

INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL
LVII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA



**LA REVOLUCIÓN CANTONAL
Y LA MARINA**

CICLO DE CONFERENCIAS - OCTUBRE 2018
CUADERNO MONOGRÁFICO N.º 78
MADRID, 2018



MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL

**LVII JORNADAS
DE HISTORIA MARÍTIMA**

**LA REVOLUCIÓN CANTONAL
Y LA MARINA**



**CICLO DE CONFERENCIAS - OCTUBRE 2018
CUADERNO MONOGRÁFICO NÚM. 78
MADRID, 2018**

CUBIERTA: *Apresamiento de una fragata cantonal, 1873*. Diego Casals y Vázquez. Museo Naval de Madrid.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Instituto de Historia y Cultura Naval.
Juan de Mena, 1, 1.ª planta.
28071 Madrid (España).
Teléfono: 91 379 50 50 / 91 312 44 27
C/e: ihcn@fn.mde.es
rhn@mde.es

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

EDITA:



<https://publicaciones.defensa.gob.es/>

© Autores y editor, 2019
NIPO: 083-19-132-8 (edición en papel)
NIPO: 083-19-133-3 (edición en línea)
ISBN: 978-84-9091-421-2 (edición en papel)
Depósito legal: M-9867-2019
Fecha de edición: marzo 2019
Imprime: Ministerio de Defensa

Las opiniones emitidas en esta publicación son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de la Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © *Copyright*.

En esta edición se ha utilizado papel 100% libre de cloro procedente de bosques gestionados de forma sostenible.

SUMARIO

	Págs.
<i>La revolución cantonal y la Marina</i> , por don José Cervera Pery, general auditor (R)	5
<i>La Marina española, factor esencial en la «revolución gloriosa»</i> , por D. José Cervera Pery	11
<i>La repercusión de la revolución cantonal en la Marina de San Fernando-Cádiz y La Carraca</i> , por D. José Quintero González .	21
<i>Aspectos navales de la sublevación cantonal de Cartagena de 1873-1874</i> , por D. Manuel Rolandi Sánchez-Solís	51
<i>De Amadeo I a la Primera República</i> , por D. Emilio de Diego	101
<i>De la revolución cantonal al «Desastre». La incapacidad para mantener el poder naval de España</i> , por D. José María Blanco Núñez	123

La REVISTA DE HISTORIA NAVAL es una publicación trimestral del Ministerio de Defensa, editada por el Instituto de Historia y Cultura Naval —centro radicado en el Cuartel General de la Armada en Madrid—, cuyo primer número salió en el mes de julio de 1983. Recoge y difunde principalmente los trabajos promovidos por el Instituto y realizados para él, procediendo a su difusión por círculos concéntricos que abarcan todo el ámbito de la Armada, de otras Armadas extranjeras, de la Universidad y de otras instituciones culturales y científicas, nacionales y extranjeras. Los autores provienen de la misma Armada, de las cátedras de especialidades técnicas y de las ciencias más heterogéneas.

La REVISTA DE HISTORIA NAVAL nació, pues, de una necesidad que justificaba de algún modo la misión del Instituto, y con unos objetivos muy claros: ser «el instrumento para, en el seno de la Armada, fomentar la conciencia marítima nacional y el culto a nuestras tradiciones». Por ello, el Instituto tiene el doble carácter de centro de estudios documentales e investigación histórica y de servicio de difusión cultural.

El Instituto pretende cuidar con el mayor empeño la difusión de nuestra historia militar, especialmente la naval —marítima si se quiere dar mayor amplitud al término—, en los aspectos que convenga para el mejor conocimiento de la Armada y de cuantas disciplinas teóricas y prácticas conforman el arte militar.

Consecuentemente, la REVISTA acoge no solamente a todo el personal de la Armada española, militar y civil, sino también al de las otras marinas: mercante, pesquera y deportiva. Asimismo recoge trabajos de estudiosos militares y civiles, nacionales y extranjeros.

Con este propósito se invita a colaborar a cuantos escritores, españoles y extranjeros, civiles y militares, gusten, por profesión o afición, tratar sobre temas de historia militar, en la seguridad de que serán muy gustosamente recibidos, siempre que reúnan unos requisitos mínimos de corrección literaria, erudición y originalidad, fundamentados en reconocidas fuentes documentales o bibliográficas.

LA REVOLUCIÓN CANTONAL Y LA MARINA

José CERVERA PERY
General Auditor (R)

Las Jornadas de Historia Marítima, con sus respectivos seminarios, nacieron en noviembre de 1987 impulsadas por el contralmirante Bordejé, en aquel momento director del Instituto de Historia y Cultura Naval, conforme a un proyecto de colaboración científica y académica vinculado al Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Continuaron progresivamente, ya con autonomía propia, durante las etapas de los almirantes González-Aller Hierro, Riaño Lozano, Leste Contreras, Rodríguez González-Aller, González Carrión y Zumalacárregui Luxán, y han culminado ya cincuenta y seis singladuras. Recibo, por tanto, el gobernalle de tan ilustres predecesores para proseguir una labor que constituye uno de los objetivos básicos del Instituto de Historia y Cultura Naval.

A un país como España, al que circundan tres mares y cuya amplitud de costa le concede una posición geoestratégica relevante, no puede serle ajena una historia marítima pródiga en hechos y actitudes y en la que la mar ha sido vínculo natural para su desarrollo y engrandecimiento. De aquí que el espíritu inspirador de estas Jornadas haya sido recomponer el marco histórico naval con la docta palabra de sus participantes –notables historiadores e investigadores– que dejaron hondas huellas de su talante y dedicación.

Todas estas perspectivas del quehacer naval, con sus ramificaciones históricas, jurídicas, estratégicas, políticas y diplomáticas, permiten contemplar un amplio espectro, una fecunda integración exteriorizada en el mensaje y reflexión de cada Jornada, en que se hace ver la gran influencia que la mar ha ejercido y ejerce de continuo sobre España, sin olvidar la que a su vez ejerció España sobre la mar cuando se encontraba en la cumbre de su gloria.

En las cincuenta y seis Jornadas culminadas, los seminarios han viajado también a Barcelona, Gijón, San Fernando, El Puerto de Santa María, Ferrol, Medina del Campo o Pontevedra, contribuyendo así a ensanchar el ámbito de su presencia y llevando en su peregrinaje los lazos de hermandad establecidos entre la Armada española y las ciudades que asumieron el rol de su anfitrión.

El ejercicio del poder naval y su influencia en la política, así como las ventajas de su posesión, son factores de notoria importancia para España y para los españoles. Pese a ello, ni España ni los españoles tuvieron durante

varios siglos conciencia de cuanto significaba ni de la preeminencia de su aplicación. Los repetidos triunfos de las grandes potencias marítimas frente a poderosas naciones terrestres ofrecen las enseñanzas de que el poder naval ha de influir en los acontecimientos de tierra una vez afirmado en la mar y desde la mar, imponiendo sus reglas incuestionables.

Con la prosecución de estos actos culturales, que contribuyen a un mayor acercamiento entre la Marina como institución secular y los españoles, a quienes los temas navales no pueden ser indiferentes, el Instituto de Historia y Cultura Naval recorre un camino sin prisas pero sin pausas. Consecuencia de ello son las Jornadas de Historia Marítima, que hoy alcanzan su 57.^a edición con un tema de indudable y, en cierto modo, morboso atractivo: «La revolución cantonal y la Marina».

Durante estos tres días contemplaremos uno de los periodos más controvertidos de la España decimonónica: el Sexenio revolucionario, que comienza con la revolución de la Escuadra en Cádiz, propicia el destronamiento de la reina y se prolonga con una etapa revolucionaria, desbordados los cauces del entendimiento y la conciliación. De todo ello se hablará en la primera de las conferencias programadas.

De la «revolución gloriosa», pasamos a la revolución cantonal, donde la Armada, dividida y sojuzgada, se enfrenta a un reto ineludible. De sus repercusiones en La Carraca (Cádiz) y Cartagena son referentes los doctores don José Quintero y don Manuel Rolandi, de cuyos conocimientos sobre el tema elegido existen sobrados testimonios. Y cierra las Jornadas una revisión histórica del reinado de Amadeo I y de los conflictos surgidos en la Primera República, donde solo hubo un ministro del ramo para cuatro meteóricos presidentes. De ello nos hablará el profesor Emilio de Diego, miembro destacado de la Real Academia de Doctores de España.

El punto final del ciclo lo pondrá el capitán de navío don José Blanco, veterano también en estas Jornadas, con un tema que recorre las difíciles singladuras desde la revolución cantonal al desastre del 98, exponente de la incapacidad para mantener el poder naval, que tardaría muchos años en recomponerse.

Estoy seguro de que los integrantes del panel que nos van a ilustrar sobre cada uno de los temas propuestos nos darán una visión certera y ajustada de hechos y actitudes, que responden a ese postulado común de la dimensión marítima española, ya que, al ser España un país de presencia exterior extensa y profunda, su devenir histórico no puede ser ajeno y mucho menos indiferente.

INTERVIENEN EN ESTAS JORNADAS

José CERVERA PERY es licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid, licenciado en Historia por la Universidad de Cádiz y periodista de titulación oficial. Diplomado en Tecnología de la Información y Altos Estudios Internacionales. Diplomado en Derecho Internacional y Derecho Marítimo por las Fuerzas Armadas. General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar en situación de retiro. Ingresó por oposición en 1953 en la Escala Técnica del Ministerio de Información y Turismo, y en 1956, en el Cuerpo Jurídico de la Armada, en el que ha transcurrido toda su vida profesional, compartida con el ejercicio activo del periodismo. Historiador naval con más de veintiocho libros publicados, articulista y conferenciante en numerosos foros españoles, europeos e hispanoamericanos. Profesionalmente ha dirigido el diario *Ébano* de Santa Isabel de Fernando Poo, y las revistas *Proa a la mar*, de la Liga Naval Española, y *REVISTA DE HISTORIA NAVAL*, del Instituto de Historia y Cultura Naval, esta última durante diez años. Ha sido jefe de los gabinetes de prensa de la Subsecretaría de la Marina Mercante y del Ministerio de Marina, consejero legal del Estado Mayor de la Armada y profesor de la Escuela de Guerra Naval. Su último destino jurídico fue el de auditor de la Flota. Fue igualmente miembro de la delegación española en la III Conferencia de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y del Comité Jurídico de la Organización Marítima Internacional (Londres) y el Comité Jurídico de Derecho Internacional (Bruselas). Tras su pase a la reserva, desempeñó los destinos de jefe del Servicio Histórico de la Armada y del departamento de cultura del Instituto de Historia y Cultura Naval, y director de la *REVISTA DE HISTORIA NAVAL*. En la actualidad es asesor de la dirección del OHYCN. Es numerario de las Reales Academias del Mar y San Romualdo de Ciencias, Artes y Letras, correspondiente de la Real Academia de la Historia, miembro de número de la Sociedad de Heráldica Española, colegiado de honor del Colegio Heráldico de España e Indias, y miembro del Naval History Centre de Annapolis (Maryland, EE.UU.) Está en posesión de la Gran Cruz del Mérito Naval y de las Cruces del Mérito de los tres Ejércitos, así como de la Cruz Distinguida de la Orden de San Raimundo de Peñafort, la Cruz, Encomienda y Placa de la de San Hermenegildo, y las encomiendas de las Órdenes de Isabel la Católica, del Mérito Civil y de África, entre otras condecoraciones. En 1993 se le otorgó el Premio Marqués de Santa Cruz de Marcenado el más alto galardón cultural del Ministerio de Defensa.

José QUINTERO GONZÁLEZ es doctor en Historia por la UNED (curso 2002-2003). Numerario de la Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Artes y Letras, su línea principal de investigación gira en torno a la Armada, la economía marítima y el arsenal de La Carraca. Entre sus publicaciones destacan: *El Arsenal de La Carraca, 1717-1736* (Ministerio de Defensa, 2000), *Jarcias y lonas. La renovación de la Armada en la bahía de Cádiz, 1717-1777* (Cádiz, 2003) y *La Carraca, el primer arsenal ilustrado español, 1717-1776* (Ministerio de Defensa, 2004). Fue premio del mar en los Virgen del Carmen 2002. Junto a Marina Alfonso Mola y Carlos Martínez Shaw es editor literario de *La economía marítima en España y las Indias (16 Estudios)* (San Fernando, 2015). Coordinador de *El nacimiento de la libertad en la península ibérica y Latinoamérica. Actas del XVI congreso Internacional de AHILA* (San Fernando, 2014). Colaborador habitual de las *REVISTA DE HISTORIA NAVAL* y de *Andalucía en la Historia*, es autor de numerosos artículos sobre diferentes aspectos del arsenal de La Carraca, además de otros relacionados con Jorge Juan, Antonio de Ulloa, las Cortes de la Real Isla de León y con la educación y las ciencias sociales. Ha impartido conferencias en Madrid, Sevilla, París Alicante y Ferrol, entre otros sitios. Ha sido miembro investigador en los siguientes proyectos de investigación I+D+I, convocados por el Ministerio de Industria: «El comercio atlántico español, 1725-1830», «La Real Armada, 1720-1820», proyecto por excelencia de la Consejería de Educación, de carácter internacional. Esta investigación ha dado lugar a *Vientos de Guerra. Apogeo y crisis de la Real Armada, 1750-1823*, en cuyo tomo III José Quintero trata sobre el arsenal de La Carraca.

Manuel ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS es licenciado en Ciencias Geológicas por la Universidad Complutense de Madrid (1976), diplomado en Hidrogeología (1981) e investigador histórico,

así como miembro de numerosas instituciones nacionales e internacionales relacionadas con sus actividades profesionales e investigadoras. Entre los diferentes cargos desempeñados durante su vida profesional cabe destacar el de vicepresidente primero del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de España (1989 a 1994) y el de director de la revista *Tierra y Tecnología* (1991-1996). En el campo de las investigaciones históricas es autor de más de medio centenar de trabajos, publicados en diferentes revistas y medios editoriales especializados, sobre temas relacionados, fundamentalmente, con la Marina del Sexenio democrático (1868-1878) y las intervenciones de la Marina y el Ejército español en diferentes conflictos coloniales de la segunda mitad del siglo XIX (Cuba, Filipinas, Santo Domingo, Guerra del Pacífico de 1866, etc.), la Primera República y la sublevación cantonal de 1873, el republicanismo español del siglo XIX y sus movimientos insurreccionales de la segunda mitad del siglo, así como con la minería y la metalurgia antigua del sureste peninsular. Ha publicado cinco libros y 58 artículos sobre las mencionadas temáticas, entre los que cabría destacar dos libros publicados recientemente, en el año 2017, sobre la *Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873* y un tercero y último, sobre este mismo tema, ya finalizado, y cuya publicación está prevista para el primer trimestre de 2019. Actualmente está preparando dos nuevos libros: *La Marina del Sexenio Democrático (1868-1878)* y *Actuaciones de la Marina española en diferentes conflictos coloniales del tercer cuarto de siglo XIX*. Colabora asiduamente con diversas revistas históricas especializadas, como la REVISTA DE HISTORIA NAVAL (Instituto de Historia y Cultura Naval), la *Revista de Historia Militar* (Instituto de Historia y Cultura Militar), *Cuadernos Republicanos* (Centro de Investigación y Estudios Republicanos [CIERE]) y la revista *Cartagena Histórica*, de cuyo consejo editorial ha formado parte durante varios años.

Emilio de DIEGO GARCÍA es doctor en Geografía e Historia y doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Premio extraordinario de licenciatura y de doctorado, y premio nacional de terminación de estudios universitarios. Profesor de la Universidad de León, de la Universidad Complutense de Madrid –durante treinta y cinco años– y de la Escuela Diplomática, ha sido asimismo profesor invitado y conferenciante en unas treinta de universidades extranjeras (EE.UU., Reino Unido, Francia, Italia, Portugal, Eslovaquia, India, Argentina, Perú, etc.) y otras tantas universidades españolas. Ha presidido congresos y seminarios nacionales e internacionales sobre diversos temas de historia contemporánea, e impartido conferencias en los más importantes foros nacionales e internacionales (OEA, Washington, Instituto Cervantes de Viena, de Berlín, en INCIPE, IHCM, IHCN, CESEDEN, Escuela Superior de Guerra, Ateneo de Madrid, Escuela Diplomática, etc.) Ha sido director de *Historia Abierta* y miembro del consejo de redacción de diversas revistas de primer orden académico. Ha publicado más de 200 trabajos, libros y artículos. Presidente del Estudio para la Guerra de la Independencia. Es miembro de número y ha sido secretario general de la Real Academia de Doctores de España, correspondiente de la Real de la Historia y de la de Ciencias Morales y Políticas, miembro de la Academia Portuguesa da História y académico Electo de la Real de Bellas Artes de San Telmo (Málaga). Está en posesión de diversas condecoraciones civiles y militares.

José María BLANCO NÚÑEZ es capitán de navío del Cuerpo General de la Armada en situación de retiro. Ingresó en la Escuela Naval Militar en 1962. Ha estado embarcado en diferentes buques durante ocho años. Fue comandante del dragaminas *Sil*, la corbeta *Diana*, la fragata *Cataluña* y el buque de aprovisionamiento de combate *Patiño*. Es especialista en Comunicaciones, diplomado en Guerra Naval, Investigación Militar Operativa (CIRO-París) y Altos Estudios Internacionales. Ha realizado el 78.º Curso del Colegio de Defensa de la OTAN en Roma y el Curso Superior en el Instituto Superior Naval de Guerra de Lisboa. Es diplomado en Estudios Avanzados de Historia Moderna por la Universidad Complutense. Tras tres años en la Representación Militar Española ante el Cuartel General de la OTAN (Bruselas), ocupó el puesto de secretario general de la Comisión Española de Historia Militar (CEHISMI) y de miembro de la comisión organizadora del CC Aniversario del Combate de Trafalgar y del Bicentenario de la Guerra de la Independencia. Ha participado en dieciséis congresos de historia militar, celebrados en cuatro continentes, y fue uno de los organizadores del XXXI Congreso de Historia Militar, Madrid (2005). Ha tomado parte en tres Congresos de Historia Marítima

y de la Hidrografía. Coordinador y autor de *Historia militar de España*, publicada por la CEHISMI en colaboración con la Real Academia de la Historia. Está en posesión de diversas condecoraciones militares nacionales y extranjeras. Fue premio Virgen del Carmen por *La diversión de Tolón*, libro del que fue coautor con el almirante Indalecio Núñez Iglesias. Diploma de los premios Virgen del Carmen (2013) y de la Revista General de Marina (2015). Ha publicado varias obras individuales y otras colectivas. Premio Almirante Ceballos (Santander, 2017) y Marqués de Santa Cruz de Marcenado (2017), correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Academia de la Marina de Portugal y numerario de la Real de la Mar, es también miembro de la Asamblea Amistosa Literaria, de la Asociación de la Carta de Juan de la Cosa y de la junta directiva del Comité Español de Ciencias Históricas.

**CUADERNOS MONOGRÁFICOS DEL INSTITUTO
DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL**

- 1.—I JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA (Agotado)
ESPAÑA Y EL ULTRAMAR HISPÁNICO HASTA LA ILUSTRACIÓN
- 2.—II JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA (Agotado)
LA MARINA DE LA ILUSTRACIÓN
- 3.—SIMPOSIO HISPANO-BRITÁNICO (Agotado)
LA GRAN ARMADA
- 4.—III JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA (Agotado)
LA ESPAÑA MARÍTIMA DEL SIGLO XIX (I)
- 5.—IV JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA (Agotado)
LA ESPAÑA MARÍTIMA DEL SIGLO XIX (II)
- 6.—*FERNÁNDEZ DURO* (Agotado)
- 7.—*ANTEQUERA Y BOBADILLA* (Agotado)
- 8.—V JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
LA MARINA ANTE EL 98.—ANTECEDENTES DE UN CONFLICTO
- 9.—I JORNADAS DE POLÍTICA MARÍTIMA
LA POLÍTICA MARÍTIMA ESPAÑOLA Y SUS PROBLEMAS ACTUALES
- 10.—*LA REVISTA GENERAL DE MARINA Y SU PROYECCIÓN HISTÓRICA*
- 11.—VI JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
LA MARINA ANTE EL 98.—GÉNESIS Y DESARROLLO DEL CONFLICTO
- 12.—*MAQUINISTAS DE LA ARMADA (1850-1990)*
- 13.—I JORNADAS DE HISTORIOGRAFÍA
CASTILLA Y AMÉRICA EN LAS PUBLICACIONES DE LA ARMADA (I)
- 14.—II JORNADAS DE HISTORIOGRAFÍA
CASTILLA Y AMÉRICA EN LAS PUBLICACIONES DE LA ARMADA (II)
- 15.—VII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
POLÍTICA ESPAÑOLA Y POLÍTICA NAVAL TRAS EL DESASTRE (1900-1914)
- 16.—*EL BRIGADIER GONZÁLEZ HONTORIA*
- 17.—VIII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
EL ALMIRANTE LOBO. DIMENSIÓN HUMANA Y PROYECCIÓN HISTÓRICA
- 18.—*EL MUSEO NAVAL EN SU BICENTENARIO, 1992* (Agotado)
- 19.—*EL CASTILLO DE SAN LORENZO DEL PUNTALEA.—LA MARINA EN LA HISTORIA DE CÁDIZ*
- 20.—IX JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
DESPUÉS DE LA GRAN ARMADA.—LA HISTORIA DESCONOCIDA (1588-16...)
- 21.—CICLO DE CONFERENCIAS (Agotado)
LA ESCUELA NAVAL MILITAR EN EL CINCUENTENARIO DE SU TRASLADO
- 22.—CICLO DE CONFERENCIAS (Agotado)
MÉNDEZ NUÑEZ Y SU PROYECCIÓN HISTÓRICA
- 23.—CICLO DE CONFERENCIAS
LA ORDEN DE MALTA, LA MAR Y LA ARMADA ESPAÑOLA
- 24.—XI JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, EL MARINO HISTORIADOR (1765-1844)
- 25.—XII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
DON ANTONIO DE ULLOA, MARINO Y CIEN-TÍFICO
- 26.—XIII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
ÁLVARO DE MENDAÑA: EL PACÍFICO Y SU DIMENSIÓN HISTÓRICA
- 27.—CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (Agotado). *MEDIDAS DE LOS NAVÍOS DE LA JORNADA DE INGLATERRA*
- 28.—XIV JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
D. JUAN JOSÉ NAVARRO, MARQUÉS DE LA VICTORIA, EN LA ESPAÑA DE SU TIEMPO
- 29.—XV JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
FERROL EN LA ESTRATEGIA MARÍTIMA DEL SIGLO XIX
- 30.—XVI JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *ASPECTOS NAVALES EN RELACIÓN CON LA CRISIS DE CUBA (1895-1898)*
- 31.—CICLO DE CONFERENCIAS.—MAYO 1998 *LA CRISIS ESPAÑOLA DEL 98: ASPECTOS NAVALES Y SOCIOLOGÍOS*
- 32.—CICLO DE CONFERENCIAS.—OCTUBRE 1998. *VISIONES DE ULTRAMAR: EL FRACASO DEL 98*
- 33.—*LA CARPINTERÍA Y LA INDUSTRIA NAVAL EN EL SIGLO XVIII*
- 34.—XIX JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA (Agotado)
HOMBRES Y ARMADAS EN EL REINADO DE CARLOS I
- 35.—XX JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA (Agotado)
JUAN DE LA COSA
- 36.—*LA ESCUADRA RUSA VENDIDA POR ALEJANDRO I A FERNANDO VII EN 1817*
- 37.—*LA ORDEN DE MALTA, LA MAR Y LA ARMADA*
- 38.—*TRAFALGAR*
- 39.—*LA CASA DE CONTRATACIÓN DE SEVILLA. APROXIMACIÓN A UN CENTENARIO (1503-2003)*
- 40.—*LOS VIRREYES MARINOS DE LA AMÉRICA HISPANA*
- 41.—*ARSENALES Y CONSTRUCCIÓN NAVAL EN EL SIGLO DE LAS ILUSTRACIONES*
- 42.—XXVII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *LA INSTITUCIÓN DEL ALMIRANTAZGO EN ESPAÑA*
- 43.—XXVIII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
LA ÚLTIMA PROGRESIÓN DE LAS FRONTERAS HISPANAS EN ULTRAMAR Y SU DEFENSA
- 44.—LA GUERRA DE LA OREJA DE JENKINS (1739-1748)
- 45.—HISTORIA DE LA ARMADA ESPAÑOLA EN EL PRIMER TERCIO DEL S. XIX: IMPORTACIÓN VERSUS FOMENTO (1814-1835)
- 46.—XXIX JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
PIRATERÍA Y CORSO EN LA EDAD MODERNA
- 47.—XXX JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
ANTECEDENTES BÉLICOS NAVALES DE TRAFALGAR
- 48.—XXXI JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *EL COMBATE DE TRAFALGAR*
- 49.—*CRUCEROS DE COMBATE EN ACCIÓN*
- 50.—V CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE CRISTÓBAL COLÓN
- 51.—XXXII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *DESPUÉS DE TRAFALGAR*
- 52.—XXXIII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *EL COMERCIO MARÍTIMO ULTRAMARINO*
- 53.—VICENTE YAÑEZ PINZÓN Y LA CARABELA SAN BENITO (EN PRENSA)
- 54.—XXXV JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *LA ARMADA Y SUS HOMBRES EN UN MOMENTO DE TRANSICIÓN*
- 55.—XXXVI JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *LA MARINA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (II)*
- 56.—III JORNADAS DE HISTORIOGRAFÍA NAVAL
LA HISTORIOGRAFÍA DE LA MARINA ESPAÑOLA
- 57.—XXXVII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *PLAN FERRANDIZ: PODER NAVAL Y PODER MARÍTIMO*
- 58.—XXXVII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ANDRÉS DE URDANETA
- 59.—XXXVI Y XXVIII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *LA MARINA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA II Y III*
- 60.—XXXIX JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *JOSÉ DE MAZARREDO Y SALAZAR*
- 61.—XLI JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS Y LA ACTIVIDAD DE LOS CORSARIOS NORTEAFRICANOS.*
- 62.—XL JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO SUMERGIDO.*
- 63.—XLII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *LA ORDEN DE MALTA, LA MAR Y LA ARMADA (III).*
- 64.—XLIII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *LA EMANCIPACIÓN DE AMÉRICA.*
- 65.—XLIV JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA ESPAÑOLA 1812-1828.*
- 66.—XLV JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *ESPAÑA EN FILIPINAS.*
- 67.—XLVI JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *EL CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DEL MAR DEL SUR POR NUÑEZ DE BALBOA.*
- 68.—XLVII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *JORGE JUAN Y LA CIENCIA ILUSTRADA EN ESPAÑA.*
- 69.—XLVIII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *EXPEDICIONES NAVALES ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XVIII.*
- 70.—XLIX JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *ESPAÑA Y LA INDEPENDENCIA NORTEAMERICANA.*
- 71.—L JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *HISTORIA DEL ARMA SUBMARINA ESPAÑOLA*
- 72.—LI JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *LA MARINA DE LA CORONA DE ARAGÓN.*
- 73.—LII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LA ARMADA.*
- 74.—LIII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *D. ANTONIO DE ULLOA.*
- 75.—LIV JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *III CENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA REAL COMPAÑÍA DE CABALLEROS GUARDIAS MARINAS.*
- 76.—LV JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *HISTORIADORES NAVALES.*
- 77.—LVI JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA. *CIEN AÑOS DE LA AVIACIÓN NAVAL ESPAÑOLA*

SUSCRIPCIONES Y VENTA DE NÚMS. SUELTOS

Para petición de la tarjeta de suscripción:
INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL
Juan de Mena, 1. 1.º - 28014 MADRID

Teléf.: 913 12 44 27
msanes4@fn.mde.es
C/e: ihcn@fn.mde.es

LA MARINA ESPAÑOLA, FACTOR ESENCIAL EN LA «REVOLUCIÓN GLORIOSA»

José CERVERA PERY

Correspondiente de la Real Academia de la Historia

Un posicionamiento temático

Desde una perspectiva histórica generalizada, el siglo XIX español presenta aspectos muy complicados. Guerra al invasor, pérdida del poder naval, constituciones y códigos políticos que nacen, mueren o se reforman; intrigas, algaradas, pronunciamientos; ejércitos paralelos (Milicia Nacional), desórdenes repetidos (el pueblo en las barricadas), represiones inmisericordes, crisis económicas (que siempre coinciden con las políticas), aumento demográfico que también pesa, y el trasiego de nuevas corrientes ideológicas y cambios estructurales, con el predominio del militar político, tan bien retratado por Salvador de Madariaga en su fabuloso ensayo *España*. Se mantienen durante buena parte del siglo los periodos de enfrentamiento y la pugna de las ideas. El absolutismo ilustrado del Antiguo Régimen sucumbe ante la eclosión de la burguesía liberal, con sus etiquetas de progresismo o moderación según los tiempos que corran. Y, como telón de fondo, la proyección de una reina, caprichosa y frívola, pero también mandona y manipuladora, que va a perder el trono precisamente tras un pronunciamiento en el que la Marina es factor esencial e imprescindible. Y hay que analizar las causas y los hechos y a los hombres del botón de ancla –todos de singular renombre– que propician tal situación. Singularmente, al brigadier de la Armada, y enseguida almirante, don Juan Bautista Topete y Carballo, que se jugó entorchados y galones en la mañana del 18 de septiembre de 1868.

Pero, mientras la monarquía se debilitaba con sus luchas internas, su política exterior recobraba prestigio, precisamente por la actitud de una Marina disciplinada y eficiente, presente en la campaña del Pacífico o en la guerra de África, que otorga relevancia a ilustres marinos como Méndez Núñez, Antequera, Topete, Malcampo, Lobo, el conde de Bustillo..., nombres, algunos, muy vinculados con el alzamiento gaditano.



Isabel II

Y tenía que ser en Cádiz, balcón atlántico, cuna de las libertades, donde también alumbrará el nuevo concepto de la democracia y el sufragio universal, en cuyo nombre –todo hay que decirlo– se cometieron muchos errores o arbitrariedades y cuya aplicación fue muchas veces adulterada por hombres de partido, cuyas ambiciones y medros personales se anteponian al legítimo ejercicio de la igualdad.

Examinemos ahora, siquiera someramente, el papel que los «espadones» de mayor nivel que van a protagonizar la «edad media» del siglo, sobre todo de los que no llegaron al Sexenio revolucionario, como O'Donnell y Narváez, fallecidos casi en las vísperas del alzamiento. El progresista Espartero echa a doña María Cristina del trono en 1840 y es nombrado regente del reino, pero su

popularidad es breve. Gobierna con una camarilla de incondicionales, fusila a los generales sublevados y bombardea Barcelona ferozmente. Su pérdida de prestigio le supone el adjetivo despectivo del «Ayacucho». Los moderados Narváez y De la Concha vuelven del exilio, y Espartero se embarca para Londres, pero antes bombardea Sevilla.

En un ambiente de permanente agitación, Isabel II es proclamada mayor de edad (1843) y utilizada por los moderados contra los progresistas. Un civil, González Bravo, y un general, Narváez, ejercerán con firmeza la autoridad, y en 1848 Narváez se adelanta para impedir que los fastos de la revolución en Francia se extiendan a España. Pero contra Narváez se alzan en forma de pronunciamiento progresistas y moderados, generales y políticos, en lo que vino a llamarse la «Vicalvarada», y surge un nuevo general, Leopoldo O'Donnell, cuyo protagonismo, al frente de la llamada «Unión Liberal», va a marcar nuevos hitos políticos, y reaparece Espartero como figura devaluada.

De 1856 a 1868 alternan Narváez y sus moderados con O'Donnell y su centro-izquierda, pero fueron naciendo otros partidos políticos de más avanzado porte: el partido demócrata, el republicano en sus dos vertientes, federal y unitaria, y nombres que van llenar muchas páginas en los acontecimientos patrios: Castelar, Pi y Margall, Martos, Sagasta, Olózaga... Y cuentan otros generales de decisivo rol, sobre todo Serrano y Prim. Este último, siguiendo la tradición progresista, intentó siete pronunciamientos en cuatro

años. El poder se desgastaba, Narváez y O'Donnell murieron en 1868, y cupo a González Bravo –que había atemperado buena parte de su energía– el dudoso honor de presidir el último gobierno de Isabel II, cada vez más criticada por sus súbditos por la influencia que sus amantes ejercían en ella y, sobre todo, por el descarado intervencionismo de un sacerdote, el padre Fulgencio, una religiosa, sor Patrocinio, *la Monja de las Llagas*, y su último «favorito», el intendente Marfori. La Reina Castiza tenía sus días contados.

Unidos pero revueltos

Reunidos en Ostende en 1866 destacados miembros de los partidos progresista, demócrata y republicano, se sientan las bases para lo que debe constituir la acción definitiva que expulse a la monarquía borbónica tras la creación de una junta revolucionaria, para presidir la cual don Juan Prim, combativo y resuelto, tiene todas las papeletas, sin que el nombre del general Serrano, duque de la Torre, deje de asociarse a la empresa. De Topete no se habla como persona física, pero sí de la Marina-institución, cuya colaboración es indispensable para el pistoletazo de salida.

Tenemos, por tanto, lo que pudiéramos llamar el soporte básico de la proyectada revolución que inicia el Sexenio, lapso que va a terminar en una España a la deriva. Francisco

Serrano, duque de la Torre, se consideraba el idóneo para dirigir el alzamiento. Había sido capitán general de Madrid y de Granada, pasando por Cuba y, en su momento, había estado muy cercano a la reina, de la que se decía había sido amante. Pero muchos autores de solvencia, Ildefonso Bermejo entre ellos, dicen que «lo mismo valía para un fregado que para un barrido». Su ambición, tal vez un poco propiciada por la duquesa de la Torre –mujer de singular belleza–, le hacía aspirar a todo, y consiguió ser presidente del gobierno provisional formado tras la deposición de Isabel II, y más tarde aun regente de un reino que iba a la busca de un rey.

Don Juan Prim y Prats, conde de Reus, marqués de Los Castillejos y vizconde del Bruch, es sin duda la personalidad más acusada del pronuncia-



Francisco Serrano



Juan Prim

miento. Su brillante trayectoria militar, sobre todo en la guerra de Marruecos, y su personalidad se destacan entre las medianías intelectuales de sus compañeros del generalato. Pero la bravura del soldado no puede eclipsar el reconocimiento de las cualidades excepcionales del gobernante. Era sin duda, por méritos propios, el hombre indicado para conducir la revolución una vez iniciada y para encauzarla, con la convocatoria de unas Cortes, sobre unas bases liberales.

Pero será don Juan Bautista Topete y Carballo, brigadier de la Armada, de impecable hoja de servicios, el que aplique el detonante de la subversión, cuando todas las constantes de la misma se ajustan a lo proyectado. Pero Topete no era un revolucionario politizado o de brocha gorda. Es un monárquico convencido, si bien,

como directo descendiente del progresismo, proclamaba los dogmas de la soberanía nacional y el constitucionalismo democrático para la monarquía que propugnaba, pero decantado a coronar como reina de España a doña Luisa Fernanda, hermana de Isabel y esposa de don Antonio de Orleans, duque de Montpensier, que por cierto había intrigado lo suyo y cooperado con fuertes sumas de dinero a la revolución en marcha. Evidentemente, el destronamiento de Isabel II complacía a todos: progresistas, unionistas, demócratas y, naturalmente, también a carlistas y republicanos. Pero las revoluciones son incontrolables y van mucho más lejos de los límites que ilusoriamente se les quiere imponer; por eso, Topete fue poco a poco apartándose de ella. Es el «no es esto, no es esto», repetido después tantas veces. De todas formas, el compromiso de Topete para con la revolución fue importantísimo. Como reconoce el historiador catalán Miquel i Verges, «la revolución no ganaba solamente a un militar, tenía a su lado a la Marina, que hasta entonces se había mantenido al margen de los constantes pronunciamientos del Ejército». Y, como añade Fernández Almagro, «la Marina participó en la revolución de setiembre y pasó todos los sinsabores que los españoles hubieron de sufrir en tan azaroso periodo».

Se ha dicho que la revolución del 68 fue obra de tres partidos, los mismos que encabezaron la del 54, es decir unionistas, progresistas y demócratas. En la Revolución de Septiembre, los unionistas pusieron los generales (no todos); los progresistas, las ideas (tampoco todas), y los demócratas, las barricadas. Sea válida o no la hipérbole, el conglomerado sería a la postre un verdadero batiburrillo. Unidos, sí, pero revueltos.

Del pronunciamiento a la revolución

Un Ejército politizado y cuyos jefes reclamaban desde su toma del poder «la más rigurosa disciplina» había hecho posible la revolución, que iniciada en Cádiz por la Marina, triunfaba en Alcolea y Madrid en septiembre de 1868. Las fuerzas armadas, que habían derribado a Isabel II, reclamaban una «España con honra», limpia de los defectos que habían singularizado la vida española desde 1833. Eran las mismas fuerzas armadas que habían combatido en México y Santo Domingo, en Indochina y el Pacífico, sacrificándose por causas tan gloriosas como inútiles, desde Saigón hasta Los Castillejos y desde Valparaíso hasta la floresta dominicana.

Sin embargo, el posicionamiento político de la Marina en la Revolución septembrina cogió por sorpresa al Gobierno, máxime cuando aquella

acababa de regresar de una brillante campaña en el Pacífico en la que todo el personal se comportó disciplinadamente, con indudable abnegación, ganándose la admiración y el respeto público. Pero la nación —ya hemos visto algo de ello—, al regreso de los buques, era un hervidero de pasiones. Los Españoles, sobre todo O'Donnell y Narváez, los últimos valedores de la reina, habían muerto con poca diferencia temporal. Los veteranos progresistas, Espartero y Evaristo San Miguel, estaban ya fuera de juego, pero alentaban otros generales díscolos y conspiradores que González Bravo, último presidente del Gobierno de Isabel II, se vio obligado a desterrar a las islas Canarias, mientras Prim, verdadero artífice de la subversión, había pasado de Vichy a Londres para fletar un buque que lo condujera a Cádiz cuando llegase la hora prevista.

Un mes antes de su destronamiento, la reina estaba en San Sebastián de jornada regia; y, con el propósito de visitar algunos puertos de las provincias vascongadas, embarcó en un remolcador que la llevó a Lequeitio y Bermeo, donde la esperaba la fragata blindada *Zaragoza*, siendo recibida con todos los honores y recibiendo los cumplidos de su comandante, don José Malcampo (uno de los marinos más comprometidos con la sublevación). Tanto es así que, cuando llegaron rumores de que algo se preparaba en Cádiz, el despistado González Bravo previno al gobernador de aquella provincia de que «contase y



Juan Bautista Topete

utilizase la marina en el caso de que fuera necesario». Lo que ignoraba el presidente es que en Cádiz ya se vivía un ambiente prerrevolucionario, auspiciado por hombres como Fermín Salvochea, Paul y Angulo –rico bodeguero jerezano, entusiasta admirador del general Prim y más tarde su feroz enemigo–, el doctor Rubio y Ramón Cala, activistas todos del proceso revolucionario, alborotadores de las clases bajas. También ignoraba que el capitán general de la plaza, Rafael Primo de Rivera –al que San Fernando haría hijo adoptivo–, estaba con los disconformes y presto a poner el Regimiento de Cantabria al servicio de la revolución.

Pero, después de la cordial visita de la todavía reina a los barcos, casi nadie podía pensar que a los pocos días estallarían en ellos una revolución anti-dinástica. Sin embargo, existían rumores de que la Marina no sería ajena a ella, pues a mitad de agosto, en Machichaco, donde estaba fondeada la *Zaragoza*, se recibió la visita del capitán general de Ferrol, don Francisco de Pardo Pavia, que llegó en el vapor *Francisco de Borja*. Dicho almirante celebró una reunión en la cámara de oficiales, en la que dijo que diversos focos secretos masónicos gaditanos habían invadido las cámaras de los buques existentes en Cádiz, donde habían ganado muchos adeptos. La fragata, pasados unos días, continuó su viaje a Cádiz y allí se concentró con la *Villa de Madrid*, al mando de Rodríguez Arias, y con otros buques y mandos de distinto porte: fragatas *Lealtad* y *Tetuán*, vapores *Ferrol*, *Vulcano*, *Isabel II* y *Ciudad de Cádiz*, goletas *Santa Lucía*, *Ligera*, *Concordia* y *Edetana*, corbeta *Tornado*, urca *Santa María* y fuerzas sutiles de desembarco. La bahía de Cádiz lucía esplendorosa con tanto barco acunado en ella.

La Marina, factor esencial

El historiador mejicano Mendieta Núñez, en su interesante libro *Teoría de la revolución*, considera cuatro etapas bien definidas en toda conmoción política: incubación; lucha armada y organización provisional del nuevo régimen; triunfo y consolidación del poder revolucionario, y creación de nuevas formas de convivencia. El papel de la Marina en cada una de estas fases es muy diferente. En la incubación deja la iniciativa a los generales y a los políticos comprometidos. Para la lucha armada, en el caso de que pueda haberla, tiene a sus dotaciones preparadas, pero no saldrán de la bahía gaditana. En cuanto a las restantes fases del proceso revolucionario –triunfo y consolidación del poder, y creación de nuevas formas de convivencia–, sus cuotas de exigencia son muy reducidas, y desde luego no satisfechas.

El día previsto para el alzamiento era el 17, y así se lo había hecho saber Topete a los marinos conjurados (MacCrohon, Sanchez Barcáiztegui, Pílon, Pardo, Pastor Vial, Oreyro y otros, con la sola excepción de Vicente Montojo, comandante de la goleta *Ligera*, pues dudaba seriamente de su adhesión). Pero don Juan Bautista no quería realizar el acto de insumisión sin que el general Prim, su más decisivo protagonista, estuviera a bordo de la *Zaragoza*,

y que navegaba de Londres a Gibraltar en el vapor *Delta*, donde pasaron horas difíciles y de donde los sacó el republicano Paul y Angulo. Otro barco, el *Buenaventura*, venía desde Canarias con los generales desterrados: Serrano, Dulce, Caballero de Rodas, Serrano Bedoya, etc., pero estos podrían tener la condición de prescindibles. Sin embargo, Prim, al que acompañaban entre otros Sagasta, Ruiz Zorrilla y Abelardo López de Ayala, no.

El brigadier Topete había dejado hacía poco más de un mes el mando de la fragata *Villa de Madrid* y tomado posesión del puesto de capitán marítimo de Cádiz. Curiosamente, el puesto era de capitán de navío, pero muy codiciado, por cuanto tenía ciertas retribuciones complementarias y un detalle sumamente importante: completa libertad de acción para moverse, establecer contactos y acordar situaciones. Además, Topete era diputado a Cortes por Cádiz por la Unión Liberal y contaba con muchos afectos ciudadanos, por lo que puede entenderse toda la confianza depositada en él para el trascendental acto que se preparaba.

Cuenta Ildefonso Bermejo, en su voluminosa *Estafeta de Palacio*, que la víspera por la noche Topete –hombre templado donde los hubiera– estaba sumamente nervioso y no hacía más que mirar el barómetro, y salir y entrar de su despacho con amplios ventanales, mirando también a la bahía. Y nos describe la llegada de Prim, vestido de teniente de navío y muerto de hambre (hubo que improvisarle un tentempié frío) y su embarque con Topete y el teniente de navío Emilio Hediger (el que había prestado el uniforme a Prim) en la *Zaragoza*, donde Malcampo y sus oficiales esperaban también expectantes. La noche había sido tormentosa en todos los aspectos, incluido el meteorológico.

Y a las diez de la mañana del 18 de septiembre de 1868 fondearon las fragatas frente a las murallas, y cerca del mismo día Topete mandó engalanar los buques y cubrir vergas y pasamanos para realizar el saludo naval. Al puente de la *Zaragoza* subieron su comandante, Malcampo, Topete y Prim, aún vestido de teniente de navío. Una vez los buques engalanados, se ordenó a Hediger que diera los tres vivos reglamentarios, que fueron realizados normalmente. Pero el general Prim, con voz rotunda, vitoreó a la libertad y a la soberanía nacional, vítores contestados con caluroso entusiasmo por las dotaciones.

La suerte estaba echada. Don Juan Bautista Topete y don Juan Prim, sin proponérselo, acababan de abrir los diques del torrente revolucionario. Bien es verdad que Prim trató después de contenerlo y encauzarlo sin salirse de la monarquía, aunque buscando otra línea sucesoria, pero la revolución es muy difícil de parar y él sería su primera víctima. En cuanto a Topete, que fue el que abrió las compuertas, no buscaba como Prim relevancia política sino, como él decía, «una España con honra», y siguió en destinos profesionales con mayor o menor fortuna.

La revolución, en marcha

Al día siguiente del pronunciamiento, tras la retórica de los manifiestos patrióticos, críticos o esperanzadores, Prim había zarpado junto a Topete en

la *Zaragoza* hacia las costas levantinas para animar espíritu y sumar sublevados, mientras en Cádiz se producían los primeros desórdenes, con alborotos callejeros, banderas con sus leyendas y charangas populacheras. Serrano llegaba a Sevilla con las tropas que iba incorporando y los «Voluntarios de la Libertad», muy trabajados por la técnica de la demagogia. Entretanto, la reina, sorprendida y afectada por la deserción de Topete y Malcampo, a los que profesaba particular afecto, aceptó la dimisión del «visionario» González Bravo y nombró al general Concha, marqués de La Habana, nuevo presidente, y al general Pavía, marqués de Novaliches, jefe del ejército que debía enfrentarse con los sublevados e impedir que sus tropas, con Serrano al frente, llegasen a Madrid, donde ya se había nombrado la inevitable junta, en este caso presidida por el ultraprogresista y gran estadístico don Pascual Madoz.

El encuentro entre ambos ejércitos tuvo lugar el 28 de septiembre en el puente de Alcolea, cercano a la ciudad de Córdoba, donde las tropas de Serrano y Caballero de Rodas vencieron a las de Novaliches, que resultó herido. El duque de la Torre, en un gesto de camaradería, visitó a su contendiente herido, con quien se fundió en un emotivo abrazo que parecía evocar el de los generales Espartero y Maroto que puso fin a la primera guerra carlista.

Serrano marchaba con sus tropas hacia Madrid sin encontrar la menor resistencia, recogiendo pueblo tras pueblo adhesiones y vítores incesantes, por lo que, perdida toda esperanza, la monarquía borbónica encarnada en Isabel II no tenía otra opción que dejar el campo libre y esperar mejores tiempos (que vinieron tras la restauración de la Corona en su hijo Alfonso XII), y el 30 de septiembre pasó la frontera de Francia para establecerse provisionalmente en Pau. Jamás volvería a traspasarla como reina de España.

El 3 de octubre de 1868, el duque de la Torre hizo su entrada triunfal en Madrid. Las cosas parecían encauzarse hacia la normalidad, toda vez que la Junta madrileña, que hasta entonces había ejercido el poder, encargó a Serrano la formación de un gobierno provisional al día siguiente de su llegada a la capital. Este mandato fue mal acogido por muchas de las numerosas juntas, que no admitían la supremacía de la de Madrid y consideraban a Prim el auténtico «líder» de la revolución. Por ello, Serrano hubo de aguardar la llegada a Madrid de Prim para formar el mencionado gobierno provisional, que quedó constituido el 9 de octubre y en el que Serrano distribuyó las carteras de acuerdo con intereses y compromisos muy claros. Para la cartera de Marina —la que verdaderamente nos interesa— fue nombrado don Juan Bautista Topete, quien tras el pronunciamiento se había quedado en Cádiz ejerciendo de capitán general del departamento.

La marcha de la revolución siguió sus cauces, no fáciles ni asequibles a todos quienes la habían propiciado. Su fruto más logrado fue la aprobación de la Constitución de 1869, la más progresista y, en alguno de sus planteamientos, sectaria, como ocurriría con la de la Segunda República española. El nuevo texto legal fue discutido y aprobado y facilitó la regencia al general Serrano, que entre otras prebendas recibió el título de «Alteza». ¡Qué orgulloosa y complacida se sentiría doña Antoñita!

Las reformas del almirante Topete

Parecía cantado que, después del protagonismo del brigadier y ya almirante don Juan Bautista Topete en la revolución Gloriosa, la cartera de Marina en el primer gobierno que se constituyera fuera para él. El nuevo ministro se esforzó desde el primer día en borrar la mala imagen que sus antecesores, sobre todo Marfori y Martín Belda, habían dejado en la institución. Así las cosas, la tarea más urgente que se le planteó a Topete fue mantener la vinculación de la Armada al nuevo régimen con una serie de reformas encaminadas a la reestructuración orgánica de la corporación, y se puso a trabajar a destajo en ello. El desconcierto administrativo era grande, y el ansia de reforma, prioridad absoluta. Su principal proyecto era la creación de un almirantazgo a imagen y semejanza inglesa, pero con ciertos atisbos «a la española» que garantizaran su funcionamiento con eficiencia y eficacia. Con tal motivo escribió una larga y muy cariñosa carta a don Casto Méndez Núñez, almirante de la escuadra del Pacífico, exponiéndole los motivos de la creación del nuevo organismo y pidiéndole que aceptara su presidencia, pero circunstancias de distinta índole lo hicieron fracasar. Y no precisamente por las personas que lo integraron, ya que de presidente del mismo actuó el propio Topete y de vicepresidente don Casto Méndez Núñez, al que su antiguo subordinado había hecho regresar del Pacífico.

Apremia el tiempo. Designada la Junta Provisional del Almirantazgo, Topete le encomienda que, además del despacho ordinario de los asuntos de la Armada, atienda a una completa reorganización de la misma, redactando y completando un proyecto de ley naval que debe ser presentado a las Cortes Constituyentes para su definitiva aprobación. En dicho proyecto, ambicioso en cuanto a la forma y el fondo, debía estar contenido:

- 1º el reglamento del Almirantazgo, que en lo sucesivo debe regir en la Armada
- 2º la clasificación del personal activo y pasivo de todos los cuerpos
- 3º una ley de ascenso y personal que debe constituir los cuerpos de la Armada
- 4º la simplificación del sistema de contabilidad
- 5º La organización y fomento de los buques y arsenales
- 6º la regulación del material que debe constituir la fuerza marítima del país
- 7º la enajenación del material inútil o inservible
- 8º el arreglo y la nueva redacción de presupuestos.
- 9º el estímulo para el voluntariado en el servicio naval
- 10º el fomento y desarrollo de la Marina Mercante
- 11º el fomento y desarrollo de los establecimientos científicos
- 12º un programa de ampliación de la ilustración de la juventud en la Armada
- 13º la reorganización de la Artillería y la Infantería de Marina.

- 14º la reforma del Cuerpo de Sanidad
- 15º la pronta organización de los cabos de cañón
- 16º la reforma en la escuela de contramaestres y
- 17º la redacción de un nuevo Código Naval Penal.

Como puede advertirse, es todo un ambicioso programa que no podría aplicarse en toda su generosa extensión, pues en aquellos años no siempre buenas intenciones y laudables propósitos se veían coronados por el éxito.

Con el ministerio de Topete se cambiaron los nombres de los principales buques de la Armada que tuvieran reminiscencias borbónicas, la guinda de todos los pasteles revolucionarios, y se ordenó la creación de una escuela naval flotante a bordo de la antigua fragata *Princesa de Asturias* (ahora simplemente *Asturias*), fondeada en Ferrol. La exposición de motivos, redactada personalmente por Topete, es un cuidadoso y logrado exponente de lo dicho. Merece la pena recordarlo.

Pensaba añadir un epígrafe final con el título «España a la deriva» porque eso fue el Sexenio revolucionario de 1868 a 1874: enfrentamientos inmisericordes, corrupción y crisis económicas, un rey como sacado de un mercadillo y una república con cuatro presidentes que no duró siquiera un año, reanudación de la guerra de Cuba y, como postre, una sublevación cantonal que tanto afectó a la Marina en su aspecto más negativo. Pero no quiero invadir el espacio de mis compañeros en estas jornadas, que seguramente lo harán mucho mejor que yo.

El desgaste físico y moral, el agotamiento económico y las crisis estructurales dirán la última palabra en la diluida imagen de esta España frustrada a dos bandas. Los ecos de aquel vibrante grito de Topete en la mañana del 18 de septiembre, que vitoreaba a una España con honra, se habían apagado. Su resonar enmudeció, tristemente, en los arcanos de la Historia.

LA REPERCUSIÓN DE LA REVOLUCIÓN CANTONAL EN LA MARINA DE SAN FERNANDO-CÁDIZ Y LA CARRACA (1)

José QUINTERO GONZÁLEZ
Doctor en Historia
Real Academia de San Romualdo

La revolución cantonal es, historiográficamente, una cuestión muy compleja que ha sido poco estudiada. Se considera interesante, por lo tanto, abordarla con una cierta perspectiva didáctica y ubicarla brevísimamente en el marco cronológico y político-social del mundo occidental, España y la bahía de Cádiz, así como en la situación de la Armada. Centrados en el impacto de la revolución cantonal en la Marina de San Fernando-Cádiz y La Carraca, se tratará de mostrar el panorama político y la cuestión social como un tapiz sobre el que destacar la actuación de la Marina y su gente, para valorar adecuadamente el alcance de su intervención. Dado el carácter eminentemente divulgativo de esta conferencia y que el sitio de La Carraca duró once días, se ha estimado que metodológicamente resulta de interés contar los hechos, los cambios producidos, las razones de los mismos y sus consecuencias, con un hilo conductor cronológico, casi un diario de operaciones. Para ello se ha recurrido a las fuentes bibliográficas «clásicas» (Salvador Clavijo para San Fernando, Pedro Parrilla para el cantón de Cádiz, Manuel Rolandi para Cartagena, José Cervera para el periodo...) Pero también hemos localizado dos documentos, muy poco estudiados, que en gran medida han marcado el rumbo: *La Marina en San Fernando...*, del contador de la Armada y testigo directo de los hechos Nicolás Muiños, y el *Croquis del Arsenal de La Carraca y sus baterías y la zona ocupada por las baterías enemigas...*, elaborado durante los sucesos por el capitán de Artillería Santiago Rodríguez Lagunilla. Como fuente de consulta elemental, hemos manejado el *Estado General de la Armada*.

(1) Con mi reconocimiento a Miguel A. Pérez y Pérez, coronel (R) de Infantería de Marina, mi cuñado y amigo, por su constante disponibilidad a escuchar, dialogar, criticar y apoyar mis trabajos sobre la Armada.

El contexto internacional y España

Los españoles somos, con frecuencia, extremadamente autocríticos y muy apasionados con lo nuestro. Cuando analizamos hechos históricos como el Sexenio revolucionario o democrático, o el propio cantonalismo, solemos hacerlo desde una óptica muy exclusiva, como si estas cosas solo sucedieran en España. Por eso, se considera ilustrativo ubicar el hecho histórico en el contexto internacional. La primera mitad del siglo XIX se identifica con el Romanticismo. Este movimiento nació como estandarte contra el racionalismo de la Ilustración y el encorsetamiento clasicista del Neoclasicismo, y se caracterizó por la búsqueda, frecuentemente de forma radical, de la libertad, la originalidad y los sentimientos. Políticamente se decantó por el liberalismo, pero su sesgo revolucionario contribuyó a las conocidas como «revoluciones burguesas» y a la difusión de los nacionalismos y del movimiento obrero en general.

En cuanto al progreso y la economía, destacamos la segunda Revolución industrial, que se extendió por casi toda Europa occidental, Estados Unidos y Japón, y se caracterizó por las nuevas fuentes de energía (petróleo, electricidad...), el desarrollo de los medios de transporte y de las comunicaciones, la industria química..., y el apogeo del «Gran Capitalismo». Un segundo factor determinante fue la Gran Depresión de 1873, provocada por la caída de la Bolsa de Viena y del banco estadounidense Jay Cooke and Company.

Esta moqueta no dibujaba un placentero edén para los países más relevantes en la esfera mundial. Todos conocemos a John Wayne, a los pistoleros, al salvaje Oeste, a los indios... Todo esto, símbolo de la época dorada de los vaqueros, sucede en Estados Unidos entre 1860 y 1890. Coetánea es también la Guerra de Secesión (1861-1865), una contienda civil entre 11 estados confederados/esclavistas propios de un mundo pretérito, contra otros 23 estados con proyección de futuro, en buena parte protagonistas de la segunda Revolución industrial. En Europa, en 1861 Víctor Manuel II de Saboya asumió el título de rey de Italia, revalidado en 1870 al caer Roma. En Francia, la III República (1870-1940) ponía fin a tres monarquías constitucionales, dos repúblicas y dos imperios, y pensó durante nueve años la nueva Constitución. En 1871 nacía la actual Alemania, en torno a Prusia y el *Zollverein*. La Rusia zarista comenzaba a vivir la contradicción de un régimen anacrónico, con una gran parte de su territorio y su sociedad sometidos al orden autocrático, mientras otra, más pequeña pero más dinámica, comenzaba a agarrarse al progreso. Finalmente, el Reino Unido, en 1873, mantenía aún su capacidad de liderazgo universal.

Llegamos así a España. Vivía un siglo convulso con la Guerra de la Independencia (la gran ruina, junto a la previa guerra contra Inglaterra), la pérdida de casi todo el Imperio, las idas y vueltas al absolutismo y el difícil reinado de Isabel II, agravado por la guerra carlista, la crisis económico-financiera de 1864 y la de subsistencias de 1867-1868, el intervencionismo militar en la

política, y el anquilosamiento de las Cortes, controladas por los moderados (2). Esta situación derivó en un escenario cuasi revolucionario progresivamente creciente tras el pacto de Ostende, la Gloriosa (3) y el Sexenio revolucionario (4), que culminó en el cantonalismo.

El Gobierno Provisional (partido unionista y progresista), presidido por el general Serrano, trató, sin éxito, de terminar con las Juntas, las milicias populares, etc. En este ambiente, agravado con la Guerra de los Diez años en Cuba, el reinado de Amadeo I no encontró el consenso indispensable, y el monarca abdicó dos años después de su entronización. Su carta de despedida radiografía los problemas:

«... [pensé] que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se me ocultaban a mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término a las sangrientas y estériles luchas que hace tiempo desgarran sus entrañas ...pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación, son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible afirmar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla» (5).

Con este escáner de España a principios de 1873, las Cortes proclamaron el día 11 de febrero la Primera República. Estanislao Figueras, primer presidente del poder ejecutivo (del 12 de febrero al 11 de junio), no pudo afrontar la citada realidad ni el deterioro del orden público, viéndose abocado a convocar en mayo elecciones a Cortes Constituyentes, ganadas hegemonícamente por los republicanos federales ante el retraimiento de gran parte de las fuerzas políticas. El día 8 de junio se proclamó la República federal, con los propios republicanos muy divididos en intransigentes, centristas y moderados. El abandono de Figueras favoreció, como solución de urgencia, la investidura del «centrista» Pi y Margall como nuevo presidente (del 11 de junio al 18 de julio); sin embargo, se vio superado por la segunda guerra carlista y, especialmente, por la expansión del movimiento revolucionario, cuyo máximo exponente fue, quizá, el cantonalismo.

(2) TOMÁS VILLARROYA, J.; TOMÁS Y VALIENTE, F., y otros: *La era isabelina y el Sexenio Democrático, 1834-1874*, vol. XXXIV de la *Historia de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal. Espasa Calpe, 1981.

(3) CERVERA PERY, José: *Juan Bautista Topete. Un almirante para una revolución*. Ministerio de Defensa, Servicio de Publicaciones de la Armada, Madrid, 1995.

(4) CARO CANCELA, Diego (ed.): *La Revolución de 1868 en Andalucía*. Peripicias Libros (Ediciones Presea), 2018.

(5) Carta de despedida del rey Amadeo de Saboya a las Cortes españolas, 11 febr. 1873. En *Sociología Crítica*, 12 febr. 2016, <https://dedona.wordpress.com>

La Armada del XIX

Desaparecida la Armada ilustrada (los barcos y buena parte de la infraestructura), su recuperación resultó muy complicada. Sin duda, la ruina económica fue un factor importante, pero probablemente no tan decisivo como la incapacidad política de mirar al mar como factor identitario y de progreso. En todo caso, aunque muy modestamente, avanzado el reinado de Isabel II comienzan a observarse esfuerzos por acometer el tránsito de la vela al vapor y de la madera al hierro, y surgen planes navales reformadores como el de José F. Portillo (6) o el de Mariano Roca de Togores, primer marqués de Molins, de mayor alcance, que diseñaba entre 1847 y 1854 la formación de una Armada compuesta inicialmente por 90 barcos (7), pero de calidad y modernos, y que entre 1859 y 1860 incorporó a la Armada las primeras fragatas de hélice. Con la guerra de África (1859-1860) se constató la necesidad de continuar fomentando la Marina, que vivirá unos dinámicos años sesenta en cuanto a intervenciones en el exterior: demostración naval de Puerto Príncipe (1861), la expedición a México (1861-1862) y la expedición científica al Pacífico (1862), que provocó recelos en Chile y Perú, culminando con la Campaña del Pacífico (1863-1866). Hasta 1868-1869 se incorporaron a la Armada 6 fragatas blindadas, 11 fragatas de hélice, 12 corbetas y goletas, 7 transportes y 7 remolcadores (8), además de acometerse notables obras en los arsenales (9). Esta tendencia quedó paralizada con el Sexenio revolucionario, a pesar de la creación del Almirantazgo para «el gobierno, mando y administración de todos los cuerpos, establecimientos y ramos de la Armada habrá un Almirantazgo compuesto del ministro de Marina y cuatro comisarios» (10), que trataba de recuperar y centralizar la administración general de la Mari-

(6) Consiguió la incorporación de 16 vapores, 4 corbetas de vela, 4 goletas, 5 bergantines, 1 bergantín-barca y una gran carena a la fragata *Perla*. LLEDÓ CALABUIG, José: *Buques de vapor de la Armada española. Del vapor de ruedas a la fragata acorazada, 1834-1885*. Aqualarga Editores, Madrid, 1998, p. 25.

(7) Seis navíos de 80 a 90 cañones y entre 400 y 600 caballos (CV), 12 fragatas de 30 a 50 cañones y entre 300 y 400 CV; 12 corbetas de 20 a 30 cañones y 200 a 300 CV; 14 bergantines y goletas de 6 a 20 cañones y hasta 200 CV; 6 vapores de ruedas de guerra y correos de 400 a 500 CV; 8 vapores de guerra trasatlánticos de 300 a 400 CV; 12 vapores guardacostas de 100 a 200 CV; 12 vapores para navegar en bajos fondos de hasta 100 CV; y 8 urcas o transportes de efectos, de propulsión vélica. Se deberían adquirir 39 buques con un total de 434 cañones. LLEDÓ: *Buques...*, pp. 25 y 26.

(8) *Ibidem*. Los barcos en 1869, según el *Estado General de la Armada*, son: de 1.ª clase, 21 barcos: 7 fragatas blindadas, 11 fragatas de hélice y 3 vapores de ruedas; de 2.ª clase, 16 barcos (más 2 fragatas de vela): 10 vapores de ruedas y 6 buques de hélice; de 3.ª clase, 39 buques: 20 de hélice, 7 de ruedas y 7 transportes de hélice (más 5 transportes de vela); exentos de clasificación, 4 barcos; fuerzas sutiles, 19 embarcaciones, además de las destinadas al servicio de guardacostas. *Estado General de la Armada*, 1869, pp. 250-261.

(9) Síntesis de las obras en los arsenales de La Carraca y Cartagena en el *Estado General de la Armada* de 1869, pp. 307-313. El arsenal de Ferrol estaba «clausurado» tras los acontecimientos de octubre de 1872.

(10) Ley de 9 de febrero de 1869, de creación del Almirantazgo, art. 1.º *Estado General de la Armada* de 1869, p. 397.

na, inexistente desde la supresión en 1837 de la Dirección General de la Armada.

El cantonalismo en Cádiz y San Fernando

Durante la presidencia del ejecutivo de Pi y Margall, el federalismo intransigente trató de imponer una federación de abajo arriba (pueblo, provincia y Estado, tres entidades autónomas vinculadas solo por un pacto) que en muchos lugares de España desembocó en el cantonalismo. El 12 de julio se proclamó en Cartagena el cantón murciano, al que se adhirió dos días después la Escuadra del Mediterráneo y el arsenal, y al día siguiente, la ciudad de Murcia. En cuanto a Cádiz, tradicionalmente de gran activismo político, las aspiraciones autonomistas venían de lejos con dos tendencias claras: la defensora del modelo de ciudad hanseática y la aspirante a puerto franco. No puede extrañar que, solo un día después de la proclamación de la República federal (7 de junio), en Cádiz se celebrara una manifestación muy numerosa reclamando el cantón. El 19 del mismo mes, el Ayuntamiento acordó declarar el Cantón Gaditano, previendo la incorporación de la ciudad de San Fernando. En las elecciones municipales del 12 al 15 de julio (11) accedió a la alcaldía Fermín Salvoechea, destacado líder del federalismo intransigente, que tras asegurarse la adhesión del brigadier Eguía y del gobernador civil, Faustino Moreno Portela, proclamó al Comité de Salud Pública de Cádiz como única autoridad y convocó a los gaditanos mediante toque de campanas para informarles de la nueva realidad política (12). Al mismo tiempo, los batallones de Voluntarios de la República (13) tomaban los lugares estratégicos, como los cuarteles de San Roque y Santa Elena, el baluarte de Capuchinos, el fuerte de la Cortadura, la estación del ferrocarril y la Casa de la Aduana, donde izó la bandera roja, símbolo del cantonalismo, y nombró mediante proclamas a las personas que constituían el Comité. Finalmente, pidió la lealtad de las dependencias militares y anunció la adhesión del gobernador militar (14). A media

(11) Solo participó el 17,8 por 100 del censo.

(12) Para información sobre el cantón de Cádiz, véase PARRILLA ORTIZ, Pedro: *El cantonalismo gaditano*. Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz, 1983.

(13) En Cádiz existía una gran tradición de los «Cuerpos de Voluntarios», al menos desde la guerra napoleónica. Alcanzaron gran protagonismo en el Trienio liberal y con la revolución de 1868, durante la que se conocieron como «Voluntarios de la Libertad». Se sugiere consultar el interesante trabajo OROZCO GUERRERO, Antonio: «Los Voluntarios de la Libertad de Cádiz en los primeros momentos del Sexenio Democrático y su relación con las fuerzas regulares del ejército. Colaboración y enfrentamiento». UNED, RUHM *on-line*, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3990294.pdf> En 1873, convertidos en Voluntarios de la República, contaban con oficiales y sargentos nombrados por los propios voluntarios y encuadraban, en Cádiz, 2 batallones de infantería de 8 compañías cada uno, 1 batallón de artillería con cuatro compañías de plaza, 1 brigada, 2 baterías de artillería montada y 2 compañías de zapadores y bomberos. PARRILLA: *El cantonalismo...*, p. 148.

(14) Para la composición, normativa y ampliación del Comité de Salud Pública, PARRILLA: *El cantonalismo...*, pp. 127-131.

tarde del mismo día 19, dos compañías del 2.º Regimiento de Artillería a pie del Ejército, algunas unidades de Sanidad, los Cuerpos Francos y la Administración Militar, más un centenar de guardias civiles y otro de carabineros, se unieron a los milicianos. Para armar adecuadamente a los Voluntarios, los revolucionarios designaron una comisión para adquirir 3.700 carabinas Remington y 270.000 cartuchos en Londres. Al fracasar esta opción, se dirigieron a Estados Unidos, negociando, también desde Londres, el traslado Nueva York-Liverpool-Cádiz, pero las armas no llegaron (15).

Pronto diferentes pueblos fueron sumándose al cantón: Sanlúcar, Chiclana, Puerto Real, Alcalá de los Gazules, Conil, Villaluenga... y Jerez, que al no contar con el apoyo de las fuerzas del Ejército y de los Carabineros allí alojadas, se vio obligada a desistir. El Puerto de Santa María se mostró indeciso. Algeciras se proclamó independiente de Cádiz.

En cuanto a San Fernando, la situación también venía siendo muy conflictiva (16), especialmente desde enero 1873, cuando se hizo pública la deuda municipal de 40.000 duros y se constató la ineficacia de los impuestos extraordinarios que había soportado la población. Los componentes del Ayuntamiento comenzaron a desentenderse de sus labores (17), y el ambiente semirrevolucionario se expandía de forma evidente. Se creó con urgencia la Compañía de Escopeteros de la República y, poco después, el Batallón de Voluntarios. En todo caso, el alcalde, Antonio Vicente Morante, negoció con cierto éxito la deuda con el Gobierno y trató de mantener una relación cordial con la Marina, obteniendo respuestas positivas como la cesión de las antiguas Intendencia y Capitanía General para alojar a los soldados que habitaban en la Casa Consistorial y con fines sociales y educativos, respectivamente.

Sin embargo, en junio accedió a la alcaldía Federico Mota y Francés, más radical, comandante del Batallón de Voluntarios y presidente del Club Internacionalista (18), que organizó actos diversos para festejar de manera relevante la llegada de la República federal, al tiempo que trataba de enaltecer a la población. Paralelamente incrementó la presión sobre la Armada, exigiendo al capitán general la readmisión de unos operarios despedidos del arsenal, o instándole a contratar para cargos importantes de la maestranza personas afines a la República federal radical. El capitán general del departamento, contralmirante José Ignacio Rodríguez Arias y Villavicencio, no accedió a

(15) *Ibidem*, pp. 149-150.

(16) En octubre de 1868 llegaron a nombrarse hasta cuatro alcaldes en funciones, y poco después, un quinto. En 1870 el arsenal despidió a un número importante de maestranzas. CLAVIJO Y CLAVIJO, Salvador: *La ciudad de San Fernando. Historia y espíritu*, 2 t. San Fernando, 1961, t. II, p. 461.

(17) *Ibidem*, pp. 462-463.

(18) En otoño de 1868 Fanelli visita España, enviado por Bakunin. Creó en enero de 1869 la Internacional de Madrid –oficial en diciembre–, y en mayo la de Barcelona. Ambas con una cierta indefinición Internacional-Alianza (Marx-Bakunin, socialismo-anarquismo). Los incumplimientos del gobierno provisional propiciaron el incremento de los partidarios de Bakunin. Entre los congresos de Barcelona en 1870 y de Zaragoza en 1872, la FRE-AIT multiplicó casi por diez sus afiliados.

ello, negándose además a entregarle el armamento reivindicado por el alcalde Mota para dotar a los Voluntarios, alegando que las armas solicitadas pertenecían al 2.º Regimiento de Infantería de Marina (19).

Mientras, se sucedían las huelgas y manifestaciones de la maestranza del arsenal, los toques de corneta y tambores del Batallón de Voluntarios y las proclamas del alcalde acusando a la Marina de antirrepublicana y reaccionaria, de permisiva con los insultos de la envalentonada tropa a mujeres, autoridades civiles y milicianos, incluso de condescender con la difusión de panfletos amenazantes para el propio alcalde (20). Las autoridades de Marina, por su parte, trataban de ser muy prudentes con la marinería y la tropa, entre la que se incrementaban tanto los deseos de responder a las provocaciones como los adeptos a los federalistas, atraídos por las medidas adoptadas desde Madrid (21) o por el Comité gaditano (22), suprimiendo las quintas y la matrícula de mar.

En todo caso, la situación general en San Fernando no difería mucho de la vivida en Cádiz: prohibición de actos religiosos en público, retirada de cruces como la Cruz Verde o la que remataba el campanario del Panteón de Marinos Ilustres, profanación de centros religiosos, principalmente la iglesia castrense de San Francisco y el Panteón de Marinos Ilustres, donde se sustrajeron objetos de valor como alhajas, vasos sagrados... (en Cádiz se trató de vender la custodia de la catedral, que llegó a estar expuesta al público en busca de compradores); se quebrantaron además tumbas como la del general Valdés, cuyo cadáver «fusilaron» los profanadores; se acosó a familias relevantes de la ciudad, en particular de militares; se exigieron impuestos y aportaciones extraordinarias; se vaciaron las exiguas arcas municipales, e incluso se obligó a aceptar por dinero en efectivo vales firmados por determinados dirigentes revolucionarios.

La cuestión de la entrega de las armas del 1.º y 2.º Regimiento de Infantería de Marina resultaba un asunto esencial tanto para la Armada, que se debía al orden constitucional, como para los Voluntarios, en su necesidad de hacerse con el poder. En los primeros días de julio, los Voluntarios incrementaron sus presiones. El capitán de Infantería de Marina, ayudante del primer batallón, José María Rico elaboró un informe/artículo, enviado al *Diario de Cádiz* para su publicación, con el fin de difundir la lealtad de la corporación al gobierno

(19) MUIÑOS Y MUIÑOS, Nicolás: *La Marina en San Fernando. Reseña histórica de los sucesos ocurridos en el departamento de Cádiz y defensa del arsenal de La Carraca desde el 4 de julio (1873) en que comenzaron los trastornos en San Fernando, y pormenores de los servicios prestados por la marina para contribuir a exterminar la insurrección cantonal de Andalucía*. Imprenta de la Revista Médica de Federico Joly y Velasco, Cádiz, 1873, p. 1. La Biblioteca del Casino Gaditano conserva un ejemplar de este libro, que fue digitalizado por el Ayuntamiento de Cádiz y Joseph P. Healey Library at the University of Massachusetts, Boston (CASGA_380220_004). Su descubrimiento lo debo a la amabilidad de un amigo, Juan José Erce, excelente investigador y estudioso de la Armada.

(20) MUIÑOS: *La Marina...*, doc. 2.

(21) Licencia absoluta. CERVERA: *Juan Bautista...*, p. 209.

(22) Medidas adoptadas por el Comité de Salud Pública de Cádiz el mismo día 19 de julio de 1873, art. 16. PARRILLA: *El cantonalismo...*, p. 129.

republicano y tranquilizar a la población. En la noche del 4 de julio, el capitán general se presentó en el cuartel de Infantería de Marina (Cuartel de Batallones, en la Población Militar de San Carlos) ordenando formar al regimiento en sus propios alojamientos, sin armas. A continuación subió a las compañías acompañado por el teniente coronel Olegario Castellani, jefe accidental del mismo, sus ayudantes y el teniente comandante de los carabineros alojados en el propio cuartel, y se dirigió a los soldados informándoles de la situación: los Voluntarios les exigían la entrega de las armas reglamentarias y las del «sistema antiguo», que se custodiaban por la Infantería de Marina. Puntualizó que no se trataba de las que ellos tenían en uso, sino las del 2.º Regimiento (en esos momentos ausente del cuartel), y posteriormente solicitó la opinión de los reunidos, su disponibilidad o no a entregarlas, y pidió expresamente las opiniones contrarias, pues necesitaba saber su compromiso en caso de máxima tensión. Tras conocer la respuesta de la tropa, dispuesta a mantener su obediencia a la autoridad de Marina, el contralmirante Rodríguez Arias ordenó que se retiraran a descansar y visitó los aposentos de la compañía del Ejército y de los Carabineros, que también se pusieron a sus órdenes. Por la mañana se dictaron las oportunas disposiciones. No se provocaría conflicto alguno, pero tampoco se aceptarían agresiones (23). Un nuevo artículo en el *Diario de Cádiz* volverá a destacar la moral, la disciplina y la lealtad al orden constitucional de los soldados de Infantería de Marina, que hacían caso omiso de las proclamas políticas animándoles a la insubordinación o, como solía decirse, a «crear atmósfera». En cuanto a los Voluntarios de la República, no cesaban de repetir sus informaciones, es decir de emitir noticias relativas a la inmediata adquisición de las armas de la Infantería de Marina y al incremento de su fuerza, que decían alcanzaba los 8.000 hombres, procedentes de todas las poblaciones cercanas. El gobierno de España, mediante telegrama, aprobó las medidas adoptadas por el capitán general y alabó la actitud de los soldados.

Ante la situación de máxima alerta, en la mañana del 6 de julio el capitán general ordenó desembarcar de los buques fondeados en el arsenal de La Carraca cuatro cañones de 8 centímetros con una dotación de jefes, oficiales y condestables de Artillería de la Armada, así como a parte de la guarnición de la fragata *Navas de Tolosa* y de la marinería del arsenal. Puestas al mando del mariscal de campo de Artillería de la Armada José Rivera y Tuells, las desplegó para defender el Cuartel y el Laboratorio de Mistos, objetivo principal de los revolucionarios al estar ubicado en un lugar estratégico para la defensa del propio Cuartel y del camino de acceso al arsenal. En cuanto a la custodia de La Carraca, se confiaba a la Compañía de Guardias de Arsenales, que pertenecía al Regimiento de Infantería de Marina.

Mientras se sucedían las comisiones del Ayuntamiento y del gobernador civil para hablar con el capitán general, en el Puente Suazo tres compañías de Voluntarios blindaban la entrada y la salida por el viaducto y guarnecían las baterías, con los cañones de 16 centímetros enfilando al cuartel de Infantería

(23) MUIÑOS: *La Marina...*, docs. 4 y 5 (publicados en el *Diario de Cádiz*).

de Marina, que se mantuvo expectante, incluso cuando en la tarde del mismo día la compañía de artillería del Ejército y la fuerza de caballería de Carabineros abandonaron el cuartel, donde permanecieron solo los jefes, oficiales y condestables de Artillería de Marina con las piezas y la escasa fuerza del regimiento.

Los sucesos se precipitan

El 18 de julio de 1873 asumió la presidencia de la República y del poder ejecutivo el almeriense Nicolás Salmerón (24). El día 19, alrededor de las diez de la mañana, los toques de trompeta de los Voluntarios, el cierre de edificios públicos y una gran agitación en la ciudad indicaban la constitución del cantón de Cádiz y la adhesión de San Fernando. En la capital del departamento de Marina, el desorden iba en aumento: se entraba en las casas en busca de armas, muchos vecinos trataban de huir de la ciudad —generalmente de manera infructuosa, ante la imposibilidad de conseguir un salvoconducto—, se perpetraban secuestros, allanamiento de viviendas y «apresamiento» de las esposas de los marinos, maestranzas y gente acomodada, se reclutó a la fuerza a albañiles y demás hombres útiles para trabajar en las barricadas que se levantaron en las calle de San Rafael y demás aledaños a la estación del ferrocarril y a la Población Militar de San Carlos, para cortar las comunicaciones con el cuartel (25)... El contralmirante Rodríguez-Arias ordenó incrementar el dispositivo defensivo y mantener máxima expectación.

Sobre el mediodía, el Comité de Salud Pública exigió al capitán general su subordinación al Cantón. Tras consultar a los jefes y oficiales de todos los cuerpos de Marina (26), trasladó al Comité el rechazo de la propuesta. Esta negativa enaltecó aún más los ánimos del alcalde Mota, procediendo Rodríguez-Arias a doblar la vigilancia y a establecer avanzadillas. Una de estas, junto a la estación del ferrocarril, mandada por el capitán de Infantería de Marina José Pastor y Marra, respondió a las hostilidades de un destacamento de Voluntarios, a los que puso en retirada y a quienes ocasionó un muerto y varios heridos. Seguidamente se ordenó al capitán regresar con su fuerza al cuartel.

El día 20 se mantenía la tensión. Se estimaba que los Voluntarios de la República reunían en esos instantes alrededor de 1.500 individuos. En el Cuartel, después de concentrarse en él todos los individuos de la Armada

(24) Permaneció en el cargo hasta el 7 de septiembre de 1873, fecha de su dimisión, derivada para algunos de la división en su gabinete tras la decisión del general Pavía de entrar por la fuerza en Málaga para sofocar el cantonalismo. Otros relacionan su renuncia con su negativa a firmar las condenas a muerte dictadas contra los más destacados militares insurrectos.

(25) Los hechos acontecidos en la ciudad están descritos de forma muy similar por MUIÑOS y por CLAVIJO.

(26) CERVERA: *Juan Bautista...*, p. 208. El comisionado para trasladar la «invitación» fue el teniente coronel Soler, hombre de confianza de Eguía. *Ibidem*, n. 199.

destinados en San Carlos, su fuerza se reducía a escasos 600 hombres: 360 aproximadamente del 1^{er} Regimiento de Infantería de Marina, 104 de una sección de condestables y artilleros, y 120 de la marinería de las oficinas del departamento, junto a los jefes y oficiales que se pusieron en los primeros momentos a disposición del capitán general. Cuando los Voluntarios trataban de incrementar su presión para tomar las armas, Rodríguez-Arias leyó a la tropa el telegrama de apoyo recibido del Gobierno. Mientras, el mariscal de campo de Artillería Rivera arengaba a los soldados. También el jefe accidental del Regimiento, teniente coronel Castellani, recibió un telegrama agradeciendo su determinación y enaltecendo su orgullo y el de sus soldados al informarles de que de todos los lugares de España le llegaban mensajes de reconocimiento por la actitud del Regimiento (27). Esta información era sin duda una considerable inyección de moral para los acuartelados.

Probablemente a causa de los movimientos de la Armada en la Población Militar de San Carlos (concentración en el Cuartel de Batallones), y quizá conociendo la salida en tren del general Pavía desde Madrid, con dirección a Córdoba, para sofocar el cantonalismo en Andalucía occidental, en la tarde-noche del mismo día el Comité gaditano decidió tomar la iniciativa enviando un tren a San Fernando con dos compañías de Artillería del Ejército con cuatro piezas, y seis compañías de Voluntarios de la República al mando de un teniente coronel de Artillería del Ejército (28). El tren, que se detuvo en La Ardila (29), permaneció allí entre las ocho y las once de la noche, hora hasta la que debió quedarse en la estación de la antigua Real Isla de León el tren correo ordinario con destino a Cádiz, que además trasladó a la capital al personal y material de la estación isleña, cuyas dependencias habían clausurado.

El «sitio de La Carraca»

Alrededor de las dos de la madrugada del día 21, los sublevados proyectaron instalar una batería de cañones de gran calibre y morteros sobre la cabeza del puente del ferrocarril, la cual pondría en serio peligro al arsenal. El contralmirante Rodríguez-Arias, informado del contingente enviado por Cádiz, tomó una decisión polémica, aunque probablemente fuese la mejor desde el punto de vista estratégico: replegar todas las fuerzas del Cuartel, con el armamento, hasta La Carraca. El traslado quedó completado al amanecer. Sin duda, eran momentos de euforia para los cantonales, incrementada cuando un remolcador procedente del arsenal se puso a disposición de los suble-

(27) MUIÑOS: *La Marina...*, p. 52.

(28) ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS, Manuel: «La sublevación cantonal de 1873 en el Departamento Marítimo de Cádiz. La Marina resiste en el arsenal de La Carraca», en *Revista de Historia Naval*, núm. 98. Instituto de Historia y Cultura Naval, 2007, 43-67, p. 52.

(29) Zona de San Fernando situada en la salida en dirección a Cádiz.

vados. Estos izaron la bandera roja en los edificios de la Población Militar de San Carlos, ocuparon Punta Cantera, que vino a sumarse al Puente Suazo, y establecieron unas baterías en la propia Población Militar de San Carlos y en posiciones más avanzadas, en las proximidades del Laboratorio de Mistos. A continuación colocaron barricadas en el camino de la Albina y en El Zaporito, para incomunicar por tierra el arsenal y controlar la salida por mar. Para atender a las urgencias instalaron cuatro «hospitales de sangre» en San Carlos (era el más avanzado, y tuvo que ser evacuado muy pronto a causa de los proyectiles que caían procedentes de La Carraca) (30), el Hospital de San José, la Casa Zimbrello (en la Calle Real, frente al Ayuntamiento) y el palacete de la condesa de Morales. El «sitio de La Carraca» había comenzado.

En el arsenal, el capitán general pasó revista a las baterías de la base naval y ordenó instalar otras provisionales. Aunque no todas se emplazaron al mismo tiempo, entendemos conveniente explicitar el complejo defensivo íntegro, para facilitar la comprensión del texto. Consideramos que un documento muy completo en esta materia es el *Croquis del Arsenal de La Carraca* (31), firmado por el capitán de Artillería Santiago Rodríguez Lagunilla. Las baterías eran las siguientes:

- Orilla del caño de las Culebras desde el Espantatajero hasta el de Sancti Petri: Santa Rosa, 4 cañones rayados de 12 cm; Soldado, 1 cañón de 20 cm. nº 2 (32); Concordia, 1 cañón, sin especificar calibre; San Carlos, 4 cañones (1 de 20 cm nº 2, 1 de 16 cm Palliser (33), 2 rayados de 12 cm)

(30) GARCÍA-CUBILLANA DE LA CRUZ, Juan M.: *La salud y la enfermedad en el Real Hospital y Enfermería del Arsenal de La Carraca (1756-1956)*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2017, p. 118.

(31) *Croquis del Arsenal de La Carraca con sus baterías y zona ocupada por las baterías enemigas durante las operaciones verificadas desde el día 21 de julio de 1873 y ... de agosto del mismo año*. Escala 1:5.000. «Empezado el 31 de julio, bajo el fuego enemigo y terminado el día de la fecha. La Carraca, 2 de agosto de 1873. El capitán de Artillería Santiago Rodríguez Lagunilla». El *Croquis* también localiza las baterías de los cantonales. Este interesantísimo *Croquis* se encuentra en la antesala del despacho del Almirante, 2º ALARDIZ, jefe de La Carraca, en la actualidad el contralmirante don Cristóbal González-Aller Lacalle, a cuya amabilidad debo su consulta.

(32) Ante la necesidad de reforzar los cañones de hierro colado, España, a imitación de Francia, experimentó el zunchado y rayado de los antiguos cañones de 16 cm. Tras las incertidumbres iniciales, se consiguieron los modelos de cañones rayados y zunchados de 16 cm números 1, 2 y 3. Probados en la fábrica de Trubia, se aprobó para uso de la Marina el cañón de 16 cm, modelo 3. Tiene tres rayas de inclinación constante y sección de base excéntrica. Una versión muy empleada por la Marina fue el conocido «cañón Rivera», una pieza de 20 cm, modelo 2, muy eficaz hasta el desarrollo de los blindajes.

(33) Los «Palliser» son en realidad cañones barrenados de nuevo para introducirles un alma de hierro forjado o acero, consiguiendo así una mayor resistencia. Palliser fue también inventor de los «proyectiles enfriados», especializados en la perforación de blindajes, muy utilizados por las marinas del siglo XIX, hasta que los avances científicos lograron mayor velocidad de los proyectiles y descubrieron la importancia de la energía cinética desarrollada al impactar.

— Orilla del Sancti Petri hacia el caño Principal o de San Fernando: Parejo, 2 cañones de 20 cm nº 2; Arsenal, 2 cañones rayados de 16 cm; Marina, 1 cañón rayado de 16 cm; Sirena, 2 cañones rayados de 12 cm; Montes de Oca, 2 cañones (1 rayado de 20 cm y uno liso de 16 cm nº 2); Parque, 7 piezas (2 rayados de 22 cm y 5 bomberos –obuses– de 20 cm); Topete (34), 6 cañones de 16 cm nº 3 y Diablo (tras Cuatro Torres), 4 cañones de 16 nº 3 (35). En las naves situadas detrás de la batería Topete se acondicionó un hospital de sangre.

La revista *La Ilustración Española y Americana*, en su número 35, insertaba un interesante plano que también muestra la defensa del arsenal, plano recogido asimismo por Manuel Rolandi. En la leyenda inferior, las notas 5 a 14 especifican las baterías ordenadas desde el Parque, continuando el margen del Sancti Petri hasta el caño de las Culebras para terminar con la batería Diablos, en la fachada trasera de Cuatro Torres. No cita las denominadas Concordia y Topete.

Siguiendo de nuevo al citado *Croquis*, los barcos integrados en el dispositivo defensivo (36) fueron: La fragata de hélice *Navas de Tolosa*, mandada por el capitán de navío Juan Flores y Prichard, fondeó en el caño de Sancti Petri, antes del cruce con el de San Fernando o principal de La Carraca, protegiendo la entrada desde la Bahía y el fuego insurrecto procedente de las baterías de Punta Cantera y de la Población Militar de San Carlos; en línea, a su popa, fondeó el vapor de ruedas *Ciudad de Cádiz*, con el capitán de navío Mariano Balbiani y Trives, con los mismos objetivos; en la entrada del caño principal se situó inicialmente el vapor de ruedas *Colón*, mandado por el capitán de fragata Federico Martínez y Pérez Malley, que posteriormente trasladaría el barco al caño de Sancti Petri, frente a los diques, para conservar las maderas enriadas, quedando en disposición de contrarrestar las baterías sublevadas del Laboratorio de Mistos y el Puente Suazo. Muy próxima, frente a los diques de carenar en seco, con la popa enfrentada a la del *Colón*, fondeaba la corbeta de

(34) Esta denominación, necesariamente reciente en aquellos momentos, no aparece en ninguno de los planos consultados. Por descarte, y por el número de cañones, suponemos que nombra a la batería ubicada en el ángulo del arsenal, en la confluencia de los caños San Fernando y Espantatajero.

(35) En esos momentos el arsenal contaba con cinco baterías estables operativas: San Carlos, Santa Rosa, Parque, Diablo y Topete, mandadas por los tenientes de navío de 1.ª clase Celestino Lahera, Fabián Montojo, Francisco Llobregat, Emilio Soler y Salvador Carviá; y se instalaron otras seis, nombradas Parejo, Oca, Sirena, Arsenal, Marina y Soldado, mandadas respectivamente por los tenientes de navío de 1.ª clase Marcial Sánchez, Manuel Dueñas y José Lazaga, los de 2.ª clase Jacobo Varela y José Delgado, y el de 1.ª clase Juan Lazaga (MUIÑOS: *La Marina...*, pp. 28-29). *La Ilustración...*, núm. 35 también relata los jefes de las baterías, coincidiendo con los aportados por Muñíos, excepto la Topete, que probablemente debe su omisión a un error de imprenta, dado que sí nombra a su jefe (*La Ilustración Española y Americana*, núm. 35, «Plano que señala las posiciones ocupadas por las tropas de Marina y los insurrectos gaditanos durante el ataque y la defensa del arsenal de La Carraca». Madrid, 16 de septiembre de 1873, p. 575). La batería Concordia no es citada por ninguna de las dos fuentes.

(36) Los barcos y su disposición los aporta el *Croquis del Arsenal de La Carraca...*

vela *Villa de Bilbao*, al mando del teniente de navío Manuel Montero. Finalmente, en la unión de los caños Principal con Espantatajero permanecía un pontón.

El plano de la revista *La Ilustración Española y Americana*, en las notas 1 a 4 de la leyenda, también relaciona los barcos integrados en la defensa, pero debe realizarse una observación. Menciona la fragata *Villa de Madrid*, que como se sabe no intervino, y le asigna como comandante al teniente de navío Manuel Montero, precisamente el de la corbeta *Villa de Bilbao*, por lo que atribuimos el «cambio de nombre del barco» a un error tipográfico (37). Sin embargo, estos no eran los únicos barcos presentes en el arsenal, aunque el *Croquis* no haga alusión a ellos. En esos momentos también se encontraban en La Carraca (38) el vapor *Liniers*, mandado provisionalmente por el alférez de navío Carlos Rapallo, y el vapor asignado a la Comisión Hidrográfica *Piles*, mandado por el capitán de navío José Montojo y Salcedo; la flamante goleta *Diana*, al mando del teniente de navío Enrique Santaló; la corbeta *María de Molina*, que técnicamente continuaba en construcción y es considerada unas veces fragata y otras corbeta, probablemente debido a los cambios de proyectos propuestos para esta embarcación después de iniciada su construcción, se le nombró comandante al capitán de navío Federico Anrich y Santa María, pero no parece que tomara posesión (39); la goleta *Concordia* y el vapor de transporte *Álava* (40); la goleta *Consuelo*; la fragata de hélice *Lealtad*, que el cuadro *Defensa del arsenal de La Carraca contra los cantonales insurrectos* sitúa tras la *Navas de Tolosa* (41), y otras embarcaciones menores. En todo

(37) «Plano que señala las posiciones ocupadas...»

(38) Los comandantes de los barcos que aparecen en el texto han sido cotejados en el *Estado General de la Armada*, años 1873-1874.

(39) En el *Estado General de la Armada* de 1874 no consta comandante alguno para la *María de Molina*, que oficialmente continuaba en construcción. El capitán de navío Federico Anrich causó baja en la Armada el 13 de abril de 1874 porque, estando de licencia en Francia, se presentó en el campo carlista. *Estado General de la Armada*, 1875.

(40) *Concordia* y *Álava* son citados por José Cervera Pery (CERVERA: *Juan Bautista...*, p. 209), quien también nombra la fragata de hélice *Villa de Madrid* que, como se sabe, no estuvo controlada por la Marina, prácticamente, hasta la caída del Cantón. El transporte de hélice *Álava* fue adquirido en el Reino Unido para la campaña contra Marruecos. (<https://www.todoababor.es/listado/navio-reiniaisabel-fran-asis.htm>). En todo caso, parece difícil que pudiera encontrarse en el arsenal. El *General Álava 1* (ex-*Lebanon*), construido en Clydebank (Reino Unido), estuvo en servicio en la Armada entre 1859 y 1863 –se perdió en un incendio, en noviembre de 1863, en Canarias– (LLEDÓ: *Buques...*, p. 140); el transporte de hélice *General Álava 2* (¿exvapor de transporte núm. 3, construido en Reino Unido?) prestó servicio en los años 1861-1868 (GONZÁLEZ-ALLER HIERRO, José I.: «Relación de los buques de la Armada española en los siglos XVIII, XIX y XX», en MANERA REGUEYRA, Enrique (dir.): *El buque en la Armada española*. Silex, Madrid, 1999, 454-497, p. 494. En consecuencia, difícilmente pudo estar en La Carraca en 1873.

(41) El autor representa una vista del caño de Sancti Petri con la escuadra leal al gobierno central fondeada y haciendo fuego, encabezada por la fragata *Navas de Tolosa*, seguida por la *Lealtad*, el vapor *Ciudad de Cádiz* y la corbeta *Villa de Bilbao*. A la izquierda, atracado en el muelle de San Fernando, aparece el vapor *Colón*. En primer plano, una lancha de vapor, y encima se distingue la Puerta de Tierra del arsenal, con la bandera izada. A la derecha se ven las baterías cantonales, y en el

caso, no está suficientemente contrastada la intervención, ni siquiera la presencia en el arsenal, de la *Lealtad*. José Lledó, con prudencia, se limita a exponer la aportación de otras fuentes que la sitúan en La Habana entre 1869 y 1882 (42). Finalmente, debemos citar al cañonero de vapor en construcción *Pelicano*, equipado de urgencia con un reducto o casamata para un cañón de grueso calibre, construido a proa para integrarlo en el complejo defensivo de La Carraca. Además, a todo su casco se le instaló un blindaje provisional con cadenas hasta la línea de flotación.

Por último, el organigrama de mando del arsenal estaba encabezado por el comandante general subinspector, en esos momentos el capitán de navío de 1.^a clase Federico Lobatón Prieto. Sin embargo, según el *Estado General de la Armada* de los años 1872, 1873 y 1874, el cargo lo ocupan, respectivamente, los capitanes de navío de 1.^a clase Florencio Montojo y Trillo y José Oreyro y Villavicencio, y el contralmirante Jacobo Mac-Mahon y Santiago. En el *Estado General de la Armada* de 1873, título «Alteraciones», tampoco figura el capitán de navío Lobatón, pudiéndose deducir el carácter accidental de su jefatura. El jefe de armamentos era el capitán de navío de 2.^a clase Manuel Delgado Parejo, aunque el *Estado General* de 1873 (Alteraciones) publica el nombramiento de Francisco Ristori y Butler como jefe de armamentos en el arsenal de La Carraca (quizá en fecha posterior a la sublevación cantonal). El coronel Enrique Barrié mandaba la comandancia de Artillería.

Mientras todo esto ocurre, el nuevo gobierno de la República trató de actuar con diligencia. El mismo día 21 de julio, la *Gaceta de Madrid* publicaba una «Exposición» del ministro de Marina, contralmirante Jacobo Oreyro, que reconocía la insurrección de parte de la flota que permanecía en Cartagena, desobedeciendo a sus jefes y oficiales y a las propias Cortes, y que, posteriormente, tal flota se había hecho a la mar para difundir la sublevación por las costas del Mediterráneo. El mismo medio publicaba el decreto declarando piratas a las tripulaciones de las fragatas de la Armada *Almansa*, *Vitoria* y *Méndez Núñez*, del vapor *Fernando el Católico* y de todo buque de guerra sublevado procedente de cualquier punto de la Península. En consecuencia, al ser localizados en el mar, ya fuera en aguas de jurisdicción nacional o internacional, por fuerzas navales españolas o extranjeras, estas quedaban autorizadas a detener a los barcos citados y juzgar a los tripulantes, reservándose el gobierno español la propiedad de los buques (43).

Conocida la situación del arsenal y la medida adoptada por el gobierno de la República, recuperamos la defensa de La Carraca. En la tarde del citado día 21,

extremo de la derecha se aprecian la población de San Fernando, la antigua capitanía general, el Panteón de Marinos Ilustres, el Colegio Naval y el Observatorio de Marina. Museo Naval, serie Batallas Navales. Autor, Rafael Monleón; datación, 1876.

(42) LLEDÓ: *Buques...*, p. 107.

(43) *Gaceta de Madrid* núm. 202, de 20 de julio de 1873. «Ministerio de Marina», Exposición, firmada por Jacobo Oreyro, ministro de Marina, en Madrid a 20 de julio de 1873; Decreto, firmado por el presidente del Gobierno de la República, Nicolás Salmerón, en Madrid a 20 de julio de 1873.

el capitán general recibió dos visitas: de la Cruz Roja, que ofreció sus servicios asistenciales, siendo desestimados por el contralmirante Rodríguez-Arias al considerar que la base naval contaba con suficientes recursos sanitarios de la Armada, y entre las 17.00 y las 18.00 (44), de un emisario del brigadier Eguía, designado «General en Jefe del Cantón Gaditano». Después de cortar todos los accesos por tierra al arsenal de La Carraca, el brigadier, que encabezaba una segunda expedición de Voluntarios a San Fernando (45), formada por unos 900 hombres y dos piezas de artillería, trató de aprovechar su supuesta situación de ventaja; de ahí que enviara un correo al contralmirante Rodríguez Arias invitándole a rendirse y ponerse a disposición del Comité. A cambio, se permitiría el regreso de la Marina a San Fernando con sus armas y recibiendo honores de guerra. Se acordó la respuesta para el día siguiente a las 09.00. Con ello, el almirante ganaba tiempo para convocar una junta con el fin de analizar la gravedad del momento. En su transcurso se expusieron opiniones y se adoptaron actitudes muy diversas, en medio de una innegable atmósfera de inquietud y tensión. Algunos altos mandos, incluido el propio capitán general, consideraban prácticamente imposible la resistencia, por la poca fiabilidad en la tropa y marinería y las escasas posibilidades de recibir refuerzos. En consecuencia, proponían valorar la posibilidad de rendirse. Otros jefes y oficiales, sin embargo, sostenían la necesidad de hablar con la tropa y marinería y luchar. Entre estos se encontraban el general Rivera; el teniente coronel Olegario Castellani, comandante de las fuerzas de Infantería de Marina, que se situaría en el parque del arsenal para garantizar el desarrollo de las actuaciones en los barcos; el teniente de navío Celestino Lahera, que se responsabilizó de su barco, la goleta *Concordia*; Eduardo Montojo, secretario del arsenal, que haría lo propio con las goletas y cañoneros, y el capitán de fragata Pascual Cervera Topete (46), el gran impulsor de hablar y arengar a la tropa y marinería, se encargaría del

(44) Manuel Rolandi sitúa este mensaje al capitán general a las 14.00, pero estaremos de acuerdo en que las diferencias horarias no resultan significativas para el desarrollo de los acontecimientos. ROLANDI: «La sublevación...», p. 53.

(45) *Ibidem*.

(46) Resulta muy llamativo que Muiños no citara para nada la intervención en el sitio de La Carraca de un oficial de Marina como Pascual Cervera, aunque es cierto que otras fuentes tampoco lo hacen. Pero, como veremos, no son fuentes directas, ni vivieron los hechos en primera persona, como sí hizo el repetidas veces citado contador de Marina Muiños, quien sin embargo sí cita a otros oficiales que fueron incorporándose en diferentes momentos. Tampoco lo menciona el *Estado General de la Armada* en los años 1873 y 1874, probablemente porque aguardaba tomar posesión de su destino en Filipinas. Ni *Biografías y Vidas* (URL: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/cervera_y_topete.htm - 5KB), ni <https://hidalgosenlahistoria.blogspot.com/2017/05/pascual-cervera-y-topete-almirante.html>

Sí le vincula con los hechos, reconociendo su incorporación voluntaria, justificada en la gravedad de la situación: *Diccionario biográfico* de la RAH. <http://dbe.rah.es/biografias/14775/pascual-cervera-topete>; la página especialista en la Armada http://www.todoavante.es/index.php?title=Cervera_y_Topete,_Pascual5;

El *Documento Destacado*. Mayo 2014 «El legado del Almirante» Introducción www.junta-deandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/archivos/ahpcadiz/documentos/DM0514.pdf;

Ciudad de Cádiz, donde no encontró dificultades importantes, y de la *Navas de Tolosa*, que lo recibió con cierta hostilidad, hasta el punto de que, desde tierra, el teniente coronel Castellani amenazó con abrir fuego contra el barco, consiguiéndose finalmente que la fragata se sumara a la defensa de La Carraca.

Cuando en la mañana del martes día 22 se cumplió el plazo fijado, al presentarse de nuevo en el arsenal la delegación del Comité de Salud Pública, el capitán general le manifestó la decisión de no rendir la Marina, pues solo debía obediencia al gobierno de la República. Tras abandonar la delegación del Comité la base naval, Rodríguez Arias nombró una junta de Guerra de Marina formada por (47)

- general en jefe, el capitán general del departamento (Dpt.^o), José I. Rodríguez Arias
- jefe del Estado Mayor general, el mariscal de campo de Artillería de la Armada José Rivera Tuells
- vocales:
 - comandante general y subinspector del arsenal, capitán de navío (CN) de 1.^a clase Federico Lobatón
 - intendente interino del Dpt.^o, ordenador de Marina de 1.^a clase Francisco Alías
 - inspector de Sanidad del Dpt.^o, Francisco Ría
 - coronel de Infantería de Marina (I.^aM.^{na}) Antolín Agar
 - coronel de Artillería Enrique Barrié
 - auditor del Dpt.^o, Fernando Yelo
 - jefe de 1.^a clase de Ingenieros de la Armada José de Echegaray*
 - coronel de Ingenieros del Ejército Juan Quiroga.*
- secretarios:
 - del C.^{an} G.^{ral}, el capitán de fragata Eduardo Montojo
 - del C.^{te} G.^{ral} del arsenal, el comisario de Marina Antonio Reina
 - el contador de navío de 2.^a clase Manuel Gómez Cuevas

También en el Panteón de Marinos Ilustres (San Fernando), en el mausoleo del almirante Cervera Topete, entre otras inscripciones figura LA CARRACA, 1873; asimismo la sostienen CERVERA: *Juan Bautista...*, pp. 209-210; ROLANDI: «La sublevación...», pp. 54-55, y SALVADOR CLAVIJO: *La ciudad...*, t. II, p. 466. Finalmente, dos fuentes resultan determinantes: el *Estado General de la Armada* de 1875, p. 126, que reconoce la posesión de la Medalla de La Carraca por el capitán de fragata Cervera, lo que ratifica su participación en la defensa del arsenal; y la carta del contralmirante Juan Bautista Topete al propio Pascual Cervera Topete: «Querido Pascual (...) Sé todo lo que la Marina debe a Montojo, a Castellani, a ti y a otros...». Cit. por CERVERA: *Juan Bautista...*, p. 206, n. 196.

(47) MUIÑOS: *La Marina...*, pp. 12-13. Los miembros marcados con * se nombraron más tarde. El coronel Quiroga, jefe de la sección topográfica establecida en Cádiz, había huido de la capital, llegando al arsenal acompañado por tres oficiales de su cuerpo y los operarios a sus órdenes. (*N. del A.*)

- el contador de navío de 2.^a clase Salvador Bruzón como oficial de Secretaría*,
- el capitán de Infantería de Marina agregado a Secretaría Clemente Ramos.*

— auxiliares:

- El escribiente José Estrella.

— jefes de Estado Mayor

- el coronel de Artillería de Marina Tomás de Lora
- el CN Federico Martínez, sustituido por el capitán de fragata Adolfo Jolif.

— ayudantes de órdenes:

- Primeros: el teniente de navío de 1.^a clase José Gómez Imaz y el comisario de Marina Nicolás Muiños y Muiños
- Segundos: del C.^{an} G.^{ral}, alféreces de I.^aM.^{na} Rafael Fossi y Agustín Villareal; del G.^{ral} de Artillería, teniente del arma Ramón Albarrán; del C.^{te} G.^{ral} del arsenal alférez de navío Ángel Miranda; el teniente de I.^aM.^{na} Ángel Obregón (agregado).*

De inmediato se acordó enviar a Puerto Real dos compañías de Infantería de Marina, mandadas por el comandante del cuerpo Alfonso Moreno de Arcos, apoyadas por dos cañones de 8 cm con dotación de condestables, dirigidas por el capitán de Artillería de la Armada Maximiano Garcés de los Fayos y Bardají. Para el mando de la expedición se designó al capitán de fragata Faustino Barreda y Pérez. El transporte se realizaría en la goleta *Diana* (48). Los objetivos eran recuperar Puerto Real, desarticular y desarmar a los Voluntarios y posibilitar un ayuntamiento no cantonalista, además de trasladar un mensaje de apoyo y tranquilidad a los municipios circundantes, en los que el movimiento cantonalista no había terminado de asentarse. Militarmente se pretendía disponer de una vía de evacuación del arsenal en caso de necesidad y, especialmente, mantener libre el acceso a las fuerzas del general Pavía, que por entonces estaba a punto de llegar a Córdoba. A las 11.30, el jefe de la expedición informaba del éxito de la misión, sin más novedad que un intercambio de disparos con los Voluntarios de aquella ciudad.

Al mediodía, hora previamente anunciada por el capitán general, la fragata de hélice *Navas de Tolosa* abrió fuego contra las posiciones sublevadas. El *Croquis* también representa las baterías cantonales, a las que denomina gené-

(48) Algunas fuentes citan la *Concordia*, por ejemplo ROLANDI: «La sublevación...», p. 56.

ricamente «Baterías enemigas» (49). Puede acordarse que se organizó en torno a tres «unidades ofensivas» que pretendían fundamentalmente hostigar al arsenal, incomunicarlo por tierra y por mar, controlar la vía del ferrocarril, blindar la entrada y salida de personas desde San Fernando, e intervenir la carretera Cádiz-San Fernando.

Las unidades ofensivas eran:

- Población Militar de San Carlos, dos líneas. 1.^a línea: fachada lateral del Cuartel de Batallones (1 cañón) y plaza de la Capitanía General-Panteón de Marinos Ilustres –actual patio de armas de la Escuela de Suboficiales de la Armada– (2 cañones y 1 mortero); 2.^a línea: Laboratorio de Mistos –más avanzada respecto al arsenal– (6 cañones). En definitiva, el total de ambas líneas sumaban 9 cañones –no se especifican calibres– y 1 mortero.
- Puente Suazo. Pueden destacarse tres conjuntos artilleros: 1) sobre el mismo puente (5 cañones y 1 mortero) (50); 2) sobre el Camino Real, en San Fernando (una batería con 3 cañones, y una construcción que «podría ser una zanja»), y 3) sobre el Camino Real en el margen de Puerto Real (51): inmediato al puente (4 cañones y 2 morteros) (52), en el Portazgo –frente al puente de barcas para Chiclana sobre el caño Zurraque (2 cañones y 1 mortero), entre las dos últimas (2 cañones y 1 mortero) En total 16 cañones y 5 morteros.
- Frente marítimo de la bahía en San Fernando: Punta Cantera (5 cañones) y ante el antiguo Cuartel de Inválidos (1 cañón).

En definitiva, los cantonales llegaron a reunir un total de 33 cañones y 6 morteros (podrían ser ocho, según se refieran los del Puente Suazo). Volviendo a la exposición de los hechos, Manuel Rolandí cifra la artillería cantonal el día 22 en 14 morteros de 32 cm, 2 obuses, 2 cañones lisos, 12 rayados, 1 cañón Krupp y varias piezas de artillería de costa desmontadas, emplazadas junto al Puente Suazo, Punta Cantera, Portazgo, Laboratorio de Mistos (53) y San Carlos. Cifras compatibles con las aportadas por el *Croquis*, con la salvedad de los morteros, que requieren continuar investigando (54).

(49) No relacionamos la artillería de Puntales, Punta de San Felipe, Cortadura, Torregorda ni la batería Doctrinal porque no son tratadas en el *Croquis*.

(50) Este mortero se encontraba montado sobre la zona central del puente, la que fue desmontada con motivo del sitio de la Isla y de Cádiz y que aún permanecía arreglada de manera provisional.

(51) Es llamativo que el *Croquis* no muestre ninguna de las edificaciones del Real Carenero del Puente Suazo, en el margen izquierdo del camino en dirección a Puerto Real.

(52) En realidad, representa cuatro morteros, pero dos han sido dibujados con trazo más débil, lo que podría representar un cambio de ubicación de las piezas. Hay que recordar que el autor ya utilizó este mismo recurso del trazo débil para la segunda ubicación del vapor *Colón*.

(53) ROLANDÍ: «La sublevación...», p. 56.

(54) El «Plano...» del núm. 35 de *La Ilustración Española y Americana* no especifica el número de piezas cantonales.

El mismo martes 22, casi al inicio del intercambio de fuego artillero, partió del arsenal una lancha conduciendo a los tenientes de navío de 1.^a clase Emilio Soler y Werle (graduado de teniente coronel de Ejército) y Juan Varela, cuya misión era levantar los raíles del puente del ferrocarril. Pero la operación se vio comprometida por el fuego sublevado procedente de las baterías del Puente Suazo y del Cuartel de San Carlos, que fue respondido por las de San Carlos y el parque (de artillería) y los barcos del arsenal. La actividad en la batería de la Población de San Carlos cesó muy pronto, quizá porque fue neutralizada, concentrando el arsenal todo su fuego sobre la batería del Puente Suazo. En la operación para desmontar los raíles hubo que lamentar la pérdida de un operario de maestranza, que pereció ahogado al caer desde la lancha a vapor.

Durante el miércoles 23, el fuego resultó más sostenido, prolongándose desde las 15.30 hasta caída la tarde. La novedad más importante fue el accidente en un cañón de popa de la *Navas de Tolosa*, que ocasionó un fallecido y un herido grave, además de Carlos Ruiz, 2.^o comandante del barco. Otra misión, encargada de inutilizar el puente del ferrocarril, en esta ocasión entre San Fernando y Cádiz sobre el río Arillo, mandada por el teniente de navío Juan Montes de Oca, fracasó al carecer de expertos conocedores de la entrada del citado río.

El día 24 el fuego tuvo menor intensidad. A las 12.00 se recibe en el arsenal un correo del cónsul norteamericano solicitando una entrevista con el capitán general, que tuvo lugar a las 15.00 aproximadamente. La propuesta de mediación es la conocida: rendición al Cantón y salida del arsenal con honores, que volvió a ser rechazada. No obstante, la misión diplomática pidió tiempo para tratar de conseguir una nueva oferta que, comunicada en torno a las 15.00 del día siguiente, resultaba más humillante aún para la Armada: «rendición absoluta de la Marina al Cantón». La respuesta del capitán general resultó contundente, pero respetó el alto el fuego acordado hasta las ocho de la mañana del día 26, lo que aprovechó instalando una batería para responder a la ubicada en la Población de San Carlos, que contaba con una pieza de grueso calibre. También se supo por el cónsul de Noruega que Inglaterra había decidido tomar como piratas a los buques de la Escuadra de Cartagena sometidos al Cantón, y a todos los barcos españoles de guerra que ondearan una bandera diferente de la enseña nacional.

El día 26, sábado, al finalizar la calma artillera, se constató lo que se intuía: los sublevados habían levantado nuevas baterías (55): 3 piezas y 1 mortero en el Laboratorio de Mistos, otro mortero en la esquina derecha del antiguo Cuartel de Inválidos, 4 cañones en Punta Cantera, 1 mortero frente al antiguo Colegio Naval (al parecer, este mortero solo realizó un disparo, quizá porque fue alcanzado por el fuego desde el arsenal). Este fue uno de los días con mayor intensidad artillera. Desde La Carraca se lanzaron más de 1.200 proyectiles y se inutilizó buena parte de las mejoras introducidas por los

(55) MUIÑOS: *La Marina...*, pp. 15-16.

cantonalistas durante el alto el fuego, que sufrieron además la emblemática baja del líder cantonal isleño, el alcalde Federico Mota y Francés, caído gravemente herido al reventar la culata del cañón que montaba y quien, aunque trasladado de urgencia al Hospital de San José, falleció al día siguiente. También La Carraca sufrió daños, especialmente la batería de San Carlos, provocados por un mortero montado en el Puente Suazo. (Un cabo de Infantería de Marina resultó gravemente herido, mientras que el alférez de navío Arturo de la Puente y el teniente de navío Celestino Lahera, comandante de la batería, sufrieron heridas leves.)

El domingo 27 amaneció sin intercambio de fuego artillero, debido probablemente a los daños causados en el dispositivo defensivo de los cantonalistas, o quizá en honor del propio Federico Mota. La novedad más relevante tuvo lugar hacia las 16.00, cuando una sección de la Guardia Civil desembarcó en el arsenal conduciendo presos a Moreno Portela, ex gobernador civil de Cádiz, que había delegado sus atribuciones al Cantón; a Francisco Collado, exinspector de policía, y a Diego Carrasco, exdiputado en Cortes y miembro del Comité de Salud Pública de Cádiz (56), este último remitido por el comandante militar de Puerto Real tras haber sido sorprendido al frente de 78 hombres y un número indeterminado de caballos.

Durante el lunes se mantuvo la calma artillera, interrumpida por un incidente naval en aguas de la Bahía cuando un bric-barca (57), ondeando la bandera roja, inició unas maniobras en Puntales en dirección a La Carraca, desde donde se envió una lancha de vapor que la apresó y la condujo al arsenal. A la altura de Punta Cantera fue atacada por las baterías sublevadas, provocando la respuesta de la goleta *Diana*, el vapor *Liniers* y la fragata *Navas de Tolosa*, que protegieron la lancha y el remolque hasta su entrada en la base naval. Ese mismo día intervinieron las baterías de costa de Cortadura, Puntales y Torregorda (58).

Otro incidente digno de mención ocurrió sobre las 16.00 del mismo día, cuando de nuevo asistieron al arsenal el cónsul y el vicecónsul norteamericanos para, en nombre de presidente del cantón gaditano, proponer el intercambio del activista cantonalista Carrasco, preso en Cuatro Torres, por el teniente de navío de 1.^a clase José Gómez Imaz (yerno de Rodríguez Arias), que había sido detenido por los revolucionarios el día 23 cuando, en una canoa convenientemente identificada, se dirigía a la fragata inglesa fondeada en Cádiz para entregar un comunicado del capitán general al cuerpo consular. La propuesta de intercambio fue enérgicamente desestimada por el contralmirante Rodríguez Arias. Finalmente, un accidente en el vapor de ruedas *Liniers* provocó dos heridos graves. Para entonces parece que los

(56) Fue nombrado el 20 de julio, junto al general Eguía, el gobernador militar interino, el coronel retirado Guillermo Fernández y los diputados electos general Contreras y el propio Diego Carrasco. PARRILLA: *El cantonalismo...*, pp. 130-131.

(57) *Bric-barca* es una embarcación tipo bergantín, generalmente con tres palos y gran superficie vélica.

(58) ROLANDI: «La sublevación...», p. 58.

cantoniales comenzaban a mostrar síntomas de debilidad. Según Salvador Clavijo (59), desde este día ondeaba una bandera blanca sobre el convento de la Enseñanza de la Isla de León, y Fermín Salvoechea reconocía ante los suyos las grandes dificultades para la toma rápida de La Carraca y, en consecuencia, que los objetivos cantonales no podrían conseguirse de inmediato (60).

En cualquier caso, desde muy temprano del día 29 las baterías sublevadas de Punta Cantera rompieron el fuego, siendo contestadas por el arsenal, extendiéndose con rapidez por toda la línea cantonal hasta bien entrada la tarde. Entre las novedades del día son de señalar el fallecimiento de un preso a consecuencia del disparo fortuito de un marinero, y los daños sufridos en tres barcos: la corbeta *María de Molina*, alcanzada por un disparo que le causó una importante vía de agua; la fragata *Navas de Tolosa*, que vio cómo un proyectil enemigo se le incrustó en el palo, y la corbeta de vela *Villa de Bilbao*, alcanzada por otro proyectil que le desmontó una pieza de artillería, hiriendo a un marinero. Se da la circunstancia de que este barco fue el que más desperfectos había sufrido. (Muy probablemente por su estratégica situación en la línea defensiva y por su gran actividad respondiendo al fuego insurrecto procedente de la explanada de la Población de San Carlos.) Aunque de distinta índole, otra novedad fue el ingreso en Cuatro Torres de treinta y siete de los apresados en la partida de Carrasco.

HORAS DE FUEGO ARTILLERO SOSTENIDO POR EL ARSENAL EN JULIO. Fuente: MUIÑOS

<i>Días</i>		<i>Horas</i>
Martes	22	9
Miércoles	23	17
Jueves	24	7
Viernes	25	Alto el fuego
Sábado	26	12
Domingo	27	—
Lunes	28	3
Martes	29	12
Miércoles	30	11
Jueves	31	9
TOTAL		80

Los dos últimos días del mes de julio, mientras en Sevilla se enfrentaban las fuerzas cantonalistas y las del general Pavía, en La Carraca se recrudece el intercambio de fuego artillero desde la mañana hasta la noche. El día 30 los cantonales celebraron el que podría considerarse su mayor «éxito»: se consoli-

(59) CLAVIJO: *La ciudad...*, t. II, p. 466.

(60) Véase la proclama «Gaditanos», firmada por Fermín Salvoechea en Cádiz el 26 de julio de 1873. Cit. en PARRILLA: *El cantonalismo...*, p. 170.

dó la sedición en la fragata *Villa de Madrid*. El barco procedía de Barcelona, donde parte de la dotación protagonizó un conato de insubordinación temporalmente sofocado. Llegado a la Bahía, parte de la marinería lo habría abandonado alegando la licencia aprobada por el Gobierno y el Comité de Salud Pública; al menos un sector de los oficiales se negó a sublevarse, y el 2.º comandante, capitán de fragata Isidoro Uriarte, fue conducido preso al castillo de Santa Catalina (61). El resto de la dotación se sublevó, permaneciendo en el barco, y fue agasajada ante el edificio de la Aduana. Este hecho aumentó efímeramente la moral de los cantonales, que también esperaban el inminente refuerzo de las fragatas *Vitoria* y *Almansa*, procedentes de Cartagena. Pero esta ayuda no llegó por la intervención de las fragatas *Friedrich Karl* (prusiana) y *Swifersone* (inglesa), que apresaron a los citados barcos cuando navegaban de Almería a Málaga (62).

Hasta el 31 de julio, el arsenal había sostenido 80 horas (63) de fuego, resultando el día 23 como el de mayor actividad, con 17 horas. Por el contrario, el de menor duración del intercambio artillero fue el lunes 28, con solo tres.

El primer día de agosto, aunque se contabilizaron tres disparos de los sublevados, puede acordarse que el «sitio cantonal a La Carraca» había terminado. Este mismo día, *La Ilustración Española y Americana* anunciaba: «De la insurrección en Cádiz apenas se tienen noticias fidedignas. Dícese por los ministeriales que el ex general Eguía y el alcalde popular Fermín Salvoechea al frente de los sublevados atacaron las fuerzas de Marina que había en San Fernando y La Carraca, siendo rechazados por ésta que les obligó a encerrarse en la Capital; pero los periódicos afectos a la insurrección desmienten las anteriores noticias y que allí han conseguido sus parciales un triunfo señalado» (64). Pueden extraerse varias conclusiones de este párrafo: la primera, la falta de información existente en torno a los hechos de San Fernando, Cádiz y La Carraca; la segunda, la presencia de la propaganda política. En cuanto a los éxitos parciales de los sublevados, se referían al abandono de la Población Militar de San Carlos por la Marina y, probablemente, a la sedición en la fragata *Villa de Madrid*. Este mismo día, el general Pavía escenificó su ocupación de Sevilla y envió a Puerto Real, como avanzadilla, un batallón del Regimiento de Zamora.

(61) *La Ilustración Española y Americana* (núm. 30, 8 de agosto de 1873) informó de que en un principio se pensó que todos los oficiales estaban presos, pero que en un telegrama recibido en Madrid, remitido por el 2.º comandante Uriarte, este decía encontrarse en Ayamonte (Huelva). Asimismo, sostenía que la *Villa de Madrid* no había podido disparar contra el arsenal de La Carraca por impedírselo la fragata americana «*Senandoach*» (*Shenandoah*), que se situó a su lado, impidiéndole disparar. En nuestra opinión, ambas noticias deben tratarse con máxima cautela, especialmente la primera, que pensamos confunde en la huida a Uriarte con el brigadier Eguía.

(62) CERVERA: *Juan Bautista...*, pp. 58-59.

(63) MUIÑOS: *La Marina...*, p. 28.

(64) *La Ilustración Española y Americana*, núm. 29. Madrid, 1 de agosto de 1873, p. 466.

Hacia el final

El sábado día 2, con las tropas de refuerzo en Puerto Real, las autoridades de Marina proyectan una nueva estrategia con los cantonalistas y ordenan regresar al arsenal a las tropas de Infantería de Marina, que tan excelente trabajo habían desempeñado en aquella ciudad. El objetivo era integrarlas en una operación ofensiva marítimo-terrestre contra los cantonalistas. Sin embargo, alrededor de las 14.30 se observó que los insurrectos desmontaban las baterías del Puente Suazo y Punta Cantera. Poco después, desde La Avanzadilla (lugar de la orilla isleña del Sancti Petri, frente a la Puerta de Tierra del arsenal en su antigua ubicación), unos ciudadanos procedentes de San Fernando informaron de que los Voluntarios abandonaban con urgencia y desorden la ciudad, principalmente en dirección a Cádiz. Esta situación resultó tan evidente que Fermín Salvoechea consideró necesario publicar una proclama informando al pueblo del abandono estratégico del sitio a La Carraca, para no causar más daños a una propiedad del Estado, pero que los Voluntarios habían decidido hacerse fuertes en la capital gaditana. Finalmente, no obstante, el Comité permitía a los gaditanos obrar como creyeran conveniente (65). El capitán general ordenó al coronel Antolín Agar reunir toda la tropa disponible de Infantería de Marina (desde Puerto Real esperaban a que la marea permitiera el regreso de las fuerzas) para dirigirse a San Fernando.

Le seguiría, como delegado del propio capitán general, el mariscal de campo de Artillería José Rivera Tuells (66), que llegado el momento ocuparía militarmente la ciudad, desarmaría a la milicia sublevada, clausuraría las sedes de los políticos responsables de estimular la rebelión y alterar gravemente la vida de la ciudad, y finalmente nombraría un ayuntamiento provisional. La ocupación militar fue muy rápida (67). En cuanto al desarme, el mismo día publicó una orden (68) de disolución todas asociaciones de Voluntarios y concedía tres horas (vencían a la una de la madrugada) para que, *motu proprio*, entregaran sus armas (también el resto de la población que las poseyera sin autorización) y se les informaba de que, en caso contrario, se efectua-

(65) Esta situación la narra con extensión PARRILLA: *El cantonalismo...*, pp. 137-139.

(66) Le acompañarían el coronel Tomás de Lora, jefe del Estado Mayor; el capitán de fragata Luis León, comisario de Marina; Nicolás Muiños y Muiños, teniente de artillería Ramón Albarrán y el capitán graduado de teniente de la Guardia Civil Vicente de la Torre, como ayudantes de órdenes. MUIÑOS: *La Marina...*, p. 20.

(67) Debe señalarse que Salvador Clavijo y Manuel Rolandi citan dos columnas diferentes (CLAVIJO: *La ciudad...*, t. II, p. 468; ROLANDI: «La sublevación...», p. 60). Pensamos, siguiendo a Muiños, componente del Estado Mayor que acompañaba al general Rivera, que se trata de una sola columna con la misión de controlar San Fernando –lo que implicaba necesariamente el control de San Carlos–, columna que, por razones de urgencia, no esperó a la fuerza de Infantería de Marina que permanecía en Puerto Real. El mando recayó en el general Rivera como delegado del capitán general. Una vez conseguido este objetivo, se proyecta la ocupación de Cádiz por el mismo general, delegación y tropa, ahora reforzada. En todo caso, ambas «interpretaciones» llegan a los mismos objetivos.

(68) MUIÑOS: *La Marina...*, doc. 6, p. 53.

rían registros domiciliarios. Aquellos a quienes se encontraran armas serían perseguidos y puestos a disposición judicial. Finalmente prohibía la reunión de grupos de más de tres personas.

Casi al mismo tiempo, mediante un bando (69) informó de la disolución de todas las asociaciones de cualquier ideología, que no podrían volver a organizarse sin aprobación de la autoridad de Marina o del ayuntamiento que en breve se constituiría. Respecto al ayuntamiento, de nuevo a través de un bando (70) nombró como representantes a personas muy reconocidas en la ciudad.

El domingo día 3, por la mañana, el general Rivera visitó los hospitales de sangre para interesarse por los heridos y ordenó iniciar el registro en busca de armas y objetos sustraídos en los días de desgobierno. Entre estos podrían incluirse los precedentes de las iglesias y de los alojamientos de los propios militares que, al abandonar la Población de San Carlos, dejaron allí todas sus pertenencias. A las 12.00 regresó a San Fernando el capitán general, José I. Rodríguez Arias, cesando en su comisión el general Rivera.

En la madrugada del lunes, los suboficiales y tropa de Artillería del Ejército en Cádiz decidieron actuar, liberando a los oficiales de la *Villa de Madrid* y a otros presos en Santa Catalina, ocupando después los fuertes y demás edificios militares de la villa. Finalmente se dirigieron a la Casa de la Aduana, donde tras unos choques con los Voluntarios consiguieron hacerse con el edificio. Es ahora cuando, según el contador de la Armada Muiños, el Comité de Salud cede el poder al cuerpo consular, y cuando este se reúne en la Aduana. Algunos componentes del Comité, como Eguía, huyeron; otros, como Fermín Salvoechea y Pérez Lasso, permanecieron en Cádiz y serían detenidos y confinados en el castillo de Santa Catalina. El cuerpo consular (la comisión autorizada del mismo), por su parte, asumió la responsabilidad, convocó a la prensa (71) y buscó colaboración en determinados vecinos como Rancés y Villanueva, Dacarrete, Aramburu y otros, y en marinos como el brigadier de Infantería de Marina Tacón (72), el capitán de navío (R) Morán —a quien se

(69) MUIÑOS: *La Marina...*, doc. 7, p. 53.

(70) *Ibidem*, doc. 8, p. 54. La nueva corporación municipal provisional estaba formada por José M.^a de la Herrán (alcalde), Augusto Castañeda (1.^{er} teniente de alcalde), Ángel Escandón (2.^o teniente de alcalde), Bernardo Gutiérrez Otero (3.^{er} teniente de alcalde), Miguel López (4.^o teniente de alcalde), Francisco Gutiérrez San Juan (5.^o teniente de alcalde), José M.^a de Madariaga (6.^o teniente de alcalde), José Mejías (1.^{er} regidor síndico), Juan Teruel (2.^o regidor síndico), y los regidores Salvador Rapallo y Garibaldo, Pedro Iglesias, Eduardo Poll, José Gay, Antonio Gutiérrez, Ignacio Sánchez, Ricardo Garrido Iquino, Ramón Escandón, Salvador García Rapallo, Manuel Munio, Cristóbal Castañeda y Enrique Jiménez. San Fernando, 3 de agosto de 1873. José Rivera. Clavijo coincide mayoritariamente con esta relación, aunque sin nombrar a los dos últimos, y da la constitución del nuevo Ayuntamiento el día 6 de agosto. CLAVIJO: *La ciudad...*, p. 469.

(71) Tras aceptar el encargo del Comité de Salud Pública, los cónsules reunieron en la Aduana a los directores de la prensa, asistiendo los de *El Comercio*, *La Palma*, el *Diario de Cádiz*, *Monarquía Tradicional*, *La Voz de Cádiz* y *La Federación Andaluza* (PARRILLA: *El cantonalismo...*, p. 154). No debió de asistir el director de *Solidaridad Nacional*, medio afin al cantonalismo.

(72) *La Ilustración Española y Americana*, núm. 30, «Últimas noticias», p. 483, coincide con este relato de los hechos e informa de que la Junta provisional había nombrado gobernador militar, también provisional, al brigadier Tacón.

asignó la capitanía del puerto—, el coronel Acosta, graduado comandante del banderín de Ultramar, a quien le había proporcionado refugio cuando su libertad corría peligro por negarse a entregar los fondos de la «Caja»; y el contralmirante Miguel Lobo y Malagamba, a quien contactaron cuando se dirigía a Cádiz en el vapor *Alerta* y al que cedieron provisionalmente la autoridad sobre Cádiz (73).

La presencia del contralmirante Lobo en Cádiz está constatada prácticamente por todos los historiadores que han tratado sobre el cantón gaditano. No existe tanta unanimidad, sin embargo, en cuanto a las circunstancias que rodean su llegada y al alcance de su intervención. José Cervera Pery sostiene que a Cádiz «la había conquistado prácticamente solo con un golpe de ingeniosa audacia» (74). El *Diccionario biográfico* de la Real Academia de la Historia expone que Miguel Lobo

«se trasladó a Algeciras y embarcó en un vapor, el *Alerta* (...) reunió en torno a sí todos los buques que pudo situándolos en la desembocadura del Guadalquivir, y con gran lealtad pudo ofrecer al Gobierno constituido una escuadrilla organizada. Entró en la bahía de Cádiz con sus buques, desembarcó y se hizo cargo del mando interino de aquella ciudad...» (75).

Es probable que el contralmirante Lobo hubiera sido informado del éxito del general Pavía en Sevilla, de la recuperación de la ciudad de San Fernando por las fuerzas de Marina el día 3, y de la huida desordenada y masiva de los Voluntarios y vecinos de Cádiz en dirección a otros pueblos cercanos. En esta situación tendría lugar el ya citado contacto con el cuerpo consular, que le transmitiría de manera interina el mando de la plaza (76), probablemente durante la madrugada del 4 de agosto.

(73) MUIÑOS: *La Marina...*, pp. 23, 26 y 27; CLAVIJO: *La ciudad...*, t. II, p. 469

(74) Habría sido ayudado por los capitanes gaditanos de Artillería Leopoldo Español y Francisco de la Rocha, además de por varios sargentos de la misma arma (CERVERA: *Juan Bautista...*, p. 212). Podría adivinarse la influencia del contralmirante Lobo en el cambio de actitud de los sargentos de Artillería a pie en las primeras horas del 4 de agosto, aunque realmente el historiador no lo dice explícitamente ni cita fuente documental al respecto.

(75) OCAMPO ANEIRO, José Antonio: «Miguel Lobo y Malagamba», en *Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia*, <http://dbe.rah.es/biografias/12232/miguel-lobo-y-malagamba>

(76) Además de las fuentes citadas, otros investigadores otorgan al contralmirante un importante protagonismo en la ocupación de Cádiz: LLABRÉS BERNAL, Juan: «El contralmirante Lobo. Su vida, sus obras, su biblioteca», en *Revista General de Marina*, octubre de 1927, 530-564, pp. 546-547; ROLANDI: «La sublevación...», p. 62; VEGA BLASCO, Antonio de la: «Don Miguel Lobo Malagamba», en *El almirante Lobo: dimensión humana y proyección histórica. Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, núm. 17, Madrid, 1992, 7-18, pp. 14-15. En todo caso, surgen dudas razonables: ¿se encontraba el contralmirante en Cádiz con anterioridad al cambio de actitud de los artilleros? ¿Cómo pudo el cuerpo consular contactar tan urgentemente con él? ¿Por qué contactó antes con Lobo que con el capitán general? ¿Había establecido contacto con el general Pavía? ¿Y con el capitán general? ¿Qué fuerza mandaba realmente? ¿Por qué Muñíos no es más explícito al respecto? Son cuestiones relevantes que, en mi opinión, requieren nuevos esfuerzos de investigación que tal vez deberían partir

Por otra parte, el teniente de navío Gómez Imaz fue liberado, y en la mañana del mismo día informó al capitán general del cambio de situación en Cádiz, requiriendo además la intervención. José Cervera Pery sostiene que a Cádiz «la había conquistado prácticamente solo con un golpe de ingeniosa audacia» (77). El *Diccionario biográfico* de la Real Academia de la Historia expone que Miguel Lobo

«se trasladó a Algeciras y embarcó en un vapor, el *Alerta* (...) reunió en torno a sí todos los buques que pudo situándolos en la desembocadura del Guadalquivir, y con gran lealtad pudo ofrecer al Gobierno constituido una escuadrilla organizada. Entró en la bahía de Cádiz con sus buques, desembarcó y se hizo cargo del mando interino de aquella ciudad...» (78).

Es probable que el contralmirante Lobo hubiera sido informado del éxito del general Pavía en Sevilla, de la recuperación de la ciudad de San Fernando por las fuerzas de Marina el día 3, y de la huida desordenada y masiva de los Voluntarios y vecinos de Cádiz en dirección a otros pueblos cercanos. En esta situación tendría lugar el ya citado contacto con el Cuerpo Consular, que le transmitiría de manera interina el mando de la plaza (79), probablemente durante la madrugada del 4 de agosto.

de una hipótesis de trabajo: el «olvido» de Muiños ¿podría deberse a la rivalidad entre los almirantes surgidos tras la Gloriosa? José Cervera Pery, en *Juan Bautista...*, p. 222, nos introduce sutilmente en esta «rivalidad», ejemplificada en torno a las gestiones para depositar los restos del almirante Topete en el Panteón de Marinos Ilustres.

(77) Habría sido ayudado por los capitanes gaditanos de Artillería Leopoldo Español y Francisco de la Rocha, además de por varios sargentos de la misma arma (CERVERA: *Juan Bautista...*, p. 212). Podría adivinarse la influencia del contralmirante Lobo en el cambio de actitud de los sargentos de Artillería a pie en las primeras horas del 4 de agosto, aunque realmente el historiador no lo dice explícitamente ni cita fuente documental al respecto.

(78) OCAMPO ANEIROS, José Antonio: «Miguel Lobo y Malagamba», en *Diccionario biográfico* de la Real Academia de la Historia, <http://dbe.rah.es/biografias/12232/miguel-lobo-y-malagamba>

(79) Además de las fuentes citadas, otros investigadores otorgan al contralmirante un importante protagonismo en la ocupación de Cádiz: LLABRÉS BERNAL, Juan: «El contralmirante Lobo. Su vida, sus obras, su biblioteca», en *Revista General de Marina*, octubre de 1927, 530-564, pp. 546-547; ROLANDI: «La sublevación...», p. 62; VEGA BLASCO, Antonio de la: «Don Miguel Lobo Malagamba», en *El almirante Lobo: dimensión humana proyección histórica. Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, núm. 17, Madrid, 1992, 7-18, pp. 14-15. En todo caso, surgen dudas razonables: ¿se encontraba el contralmirante en Cádiz con anterioridad al cambio de actitud de los artilleros? ¿Cómo pudo el Cuerpo Consular contactar tan urgentemente con él? ¿Por qué contactó antes con Lobo que con el capitán general? ¿Había establecido contacto con el general Pavía? ¿Y con el capitán general? ¿Qué fuerza mandaba realmente? ¿Por qué Muiños no es más explícito al respecto? Son cuestiones relevantes que, en mi opinión, requieren nuevos esfuerzos de investigación que tal vez deberían partir de una hipótesis de trabajo: el «olvido» de Muiños ¿podría deberse a la rivalidad entre los almirantes surgidos tras la Gloriosa? José Cervera Pery, en *Juan Bautista...*, p. 222, nos introduce sutilmente en esta «rivalidad», ejemplificada en torno a las gestiones para depositar los restos del almirante topete en el Panteón de Marinos Ilustres.

Por otra parte, el teniente de navío Gómez Imaz fue liberado, y en la mañana del mismo día informó al capitán general del cambio de situación en Cádiz, requiriendo además la intervención de la Marina (80). Comisionado nuevamente el general Rivera, inició el trayecto por tierra desde San Fernando hasta Cádiz. La fuerza estaba compuesta por una escolta de diez soldados de Caballería mandados por un teniente del cuerpo, dos batallones incompletos del 1.^{er} Regimiento de Infantería de Marina a las órdenes de los tenientes de corbeta Olegario Castellani y Adolfo Colombo (81), y alrededor de 150 soldados del Regimiento de Zamora. A todos ellos se sumaba el Estado Mayor, ya conocido para la comisión de San Fernando, al que se unieron los tenientes de navío de 1.^a clase José Gómez Imaz y Enrique Cheriguini, el comandante de Infantería de Marina Segundo Díaz de Herrera y el del Ejército José Ostenero, y el auditor de Marina en el departamento, Fernando Yelo.

Durante la marcha, la columna fue ocupando instalaciones abandonadas, como la batería Doctrinal (en la Ardila, en parte del solar que después ubicó las instalaciones del Polígono de Tiro Naval Janer) y los fuertes de Torregorda (a medio camino entre las dos ciudades), Cortadura (en la entrada de Cádiz, donde detuvieron a un tren con voluntarios cantonalistas que huyeron, abandonando las armas que portaban) y Puntales (en la orilla gaditana de la Bahía, frente al Trocadero).

Alrededor de las 12.00, las tropas llegaron a Cádiz, casi al mismo tiempo que los vapores *Cádiz* y *Colón* y que la goleta *Diana* (82), que recuperaron la fragata *Villa de Madrid*, en esos momentos custodiada por marineros extranjeros. El mariscal de campo Rivera ordenó a la tropa permanecer en Puerta de Tierra. A continuación se encaminó, junto a su Estado Mayor y la escolta, hasta la Casa de la Aduana, sin que durante el trayecto fueran agredidos por los Voluntarios armados que aún permanecían en diferentes zonas de la ciudad.

Como se expuso con anterioridad, fue el contralmirante Miguel Lobo quien formalizó la entrega del mando de la plaza al general Rivera, dado que

(80) Información aportada por el TN Gómez Imaz: «... se había efectuado un movimiento de reacción en dicha plaza, llevado a cabo por los sargentos y artilleros, e iniciado por el Comercio y todas las clases acomodadas de la población, que habiéndose posesionado los artilleros de los fuertes y entrado el temor en el Comité de Salud, éste había resignado el mando en el Cuerpo Consular: pero que para salvar a Cádiz de la excitación que reinaba y evitar una colisión con la demagogia que se presentaba insolente, era preciso que por el Capitán General de Marina se enviaran allí incontinenti auxilios de autoridad y de tropas». MUIÑOS: *La Marina...* pp. 22-23. Los representantes consulares autorizados para la ocasión fueron: P. Benedetti, de Francia; T. Reade, de Inglaterra; E. Kropf, de Alemania; A.T. Christopherson, de Suecia; R. Alcon, de Italia, y J.D. de Morães, de Portugal. PARRILLA: *El cantonalismo...*, p. 155.

(81) Ambos oficiales ascendieron a coronel en septiembre de 1873. *Estado General de la Armada*, 1874.

(82) CERVERA: *Juan Bautista...*, p. 212, y CLAVIJO: *La ciudad...*, t. II, p. 468, añaden el vapor *Liniers*; ROLANDI (La sublevación..., p. 60), en lugar de la *Diana* cita el *Liniers*; El semanario *La Ilustración Española y Americana*, núm. 30, de 8 de agosto de 1873, p. 482, incluye a la fragata *Navas de Tolosa* junto a las goletas *Diana* y *Consuelo*.

este estaba comisionado por el capitán general. Es entonces cuando Rivera ordenó a su tropa entrar en la ciudad, dejar un piquete de Infantería de Marina en la Aduana y repetir prácticamente el mismo procedimiento seguido en San Fernando, ocupando los edificios militares, ordenando la entrega de las armas de los Voluntarios de la ciudad y las de los de los centenares de pueblos cercanos que se encontraban aún en Cádiz, de la que serían obligados a salir tras ser desarmados, cerrando las sedes relacionadas con los actos de violencia y nombrando un ayuntamiento provisional. Cuando se disponía a publicar los respectivos bandos, fue informado de la llegada del general Pavía, por lo que se dirigió a la estación de tren para darle la novedad. De regreso a la Aduana, publicó la constitución del nuevo Ayuntamiento (83). Alrededor de las 17.00, el general Pavía hizo su entrada en la ciudad al frente de su tropa, llegando hasta la plaza de San Antonio, donde volvió a entrevistarse con el mariscal de campo Rivera, con quien acordó el mantenimiento en la capital de las fuerzas de Infantería de Marina hasta su relevo por las del Ejército al día siguiente.

Formalizado el traspaso, el martes 5, a las nueve de la mañana, el general Rivera inició su regreso a San Fernando con el Regimiento de Infantería de Marina, su Estado Mayor y la escolta de caballería, después de dirigirse a los gaditanos agradeciéndoles su colaboración y reconociendo que su labor en Cádiz había sido facilitada por la ayuda de la milicia, la del propio cuerpo consular y el cambio de actitud del Regimiento de Artillería a pie del Ejército (84). *La Ilustración Española y Americana* concluía sus «Últimas noticias» de la siguiente manera: «El pabellón español ondea por fin en Cádiz sin que hayamos tenido que lamentar los desastrosos efectos que una lucha más obstinada hubiera producido» (85).

(83) El Ayuntamiento provisional de Cádiz estuvo formado por Vicente Cagigas, Juan Aramburu, Manuel Amusátegui, Manuel Rocafull, Ignacio Sequeira, Eduardo Menacho, Andrés Monasterio, Rafael Guillen, José Morales Borrero, Martín Aldaz, Agustín Blázquez, Carlos Fernández, José Sáenz, Antonio Martínez de Pinillos, Ricardo de Sobrino, José María Clavero, José María Uceda, Gabriel Ponce de León, Pedro Ramírez, Luis Chorro, José Baltar, Manuel Sibiani, Federico Benjumecla.- D. Jesús Lombán, Rafael Martínez, Federico Rovira, Rafael Marengo, José Luis Díez, Antonio de Mora y Conde, Arturo García de Arboleya, Vicente Porter, Anselmo Abascal, José María Soulé, Enrique Castañeda, Ramón María Pardillo, Francisco Javier Morán, Francisco Conill y Joaquín González Crespo. MUIÑOS: *La Marina...*, doc. 9, pp. 54-55.

(84) «Gaditanos (...) Asegurado el orden, merced en gran parte al cambio de actitud de los artilleros del segundo Regimiento de a pie y de las fuerzas de milicia, no menos que a la noble y desinteresada conducta del Cuerpo Consular; nombradas las personas que debían formar el nuevo Municipio, que es el que se ha constituido; hecha la entrega de armas sin resistencia a la primera indicación de mi Autoridad, y verificada después la entrada del Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército de operaciones de Andalucía Sr. Pavía, creo terminada la misión que como delegado del Capitán General de este Departamento desempeñaba, y en el día de mañana regresaré a la capital de dicho Departamento marítimo con las fuerzas de Marina que me acompañaron...» Cádiz, 4 de agosto de 1873. José Rivera. Citado en MUIÑOS: *La Marina...*, doc. 10, pp. 55-56.

(85) *La Ilustración Española y Americana*, núm. 30, «Últimas noticias», p. 483.

Conclusiones/Consecuencias

El «sitio a La Carraca» de 1873 duró once días de combates artilleros a veces muy intensos. La Marina llegó a lanzar 6.200 proyectiles de todos los calibres, y los cantonales, una cifra probablemente similar (86). No obstante, en general, los daños pueden considerarse modestos. En las edificaciones quedaron testimonios de los impactos, pero sin grandes destrucciones. Quizá lo más relevante fueran los desperfectos en los talleres de armería y del parque de artillería y en la batería de San Carlos. Tampoco los barcos sufrieron averías irreparables, siendo la corbeta de vela *Villa de Bilbao* la que más deterioros padeció, a causa, como la batería citada, de su ubicación en el complejo defensivo del arsenal. En cuanto a las personas, a pesar de las dificultades para obtener datos fidedignos, por el lado de la Armada se cifran, como hemos visto, en tres fallecidos, cuatro heridos graves y tres leves; por los insurrectos (87), en diez muertos y cien heridos de diversa consideración.

La determinación, la lealtad y la relevancia de la intervención de la Marina, incluida, claro está, la Infantería, fueron aspectos fundamentales para abortar directamente la revolución cantonal en San Fernando, Cádiz, la Bahía y, quizá, indirectamente, en buena parte de la provincia, contribuyendo asimismo a la recuperación de la normalidad cotidiana de ciudadanos e instituciones. Todo ello mereció el reconocimiento del gobierno de Emilio Castelar y Ripoll, que creó una medalla elíptica de bronce (decreto de 8/10/1873) que muestra en su anverso una alegoría de la Marina en la victoria, con la leyenda LEALTAD, DESINTERÉS Y VALOR en la parte superior, y la fecha del suceso en la inferior. En el reverso, entre ramas de laurel y roble, se lee A LOS DEFENSORES DE LA CARRACA, LA PATRIA AGRADECIDA. En todo caso, el significado real de la intervención de la Marina en La Carraca posiblemente no ha sido suficientemente reconocido por la Historia. Debió de resultar muy difícil: 1) mantener la negativa a la entrega de las armas a los Voluntarios; 2) decidir la concentración en el Cuartel de Infantería de Marina de todos los jefes, oficiales y marinería de la Población Militar; 3) tomar la polémica decisión de abandonar San Carlos para concentrar todos los efectivos en el arsenal, lo que finalmente arrojó un resultado positivo, porque difícilmente se hubiera podido mantener con las escasas fuerzas congregadas en el Cuartel de Batallones (600 hombres frente a un contingente insurrecto muy superior); 4) decidir la defensa en una «atmósfera político-social» tan poco propicia tanto desde el punto de vista general de España (la Armada, por ejemplo, tenía serios problemas en Ferrol, además de la apuesta cantonal en Cartagena) como de la Bahía (con unidades cercanas del Ejército, Carabineros... sublevadas en Cádiz), y de la tropa y marinería, pues sobre su compromiso y lealtad se mantenía una «razonable» sombra de duda, a pesar de las reiteradas manifestaciones de apoyo al orden constitucional; y, por último, el factor más emotivo y cercano:

(86) PARRILLA: *El cantonalismo...*, p. 156

(87) *Ibidem*.

la incertidumbre de tener a sus familias en unas ciudades en efervescencia revolucionaria.

El capitán general, contralmirante José Ignacio Rodríguez Arias y Villavicencio (88), continuó en el cargo (89) y asumió las funciones de secretario general del Ministerio de Marina. En 1874 fue nombrado comandante general del apostadero de La Habana, donde permaneció hasta su jubilación, en 1878. Poco antes de embarcar hacia Cuba, al cumplirse un año desde la defensa de La Carraca, recibió en su domicilio al mariscal de campo de Artillería de la Armada José Rivera Tuells, al mayor general del departamento de Cádiz, capitán de navío Federico Lobatón, y al auditor Fernando Yelo, que en recuerdo de aquel hecho histórico le regalaron un sable de honor (90).

Finalmente, respecto a la Armada, puede considerarse que la primera consecuencia fue la supresión del Almirantazgo mediante la ley de 24 de julio de 1873 (91), durante el sitio de La Carraca. El decreto de 1 de diciembre de 1873 establecía el reglamento para el régimen interior y se creó una nueva estructura para el Ministerio de Marina: el ministro, un secretario general, contralmirante o capitán de navío de 1.ª clase, y una Junta Superior Consultiva de la Armada, cuyo presidente sería el más antiguo de los tres vicealmirantes o contralmirantes que formaran parte de ella. El Ministerio atenderá a todos los sectores directamente relacionados con los intereses marítimos en general, sin que pueda considerarse un departamento exclusivamente militar.

En cuanto a la construcción naval, la ilusionante Armada de la Campaña del Pacífico, con barcos que se acercaban a la modernidad, quedó paralizada. Habrá que esperar al Plan Antequera, de 1884 (92), para encontrar nuevas experiencias positivas, a pesar de su intermitente aplicación, como el primer acorazado, el *Pelayo* (construido en Francia), o el *Infanta Isabel*, primer barco con el casco completamente de hierro construido en España (La Carraca). El plan de escuadra de 1887, con sus cruceros acorazados, representó un nuevo impulso. Pero, en todo caso. El país continuaba «viviendo» divorciado del mar, de espaldas al mundo. España seguía envuelta en la enorme soledad internacional que la acompañó prácticamente toda la centuria decimonónica.

(88) José I. Rodríguez Arias y Villavicencio había alcanzado el empleo de contralmirante el 14 de septiembre de 1869, al mismo tiempo que Miguel Lobo y Malagamba, Manuel de la Pezuela, José Dueñas y Sanguineto, Carlos Valcárcel, Juan Bautista Antequera, Manuel Mac-Crohon y Blake, José M.ª Beránger, Jacobo Mac-Mahon, José Malcampo, etc. *Estado General de la Armada*.

(89) Posteriormente sería sustituido por el contralmirante Manuel Mac-Crohon y Blake. *Estado General de la Armada*, 1875.

(90) CLAVIJO: *La ciudad...*, t. II, p. 469.

(91) *Estado General de la Armada*, 1874.

(92) Resulta interesante consultar *La España marítima del siglo XIX (II). IV Jornadas de Historia Marítima. Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, núm. 5. Madrid, 1989.

ASPECTOS NAVALES DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL DE CARTAGENA DE 1873-1874

Manuel ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS
Geólogo

Antecedentes y marco histórico: la Primera República y los primeros motines en buques de la Armada

La sublevación cantonal de 1873 se produjo en un momento muy complicado y difícil de la historia española del siglo XIX, representado por la crisis del nuevo Estado surgido, cinco años antes, con la revolución de 1868, y que terminó desembocando en la abdicación del rey Amadeo de Saboya –lo que suponía el final de la «Monarquía Democrática» que había traído el general Juan Prim, a finales de 1870, para sustituir a la anterior de los Borbones– y en la proclamación de la Primera República, el 11 febrero de 1873, como una solución de compromiso para mantener los logros de la revolución de 1868 y evitar el regreso a España de la dinastía borbónica.

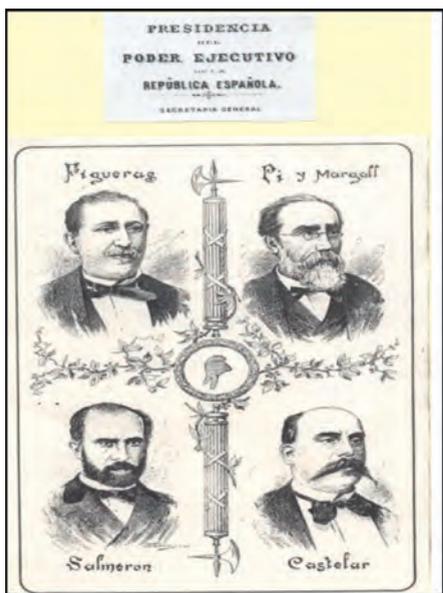
Tras la formación de un primer gobierno de coalición republicano-radical, presidido por Estanislao Figueras –constituido para dar cierta estabilidad política a la minoría de los republicanos en las Cortes–, surgieron los primeros problemas para el nuevo régimen, derivados de los pactos con los radicales –consistentes en proclamar una república indefinida, a ser posible unitaria, y en no llevar a cabo cambios políticos y socioeconómicos significativos si no eran previamente discutidos y aprobados en las Cortes, y siempre de forma democrática y desde la legalidad vigente, nunca a través de la insurrección armada o con ayuda de acciones violentas– y de los intentos de golpe de Estado de la oposición monárquica (del general Gaminde, en Barcelona, el 20 de febrero, y de los radicales, en Madrid, el 23 de abril), y la situación de insurrección popular, casi permanente, que mantuvo el sector intransigente de los republicanos en varios lugares de Andalucía (Sevilla, Málaga y Granada, principalmente) desde prácticamente el inicio del régimen.



Izqda., proclamación de la Primera República en el Congreso de los Diputados la tarde del martes 11 de febrero de 1873 (grabado de *La Ilustración Española y Americana*); dcha., alegoría de época de la Primera República

Superados, aunque en falso, estos primeros problemas, el 9 de marzo de 1873 se produjo un intento fallido de proclamar el «Estado Catalán» —aunque dentro de una hipotética «República Federal Española», que todavía no había sido constituida oficialmente y que se aprobaría finalmente en las Cortes tres meses después, el 7 de junio—, que consiguió anular el presidente Figueras con su rápido desplazamiento a Barcelona y el compromiso de desmilitarizar Cataluña en cuanto se superara la amenaza de los carlistas —que operaban con mucha fuerza por el interior de las provincias catalanas—, a lo que siguió la formación de un gobierno monocolor republicano —presidido, igualmente, por Estanislao Figueras— y un aumento de la presión y las exigencias del sector intransigente del republicanismo para que se acelerara el proceso de proclamación del Estado federal.

También, durante los meses previos a la sublevación cantonal, se producirían ya una serie de motines a bordo de buques de la Armada: en el vapor *Lepanto*, en Barcelona, el 21-22 de febrero; en el vapor *Ulloa*, en Valencia, el 13 de abril; y, sobre todo, los dos más importantes, ocurridos en Cartagena durante las noches del 25 y del 27 de mayo a bordo de las fragatas *Vitoria* y *Almansa*, que consiguieron ser sofocados por sus mandos y, en especial —por su mayor gravedad—, por el teniente de navío Joaquín Fuster Fernández-Cortés, oficial de guardia en la fragata *Almansa* durante esa jornada.



A la izquierda, membrete de la «Presidencia del Poder Ejecutivo» de la Primera República y grabados de sus cuatro presidentes (Estanislao Figueras, Francisco Pi y Margall, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar); a la derecha, grabado de época alusivo a la discusión sobre si la República debería ser unitaria o federal



A la izquierda, fotografía de la fragata de hélice y casco de madera *Almansa*, fondeada en la dársena de Cartagena a finales de los años sesenta del siglo XIX; a la derecha, cubierta de dicha fragata, en la que se produjo un intento de motín la noche del 27 de mayo de 1873

La Marina de la Primera República y el departamento marítimo de Cartagena en 1873

Durante los escasos once meses que duró la etapa civil de la Primera República (entre el 11 de febrero de 1873 y el 4 de enero de 1874), hubo tres minis-



De izquierda a derecha, los tres ministros de Marina de la Primera República: los contralmirantes José M.ª Beránger Ruiz de Apodaca (del 11 al 24 de febrero de 1873) y Jacobo Oreyro Villavicencio (en tres ocasiones, del 24 de febrero al 11 de junio de 1873, de 18 de julio al 7 de septiembre de 1873, y del 8 de septiembre de 1873 al 3 de enero de 1874), y el capitán de navío de 2.ª Federico Anrich (entre el 11 de junio y el 18 de julio de 1873)

tros de Marina: los contralmirantes José M.ª Beránger Ruiz de Apodaca (del 11 al 24 de febrero de 1873) y Jacobo Oreyro Villavicencio (en tres ocasiones, del 24 de febrero al 11 de junio de 1873, del 18 de julio al 7 de septiembre de 1873 y del 8 de septiembre de ese mismo año al 3 de enero de 1874), y el capitán de navío de 2.ª Federico Anrich Santamaría (del 11 de junio al 18 de julio de 1873).

En cuanto a los cuerpos y plantillas de la Marina Guerra española en el año 1873, esta estaba estructurada en once cuerpos: General de la Armada, Máqui-



A la izquierda, uniformes del Cuerpo General de la Armada del tercer cuarto del siglo XIX; a la derecha, uniformes del Cuerpo de Infantería de Marina del mismo periodo. (Grabados del Museo Naval de Madrid)



A la izquierda, la fragata blindada *Numancia*, de 7.500 t de desplazamiento, y a la derecha, el vapor de guerra *Pizarro*, de 1.080, dos de las unidades de 1.^a clase de la Armada española de la época

nas, Artillería, Infantería de Marina, Ingenieros o de Constructores Hidráulicos, Guardias Marinas, Administrativo, Pilotos, Eclesiástico, Médicos, Cirujanos o Sanidad Naval y Guardalmacenes.

La Marina disponía de una plantilla de 24.338 hombres, a los que había que añadir los cerca de 3.600 que componían los tres regimientos de Infantería de Marina, destinados en la protección de buques y arsenales navales, y los 80.000 matriculados aptos para el servicio en el mar para el caso de que fueran necesarios.

El presupuesto de la Marina para el año fiscal de 1873-1874 fue de 20,5 millones de pesetas de la época, quince de los cuales –que suponían el 72 por 100 del total– se destinaban al pago del personal, de suerte que solo quedaban seis millones para la renovación de material, conservación de buques y adquisición y construcción de nuevas unidades. Estos presupuestos resultaban totalmente insuficientes para el buen mantenimiento de la Armada, que necesitaba un presupuesto mínimo anual no inferior a los 44 millones de pesetas –es decir, casi tres veces el real disponible–, de los cuales veintinueve debían destinarse a la adquisición de nuevas unidades, y quince, al mantenimiento y carenas de los buques ya disponibles.



Izqda., vapor de guerra *Antonio Ulloa*, de 1.180 t de desplazamiento; dcha., corbeta *Santa Lucía*, de 778 t



A la izquierda, la goleta de hélice *Edetana*, de 370 toneladas de desplazamiento, y a la derecha, el transporte de guerra *Marqués de la Victoria*

Otro hecho relevante de este periodo sería la promulgación de la nueva ley, de 22 de marzo de 1873, de supresión de las matrículas de mar –la equivalente a la de supresión de quintas en el Ejército y su sustitución por un ejército de voluntarios–, por la que el personal de la Armada debería reclutarse –con un compromiso de tres años– entre el voluntariado, los reenganchados, la reserva naval y los alumnos de las escuelas flotantes de marinería y, si no era suficiente, con las cajas de reclutamiento del Ejército. En caso de conflicto bélico, la citada ley contemplaba que, si era necesario, se recurriera al alistamiento forzoso de la denominada «gente de mar» (dotaciones de buques mercantes y de embarcaciones de pesca).

El 20 de mayo de 1873 se crearía finalmente el Cuerpo de Voluntarios de Marina –para servir en los buques de guerra, arsenales y establecimientos de la Armada, organizados en batallones y trozos, por provincias y departamentos marítimos–, que resultó un rotundo fracaso al conseguir reclutarse solo la tercera parte del personal necesario; por tanto, no pudieron concederse las licencias que reclamaba una parte del personal de marinería y hubo que mantener prácticamente las mismas plantillas de los años precedentes –cubiertas con las quintas de 1870, 1871 y 1872.

En lo referente a la potencialidad y organización de la Marina de Guerra española de la época, esta estaba considerada la quinta potencia naval mundial (después de Gran Bretaña, Francia, el imperio austrohúngaro e Italia) y disponía de 132 unidades en servicio teóricamente activo –aunque, muchas de ellas, en muy mal estado de conservación–, más otras seis en construcción –sin contar las cañoneras de hélice y los pontones, que en conjunto podían alcanzar otro medio centenar de unidades más.

Durante esos años (primera mitad de la década de los setenta del siglo XIX), la Marina de Guerra española estaba organizada en cinco escuadras o divisiones navales, distribuidas por los tres departamentos marítimos (Ferrol, Cádiz y Cartagena), las dos comandancias generales de las Antillas (en la isla de Cuba) y Filipinas (Cavite, en la isla de Luzón), y los apostaderos y estaciones navales de América del Sur (en Montevideo) y el golfo de Guinea, a lo



Vista del arsenal de Cartagena a finales del siglo XIX. (Montaje de tres placas fotográficas realizadas en 1893 por Enrique Rolandi Pera, Archivo Rolandi)

que había que añadir las unidades menores correspondientes a los denominados «resguardos marítimos», «fuerzas sutiles» y «trenes navales» de los distintos arsenales. En conjunto, suponían un desplazamiento total de 57.103 toneladas y una fuerza de 23.315 caballos, disponiéndose de un total de 845 cañones de prácticamente todos los calibres usados por las Armadas de la época.

En el año 1873, las unidades de la Armada española estaban clasificadas en tres grandes grupos, de acuerdo con el tipo de buques de que se tratara, desplazamiento (tonelaje), blindaje y potencia de sus máquinas:

Primer grupo: unidades de 1.^a clase, compuesto por 25 buques de los diversos tipos de fragatas disponibles (blindadas, protegidas o semiblandadas, de hélice y sin blindaje y con casco de madera, etc.) y de los grandes vapores de ruedas con más de 400 caballos. Entre las principales unidades de este primer grupo se encontraban las cinco fragatas blindadas con que contaba la Marina española de la época (*Numancia*, *Vitoria*, *Zaragoza*, *Arapiles* y *Sagunto*), que constituían su núcleo principal y más eficaz para el combate naval moderno, así como dos fragatas protegidas o semiblandadas (*Tetuán* y *Méndez Núñez*) y 12 fragatas de hélice, sin ningún tipo de blindaje y con casco de madera, así como tres corbetas blindadas y tres grandes vapores de ruedas

Segundo grupo: unidades de 2.^a clase, compuesto por 21 buques del tipo vapores de ruedas intermedios y corbetas de hélice no blindadas, todos ellos con potencia de máquinas comprendida entre 350 y 160 caballos de vapor.

Tercer Grupo: unidades de 3.^a clase, compuesto por 63 buques del tipo goletas, transportes de guerra y vapores de ruedas de pequeño desplazamiento y potencia de máquinas, con menos de 160 caballos de vapor.

En lo referente a las fuerzas del departamento marítimo de Cartagena en el año 1873 (arsenal, unidades navales y personal de la Armada), en dicho año Cartagena era la sede del «Departamento Marítimo del Mediterráneo», del que dependían el «Arsenal Naval de Cartagena», la «Mayoría General del

Cartagena 13 de Julio 1873

José de Dueñas



A la izquierda, firma del contralmirante José Dueñas Sanguineto (1810-1893), capitán general del departamento marítimo de Cartagena en julio de 1873; a la derecha, fotografía del palacio de la capitania general de Marina de Cartagena a finales del siglo XIX

Departamento y de la Escuadra», la «Escuadra del Mediterráneo», las unidades del resguardo marítimo distribuidas por todo el departamento, y las comandancias y ayudantías de Marina de las 12 «Provincias Marítimas» de su ámbito (Barcelona, Palamós, Mataró, Tarragona, Tortosa, Mallorca, Mahón, Ibiza, Vinaroz, Valencia, Alicante y Cartagena). En conjunto, todas estas fuerzas de Marina podían alcanzar unos 7.230 hombres (del orden de 2.680 en el arsenal, 4.300 embarcados en las diferentes unidades navales y 240 en las comandancias de Marina), que en su mayor parte (cerca del 90 por 100, unos 6.440 hombres) estaban destinados, de manera casi permanente, en la base naval de Cartagena.

En cuanto a los mandos del departamento en julio de 1873, en estas fechas ocupaba el cargo de capitán general el contralmirante cartagenero José



Izqda., vista de la puerta principal del arsenal de Cartagena a finales del siglo XIX (fotografía de Enrique Rolandi Pera, Archivo Rolandi); dcha., plano del arsenal en 1873



Edificio de la comandancia general del arsenal de Cartagena a finales del siglo XIX

Dueñas Sanguineto (en el mando entre el 7 de marzo y el 14 julio de ese año), y el Estado Mayor estaba compuesto por el capitán de navío de 1.^a clase José M.^a de Soroa, como 2.^o jefe interino del departamento y comandante general subinspector interino del arsenal, y por el también capitán de navío de 1.^a clase José Montojo Trillo, mayor general del departamento y comandante en jefe de la Escuadra del Mediterráneo.

En esas mismas fechas, la comandancia general del arsenal estaba al mando, aunque interinamente, del capitán De Soroa (exdiputado a Cortes por Almería y exsenador del reino durante los primeros años del Sexenio democrático), comandancia de la que dependían todos los marinos, técnicos y operarios de los distintos ramos que trabajaban en el arsenal (Ingenieros y Armamentos, Artillería de la Armada, ordenación del arsenal y jefatura de acopios, comisaría de guerra, Infantería de Marina y Guardias de Arsenales, Sanidad Naval y Cuerpo Eclesiástico de la Armada).

El arsenal naval de Cartagena era, durante aquellos años, un importante centro militar y constructor y disponía de una serie de ramos de actividades que integraban a personal de diferentes cuerpos de la Marina, así como a técnicos y operarios de la maestranza de la Armada.



Diferentes membretes de la ayudantía mayor y de la comandancia general del arsenal de Cartagena y firmas de sus principales responsables en el año 1873. (De varios documentos del periodo cantonal procedentes del GZMM)

ca y Espalmador, con un total aproximado de 16 oficiales y condestables y 180 operarios.

La ordenación del arsenal o jefatura de acopios e intendencia de Marina del departamento marítimo de Cartagena estaba, en el año 1873, al mando del comisario ordenador de 2.ª clase Joaquín Martínez Illescas. (Cartagenero de cincuenta y cinco años en 1873, y en el cargo desde 1872 hasta el 14 de julio de 1873.) Disponía de aproximadamente 110 personas, entre contadores de diferente tipo, habilitados, guardalmacenes, escribientes y mozos de confianza.

La comisaría de guerra del departamento marítimo de Cartagena estaba, en el año 1873, al mando del comisario de 1.ª clase del Cuerpo de Administración de la Armada Miguel Cabanellas Villamartín (en el cargo desde julio de 1870 hasta el 14 de julio de 1873).

La comandancia de Ingenieros del arsenal de Cartagena estaba, en 1873, al mando del ingeniero jefe de 2.ª clase Eugenio Díaz del Castillo. («Accidentalmente» en el cargo entre el 24 de abril y el 14 de julio de 1873.) De él dependían la comisaría de obras, con sus 32 talleres y obradores (con aproximadamente 890 operarios), el varadero de Santa Rosalía (o «dique de piedra») y el dique flotante, así como la estación transbordadora de carbones, que alcanzaban un total de unos 1.000 operarios de la maestranza de la Armada.

La jefatura de armamentos del arsenal estaba en 1873 al mando del capitán de navío Rafael Alonso Sanjurjo, que ocupó el cargo desde mediados de julio de 1871 hasta el 13 de julio de 1873.

La comandancia del parque de artillería estaba al mando, «interinamente» (y entre el 7 y el 14 de julio de dicho año), del teniente coronel de Artillería de la Armada Enrique Guillén Estévez. De esta comandancia dependían el parque del arsenal, los talleres de armería, cureñas y tala-bartería, las oficinas del ramo y los almacenes de pólvora de La Algameca



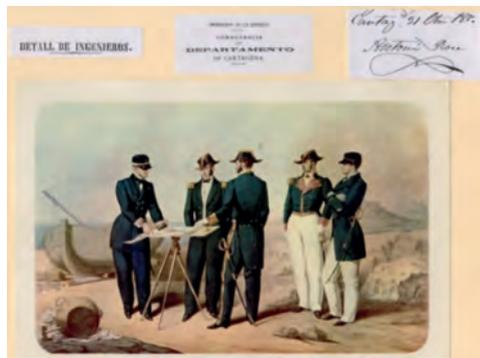
Vista de la dársena del arsenal de Cartagena en la década de los setenta del siglo XIX. (Fotografía de época)

Las fuerzas de Infantería de Marina y Guardias de Arsenales se componían del 4.º y 6.º Batallón del 3.º Regimiento de Infantería de Marina, al mando del coronel 1.º jefe Francisco Gamarra Gutiérrez. A los dos citados batallones se unía una compañía de guardias de arsenales, lo que hacía una fuerza efectiva total próxima a los 950 hombres.

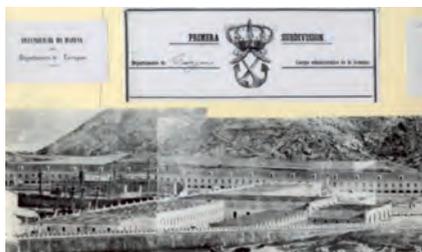
La Sanidad de la Armada del departamento estaba, en el año 1873, a cargo del subinspector de 2.ª clase y jefe local del hospital militar José M.ª Suárez García-Terán. (En el cargo «interinamente» desde mediados de septiembre de 1872 hasta enero de 1874, permaneciendo en el mismo incluso durante el periodo de administración cantonal.) El personal facultativo sanitario (médi-



Uniformes del Cuerpo de Ingenieros de la Armada de la segunda mitad del siglo XIX, y mambretes y firmas de sus principales responsables en el arsenal de Cartagena en 1873. (De diferentes documentos del periodo cantonal procedentes del AGZMM)



Uniformes del Cuerpo de Artillería de la Armada de la segunda mitad del siglo XIX, y mambretes y firmas de sus principales responsables en el arsenal de Cartagena en 1873. (De diferentes documentos del periodo cantonal procedentes del AGZMM)



Fotografía de época de los almacenes y tinglados de la Intendencia de Marina en el arsenal de Cartagena, y mementos y sellos de la misma. (De diferentes documentos del periodo cantonal procedentes del AGZMM)



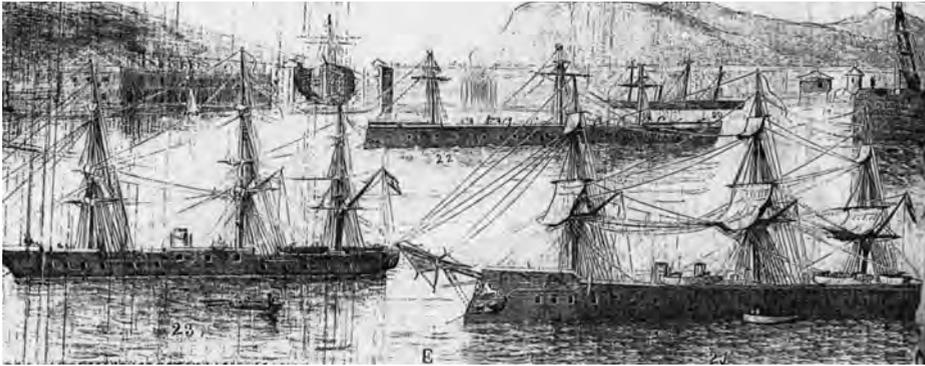
Uniformes del Cuerpo de Condestables de la Armada de la segunda mitad del siglo XIX, y mementos y firmas de sus principales responsables en el arsenal de Cartagena en 1873 (obtenidos de diferentes documentos del periodo cantonal procedentes del AGZMM)

cos, enfermeros, sanitarios, mozos, etc.) podía alcanzar un número próximo al medio centenar de personas.



A la izquierda, uniformes del Cuerpo de Infantería de Marina de la segunda mitad del siglo XIX, y mementos y firmas de sus principales responsables en Cartagena en 1873. Y a la derecha, diferentes mementos y sellos de la dirección del Cuerpo de Sanidad de la Armada en el departamento de Cartagena durante la sublevación cantonal, y firma de su principal responsable. (De diferentes documentos del periodo cantonal procedentes del AGZMM)





Algunas de las unidades de la denominada «Fuerza Naval del Mediterráneo», destinada en Cartagena en el año 1873 (20, fragata con casco de madera *Almansa*; 21, fragata blindada *Vitoria*; 22, fragata protegida *Tetuán*, y 23, fragata protegida *Méndez Núñez*). (Grabado de época de *La Ilustración Española y Americana*)

Finalmente, el Cuerpo Eclesiástico de la Armada estaba a cargo del teniente vicario departamental, Vicente Alcaide (en el cargo desde 1871 hasta el 14 de julio de 1873).

Como ya se ha comentado anteriormente, la mayoría general del departamento y la Escuadra del Mediterráneo estaban al mando del ya citado capitán de navío de 1.^a clase José Montojo Trillo, y dicha escuadra estaba compuesta, en el año 1873, por dos fragatas blindadas (*Numancia* y *Vitoria*), dos protegidas (*Tetuán* y *Méndez Núñez*), una fragata de madera (*Almansa*) y un vapor de guerra de 1.^a clase (*Fernando el Católico*), constituyendo la agrupación naval más poderosa y moderna de la Marina española de la época, en la que se integraban cinco de sus diez mejores unidades. Disponía de unas dotaciones totales próximas a los 3.140 hombres.



A la izquierda, fragata blindada *Vitoria*, con 7.500 t de desplazamiento, una coraza de planchas de hierro de 13 cm y un poderoso armamento de 6 cañones Armstrong de 230 mm y 8 de 160 mm, y en la cubierta principal, 3 de 200 mm. A la derecha, fragata de hélice y casco de madera *Almansa*, que disponía de 3.960 t de desplazamiento y de una artillería de 50 cañones de diferentes calibres (15 por banda de 200 mm montados en cubierta, 14 rayados de 160 mm, 8 en el alcázar de popa y 6 en el castillo de proa, y 2 rayados de 120 mm)



De izquierda a derecha, contraмаestres y marineros españoles de los años sesenta del siglo XIX

Como fuerzas del resguardo marítimo del departamento se disponía de una serie de buques de guerra de mediano y pequeño desplazamiento, dedicados a servicios de guardacostas en las dos secciones o «trozos» del litoral integrado en el departamento marítimo (costa peninsular e islas Baleares), desde el cabo de Gata hasta el de Creus, así como el archipiélago balear, con apostaderos permanentes en Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona y las Baleares. En 1873 disponía de 2 goletas de hélice (*Concordia* y *Caridad*), 4 vapores de ruedas de 2.ª clase (*Ulloa*, *Blasco de Garay*, *Lepanto* y *Liniers*) y 37 escampavía, así como de unas dotaciones próximas a los 1.169 hombres.

La preparación de la sublevación cantonal y su triunfo en Cartagena. El grueso de la escuadra de reserva y el arsenal de Cartagena en poder de los cantonales

El movimiento cantonal español de 1873 no surgió de una manera espontánea en las diferentes regiones y ciudades del país, sino que fue organizado y dirigido, de manera coordinada, por el Comité de Salud Pública de Madrid, encabezado por Roque Barcia y el general Juan Contreras.

Este movimiento insurreccional se produjo como consecuencia de una situación de desencanto de la «masa federal» (es decir, de los republicanos más radicales, denominados «intransigentes») a nivel nacional, que tomó nuevamente conciencia de la necesidad de alcanzar todas las promesas incluidas en el programa federal (entre ellas, la propia federación «desde abajo»), mediante la utilización de la lucha armada y de la profunda transformación del país, sobre todo tras las recientes amenazas de los radicales y los conservadores de intentar impedir, a toda costa, que se llegara a la proclamación de la República federal desde la propia legalidad del régimen republicano, como evidencian los intentos de golpe de Estado de febrero y abril de 1873.)

La sublevación cantonal, llevada a cabo por el sector «intransigente» del republicanismo federal de la época —el más radical, que se definía a sí



A la izquierda, grabado de época de Roque Barcia, presidente del Comité de Salud Pública de Madrid en julio de 1873 y, posteriormente, del «Gobierno Provisional de la Federación Española», constituido en Cartagena el 27 de julio de 1873. A la derecha, firma del mismo

mismo como «federalismo de acción»–, fue un intento imponer la República federal por la vía rápida y mediante la aplicación de la fuerza y la sublevación armada.

A mediados de julio de 1873, los intransigentes se sublevaron en 15 provincias del país, sin esperar a la culminación de un proceso político, ya iniciado desde el mismo gobierno de la Primera República y las Cortes republicanas, cuyo propósito era llegar al mismo fin, pero por la vía legal y pacífica –el camino institucional, conocido como «de arriba abajo», es decir desde el propio poder establecido de la República–, y que ya había aprobado en las Cortes la república federal como nuevo modelo de Estado el 7 de junio de ese mismo año y encargado a una comisión de diputados preparar el borrador de su Constitución oficial para que entrara en vigor en los próximos meses.

El inicio de la sublevación estaba previsto para el domingo 20 de julio, pero se adelantó en Cartagena por motivos internos. En la noche del viernes 11 de julio de 1873 y primeras horas de la mañana del sábado 12, unas pocas decenas de Voluntarios de la República locales ocuparon el castillo de Galeas, el Ayuntamiento y los principales puntos estratégicos de la poderosa plaza fuerte de Cartagena –considerada por muchos expertos de la época la primera del país– y proclamaron el «Cantón Murciano», el primero de todo el proceso insurreccional cantonal del verano de 1873. Dos días más tarde, la insurrección se extendió a la escuadra destinada en el departamento –que constituía la principal fuerza naval operativa de la Marina de Guerra española de la época–, a su importante arsenal naval y a las defensas militares de la plaza (castillos y baterías), sin que apenas se produjera ninguna resistencia de importancia entre los mandos militares de la plaza, ni de la Marina, ni del Ejército.



A handwritten signature in black ink, reading "El Valiente" on the top line and "Contreras" on the bottom line, enclosed in a rectangular border.

A la izquierda, grabado de época del teniente general del Ejército Juan Contreras Román (1807-1881), ex capitán general de Cataluña, presidente de la Comisión de Guerra del Comité de Salvación Pública de Madrid y, posteriormente, comandante en jefe de las fuerzas cantonales sublevadas en Cartagena, y presidente y ministro de Marina del «Gobierno Provisional de la Federación Española», formado en Cartagena el 27 de julio de 1873. A la derecha, firma manuscrita del mismo. (De un documento de la época cantonal)

Secuencia de los hechos de la sublevación cantonal en la ciudad de Cartagena

Sábado, 12 de julio de 1873

- Noche del viernes 11 al sábado 12 de julio de 1873: el cartero municipal José Sáez y una treintena de Voluntarios de la República ocupan el castillo de San Julián de Cartagena;
- 05.00-07.00: el estudiante de medicina Manuel Cárceles Sabater y una veintena de Voluntarios de la República ocupan el Ayuntamiento y los principales puntos estratégicos de la ciudad;
- 07.30: los sublevados del castillo de Galeras izan una bandera roja y hacen un disparo de cañón como aviso a los comprometidos de la escuadra;
- 08.30: primeros telegramas de las autoridades militares de Cartagena al gobierno de Madrid, informando sobre los acontecimientos y pidiendo instrucciones;
- 08.30: los sublevados constituyen en el edificio del Ayuntamiento la primera «Junta de Salud Pública de Cartagena»;
- 09.00: la junta revolucionaria amenaza al comandante de la fragata *Almansa*, capitán de navío José Martínez Illescas Egea, para que no mueva su buque. El contralmirante Dueñas le ordena suspender «el encender» hasta recibir por escrito su aviso;

Recibidos los 2 telegramas
 Se están cumplimentando p.^a
 cuando llegue la copia
 El castillo Gálvez cabal' ban
 Resa' bicolor con un conyugado
 ha reparado en quercuina
 con dos Compañías de tropa
 El Ayuntamiento formado por
 los Intendentes que han
 titulado en comita.
 Por mi parte tomados todos
 las precauciones posibles.
 Sigue cada una de las

21
 Almirante en el Puerto de las
 8^{as} 27 de la mañana

21
 Almirante en el Puerto de las
 8^{as} 27 de la mañana

Primer telegrama del contralmirante Dueñas al ministro de Marina en la mañana del 12 de julio de 1873. (Archivo General de la Marina Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués [AGMAB])

- 09.00-10.00: primer intento de sublevar la fragata *Almansa* por parte;
- 9.00-10.00: el contralmirante Dueñas emite una circular ordenando «adoptar precauciones militares propias de las circunstancias en el arsenal y en el edificio de la Capitanía General»;
- 16.00: llegan a Cartagena el líder federal murciano Antonio Gálvez Arce y el gobernador civil de la provincia, Antonio Altadill. Se reúnen con la corporación municipal y la obligan a dimitir, para evitar enfrentamientos armados;
- 16.30: Gálvez proclama el «Cantón Murciano» desde el balcón del Ayuntamiento. Publicación del primer manifiesto de la junta revolucionaria local;

JUNTA
REVOLUCIONARIA MUNICIPAL
DE SALVACION PÚBLICA
DE
CARTAGENA.

Membrete de la «Junta Revolucionaria Municipal de Salvación Pública de Cartagena», establecida en la mañana del 12 de julio de 1873. (Obtenido de un documento de la época cantonal)



Grabado de época del líder republicano federal murciano Antonio Gálvez Arce, *Antonete*, que encabezaría la sublevación cantonal en Cartagena y Murcia; a la dcha., firma manuscrita del mismo

- 18.00: Gálvez y Altadill se reúnen con el gobernador militar de Cartagena, mariscal de campo de Infantería de Marina José Guzmán Saqueti, para que reconozca a la junta revolucionaria;
- noche del 12 al 13: la junta revolucionaria envía un comunicado al contralmirante Dueñas exigiendo su reconocimiento. Este le contesta que «la Marina obedece al gobierno constituido».

Domingo, 13 de julio de 1873

- 14.00 del domingo 13 de julio de 1873: llega a Cartagena el teniente general del Ejército Juan Contreras Román, al que la junta revolucionaria de Cartagena nombra «general en jefe de las fuerzas de Marina y Tierra del Cantón Murciano»;
- 15.00: el general Contreras envía un mensaje al general Guzmán y al contralmirante Dueñas para que se reúnan con él. Ambos se niegan a aceptar la reunión;
- 15.00 a 21.00: tensa situación a bordo de las fragatas *Almansa* y *Vitoria*, aunque sus mandos consiguen mantenerlas, de momento, fieles al Gobierno;
- anochecer del 13 de julio: el contralmirante Dueñas reúne en el arsenal a la «Junta de Jefes» para analizar la situación. La junta de jefes decide, finalmente, que Dueñas acceda a reunirse con el general Contreras;

incumbent de las fragatas Vitoria y Almansa sublevadas, el arsenal por si solo no podia ser suficiente y por lo tanto convenia ganar tiempo dando al Capitan general a contramirante con Contreras. Asi se efectua, y supo por este que todas las clases de tropas y marineria eran leales, y se confabulo con el Regimiento de Marina que subian al bordo quisiendo, que aquella noche se le diese un golpe, iban a ser degollados los jefes y of. de las fragatas Vitoria y Almansa, y por ultimo, que si se prometia si se le mantenian a bordo de entrega o ca pibulacion, se evitaba aquel sacrificio, lo cual le fue prometido.

Extracto de la sumaria al contralmirante José Dueñas, con las dificultades de defender el arsenal y de su reunión con el general Contreras, y la amenaza de «degollar a los jefes y oficiales» de las fragatas *Vitoria* y *Almansa*

— noche del 13 al 14 de julio: reunión de Contreras y Dueñas y amenaza del primero de «degollar a los jefes y oficiales de los buques» si no se unían a la sublevación. Dueñas termina accediendo a entregar los buques y el arsenal al día siguiente;

— esa misma noche, Dueñas ordena al comandante de la fragata *Almansa* que en la mañana siguiente hiciese entrega de su buque a la persona que Contreras designase;

— 07.30 del lunes 14 de julio de 1873: llega de incógnito a Cartagena el ministro de Marina, Federico Anrich Santamaría, y una hora después se desplaza a la fragata *Almansa*, donde es recibido con amenazas y un intento de asesinato por un miembro de su tripulación.

Lunes, 14 de julio de 1873

— 09.00-10.00: el ministro Anrich desiste de subir a bordo de la fragata *Vitoria* y se dirige al arsenal, donde asumió «el mando superior del departamento» y se reunió con el contralmirante

Dueñas y el comandante del arsenal;

— 22.30: nuevo aviso del general Contreras al contralmirante Dueñas de que entregue los buques y el arsenal «o romperé hostilidades»;

— 23.00: el ministro Anrich arenga en el arsenal a las tropas de Infantería de Marina y de marinería y, ante la escasa respuesta de mantenerse leales al Gobierno, decide que se abandone el arsenal y los buques de la escuadra;

— 11.00-12.00: todos los mandos de la Marina abandonan el arsenal y los buques de la escuadra. Anrich parte hacia Alicante a bordo de un remolcador, y los dirigentes cantonales se hacen con el control del arsenal y de los buques de guerra del departamento a primeras horas de la tarde.



La marinería de la escuadra sublevada se une a los cantonales en el antiguo Muelle de Botes de Cartagena, durante las primeras horas de la tarde del lunes 14 de julio de 1873. (Grabado coloreado de *La Ilustración Española y Americana*)

Débil e indecisa actuación de las autoridades militares de Cartagena

Las órdenes que recibieron las autoridades militares de Cartagena del gobierno de Madrid a lo largo de los días 12 a 14 de julio fueron evitar a toda costa los enfrentamientos armados con los sublevados y que no se produjera ningún derramamiento de sangre.

Tampoco hubo decisión de resistencia clara por parte de las autoridades de Marina (contralmirante José Dueñas Sanguineto) y del Ejército (general de división de Infantería de Marina José Guzmán Saquetti) de Cartagena.

No se utilizaron los importantes medios de que disponían (unos 4.700 hombres de la Marina y unos 700 del Ejército), ni se ordenó a las tropas salir a la calle, defender las instalaciones militares y los buques de guerra, evitar la aproximación de botes de los sublevados a los buques de guerra, hacer salir de la bahía a las principales unidades navales o inutilizar sus piezas de artillería, etc.

Extensión de la sublevación cantonal por el país entre el 15 y el 22 de julio de 1873

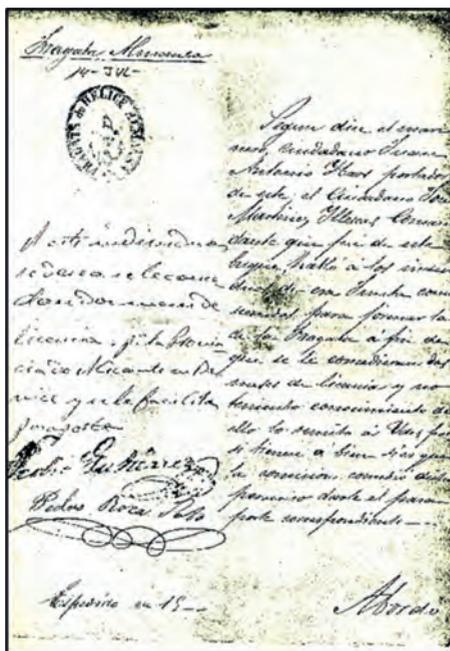
En los siguientes días (y entre el 15 y el 22 de julio de 1873), la sublevación cantonal se extendió por la mayor parte del Levante peninsular, Andalucía y algunas localidades de las dos Castillas y de Extremadura, incluyéndose

entre ellas las poblaciones de Murcia (15), Granada (18), Almansa (19), Torrevieja (19), Valencia (19), Cádiz (19), San Fernando (19), Sanlúcar de Barrameda (19), Jerez de la Frontera (19), Sevilla (20), Castellón de la Plana (20), Alicante (22), Salamanca (22), Béjar (22), Ávila (22), Bailén (22), Andújar (22), Málaga (22), Algeciras (22) y Tarifa (22), entre otras.

La organización de la escuadra cantonal (unidades navales y mandos de los buques y del arsenal de Cartagena)

Los sublevados de Cartagena dispusieron de dos poderosas fragatas blindadas (*Numancia* y *Vitoria*), dos fragatas protegidas o semiblandadas (*Tetuán* y *Méndez Núñez*), una fragata con casco de madera (*Almansa*) y un vapor de guerra de 1.ª clase (*Fernando el Católico*, rebautizado por los cantonales como «*Despertador del Cantón*»). Asimismo, dispusieron de unas dotaciones (tripulaciones más guarnición) próximas a los 3.140 hombres. Se trataba, en aquellos momentos, de la agrupación naval y de combate más poderosa y moderna de la Marina de Guerra española, que en conjunto disponía de un desplazamiento de 29.267 toneladas y una poderosa artillería, compuesta por 144 piezas de diferentes calibres (8 cañones Armstrong de 250 mm, 6 de 230 mm, 4 de 220 mm, 75 de 200 mm, 3 de 180 mm, 36 de 160 mm, 10 de 120 mm y 2 de 80 mm).

También contaron con algunas unidades menores de la denominada «1.ª Sección del Resguardo Marítimo



Documento del 14 de julio de 1873 sobre las reuniones del comandante de la fragata *Almansa*, capitán de navío de 1.ª clase Juan Martínez-Illescas Egea, con algunos comisionados de la junta revolucionaria. (Archivo General de la Marina Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués [AGMAB])

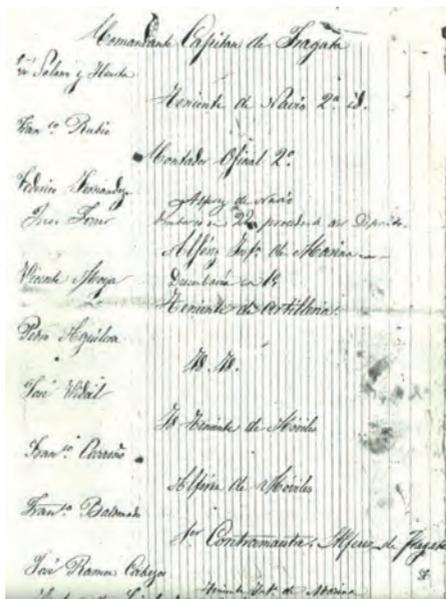


Fragata blindada *Numancia*. Con 7.500 t de desplazamiento, una coraza de planchas de hierro de 13 cm y un poderoso armamento de 6 cañones Armstrong de 230 mm y 8 de 160 mm, más 3 de 200 mm en la cubierta principal, fue el buque insignia y más poderoso de la flota cantonal durante los meses que duró el conflicto (entre julio de 1873 y enero de 1874)

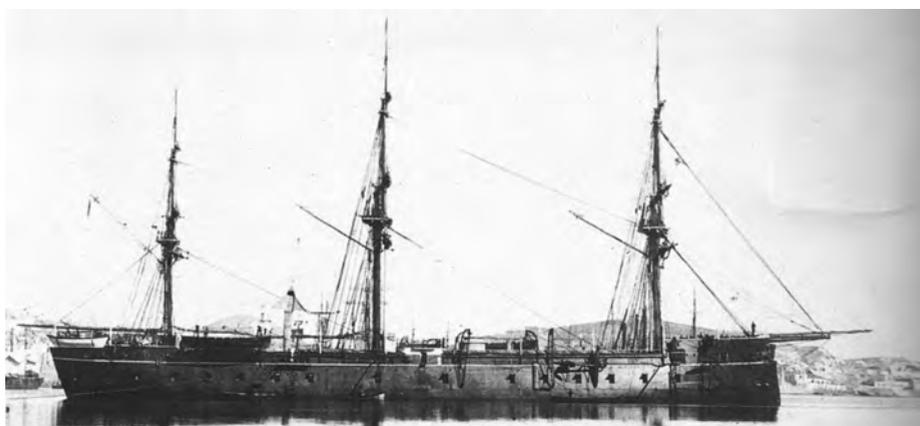


Principales lugares donde se produjeron sublevaciones cantonales en julio de 1873

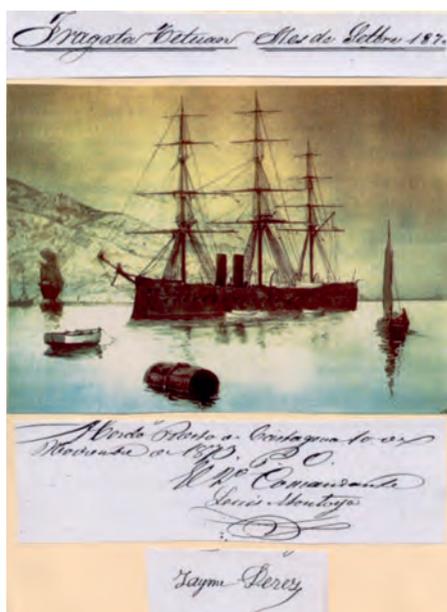
del Departamento Marítimo de Cartagena», como la goleta clasificada como buque de 3.^a clase *Caridad*, el vapor de guerra de 3.^a clase *Vigilante* y una serie de unidades menores del tren naval del arsenal, entre los que cabría destacar el místico *Isabelita*, el falucho de 2.^a clase *Cuervo*, las escampavías *Concha*, *Ninfa*, *San Juan* y *Santa Clara*, y los remolcadores de rada/vapores de ruedas núm. 1, *Veloz* (con el numeral 232) y *Buenaventura* (con el numeral 71). Estas fuerzas del resguardo marítimo disponían de unas dotaciones próximas a los 619 hombres.



A la izquierda, grabado de época de la fragata blindada *Numancia*, documento de su habilitación y firmas de uno de sus 1.º comandantes durante el periodo cantonal, el capitán de la Marina Mercante José Solano Huertas, habilitado de capitán de navío por las autoridades cantonales (entre el 6 de agosto y el 10 de diciembre de 1873): a la derecha, encabezado del documento de nóminas de la dotación del buque correspondiente a abril de 1873. (Grabado del Museo Naval de Madrid y documentos del periodo cantonal procedentes del Archivo General de la Zona Marítima del Mediterráneo [AGZMM])



Fragata protegida *Tetuán*, fondeada frente al barrio cartagenero de Santa Lucía y el castillo de Moros. Disponía de 6.859 t de desplazamiento, una protección vertical de planchas de hierro de 13 cm desde la cubierta alta hasta 1,20 m bajo la línea de flotación, y una artillería de 40 cañones de 200 mm lisos.



Dotación de la
Fragata Tetuán

Relación nominal de los individuos que conforman la dotación de esta fragata según sus expresiones de sueldo

Cargo	Nombre	Categoría
1.º Comandante	C. Luis Montoya	Comandante
2.º Comandante	C. Juan don Alarcón	Comandante
3.º Comandante	C. Manuel Rodríguez	Comandante
4.º Comandante	C. Sebastián White	Comandante
5.º Comandante	C. Jesús Sangua	Comandante
6.º Comandante	C. Juan Sánchez	Comandante
7.º Comandante	C. Juan Vázquez	Comandante
8.º Comandante	C. Manuel Sangua	Comandante
9.º Comandante	C. Santiago Sangua	Comandante
10.º Comandante	C. Sebastián Sangua	Comandante
11.º Comandante	C. Alfredo Sangua	Comandante
12.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
13.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
14.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
15.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
16.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
17.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
18.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
19.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
20.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
21.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
22.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
23.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
24.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
25.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
26.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
27.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
28.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
29.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
30.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
31.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
32.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
33.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
34.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
35.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
36.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
37.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
38.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
39.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
40.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
41.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
42.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
43.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
44.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
45.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
46.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
47.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
48.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
49.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante
50.º Comandante	C. Juan Sangua	Comandante

A la izquierda, grabado de época de la fragata protegida *Tetuán* y firmas de dos de su 1.º y su 2.º comandantes durante el periodo cantonal, los pilotos de la Marina Mercante Luis Montoya (entre diciembre de 1873 y enero de 1874) y Jaime Pérez (de julio a septiembre de 1873). (Grabado del Museo Naval de Madrid y documentos del periodo cantonal procedentes del AGZMM). A la derecha, relación nominal de su dotación correspondiente a diciembre de 1873



Fotografía de la fragata semiblandada o protegida *Méndez Núñez*, fondeada en Cartagena frente a la Muralla del Mar y con el castillo de la Concepción al fondo. Antigua fragata *Resolución*, en 1869-1870 fue reformada y protegida con planchas de hierro de 13 cm (aunque solo en el reducho blindado del centro del costado, cubriendo la batería y la máquina). Por su desplazamiento (3.382 t), correspondía realmente a una corbeta, y en la reforma de 1870 se la artilló con 6 cañones Woolwich (4 de 220 mm y otros 2 de 200 mm), montados en una batería o reducho central



Arriba, fotografía del vapor de guerra de 1.^a clase *Fernando el Católico*, rebautizado por los cantonales como «*Despertador del Cantón*». Desplazaba 316 t y en 1873 estaba artillado con 2 cañones de 32 libras (lisos de 120 mm)

En lo referente a la organización general de la Marina cantonal y a los mandos del arsenal y de sus unidades navales, los cantonales dispusieron de importantes unidades navales e instalaciones, pero carecieron de un personal dirigente adecuado y suficientemente especializado en el gobierno de buques de guerra, el mando de escuadras y el planteamiento y desarrollo de estrategias y tácticas navales, lo cual constituyó un verdadero problema difícil de salvar, al tratarse la Marina de la época de un arma eminentemente técnica y muy especializada, en la que los buques de guerra se habían convertido en verdaderas fábricas mecanizadas.

No se unió a la sublevación ningún oficial superior del Cuerpo General de la Armada, y el número de los que sí lo hicieron pertenecientes a la oficialidad de otros cuerpos (Ingenieros, Artillería Naval, Infantería de Marina, Administración de la Armada, etc.) fue

Relación de los embarcamentos y clases del vapor...

Clase	Nombre	Destino
1. ^a	Fernando el Católico	Despachos
2. ^a
3. ^a
4. ^a
5. ^a
6. ^a
7. ^a
8. ^a
9. ^a
10. ^a
11. ^a
12. ^a
13. ^a
14. ^a
15. ^a
16. ^a
17. ^a
18. ^a
19. ^a
20. ^a
21. ^a
22. ^a
23. ^a
24. ^a
25. ^a
26. ^a
27. ^a
28. ^a
29. ^a
30. ^a
31. ^a
32. ^a
33. ^a
34. ^a
35. ^a
36. ^a
37. ^a
38. ^a
39. ^a
40. ^a
41. ^a
42. ^a
43. ^a
44. ^a
45. ^a
46. ^a
47. ^a
48. ^a
49. ^a
50. ^a

Relación nominal de la dotación del *Fernando el Católico* correspondiente al periodo cantonal (octubre 1873)



Vapor de guerra de 3.^a clase *Vigilante*, fondeado en el puerto de Alicante a finales de la década de los sesenta del siglo XIX. Con casco de hierro y 316 t de desplazamiento, estaba artillado con 2 cañones de 160 mm. El 20 de julio de 1873 sería apresado por los cantonales en Alicante, y tres días después, capturado frente a Escombreras (y con el líder cantonal Antonete Gálvez a bordo) por la fragata alemana *Friedrich Karl*

muy limitado, por lo que la dirección suprema, en todo lo relacionado con la Marina (escuadra y arsenal), recayó en militares del Ejército de alta graduación y reconocido prestigio, así como en personal civil (marinos mercantes, patrones de pesca, personal de la maestranza, etc.)

Durante la *etapa provisional de los primeros días de la sublevación* (14 a 28 julio 1873), se hicieron cargo del arsenal y de las unidades sublevadas el dirigente político murciano Antonio Gálvez Arce y el teniente general del Ejército Juan Contreras Román, junto con otros colaboradores destinados en el propio arsenal, como el comandante del 6.º Batallón de Infantería de Marina, Cristóbal García Cervantes (nombrado comandante general del arsenal); el maestro mayor de la comandancia de Ingenieros de la Armada y capitán local de los Voluntarios de la República, Antonio Roca Soto, el escribiente de 1.ª clase de dicha comandancia y vocal de la primera junta cantonal Miguel Moya, y el escribiente de 1.ª clase de la mayoría general de Marina Ángel Casenave de la Peña.

Posteriormente, y durante la *etapa del primer gobierno provisional de la Federación española* (27 de julio a 2 de septiembre de 1873), la presidencia y la cartera de Marina recayeron en el teniente general del Ejército Juan Contreras Román, y la capitania general de Marina del departamento, en el mariscal de campo del Ejército Félix Ferrer Mora. También, el escribiente de 1.ª clase de Administración de la Armada Ángel Casenave de la Peña sería nombrado «encargado del despacho de la Mayoría General de Marina».



Firmas del líder cantonal murciano Antonio Gálvez y de los generales del Ejército Juan Contreras y Félix Ferrer, máximos dirigentes de la marina cantonal durante la insurrección de 1873-1874

Finalmente, durante la *etapa de dependencia de la Junta cantonal* (2 de septiembre de 1873 a 12 de enero de 1874), la junta cantonal de Cartagena volvió a asumir todos los poderes y se encargó de los aspectos navales una «Comisión de Marina» (de la que dependía el arsenal y la escuadra cantonal), que estuvo presidida, de forma colegiada, por varias personas entre el 2 de septiembre de 1873 y el 12 de enero de 1874, como el coronel del Ejército Bartolomé Pozas y los civiles José Ortega Cañabate, Francisco Ortuño y José García Torres (entre el 2 de septiembre y el 7 de octubre de 1873, en que dimitieron), el maestro mayor de la comandancia de Ingenieros y capitán de los Voluntarios de la República locales, Antonio Roca Soto (interinamente entre el 7 y el 23 de octubre de 1873), y el periodista y líder federalista sevillano Roque Barcia (entre el 23 de octubre y mediados de noviembre de 1873). Por su parte, el «Encargado de la Escuadra cantonal» fue el vocal de la junta revolucionaria Pablo Meléndez Sanz, dirigente internacionalista y carpintero de ribera de la maestranza del arsenal.

Salud y Federación
 Cartagena 6 Agosto 1873
 B. Pozas

Cartagena 10 de
 Agosto de 1873.
 Al Presidente.

Roque Barcia.

Antonio Roca

Firmas del coronel del Ejército Bartolomé Pozas y de los dirigentes cantonales Roque Barcia y Antonio Roca

En lo referente a los mandos de la escuadra cantonal, los cantonales se vieron obligados a cubrir sus puestos de mando –y hasta los intermedios– con marinos mercantes, patrones de pesca (algunos, incluso, con antecedentes en actividades relacionadas con el contrabando) y personal de otros cuerpos de la Armada y de la maestranza, como contadores, maquinistas, fgoneros, escri-



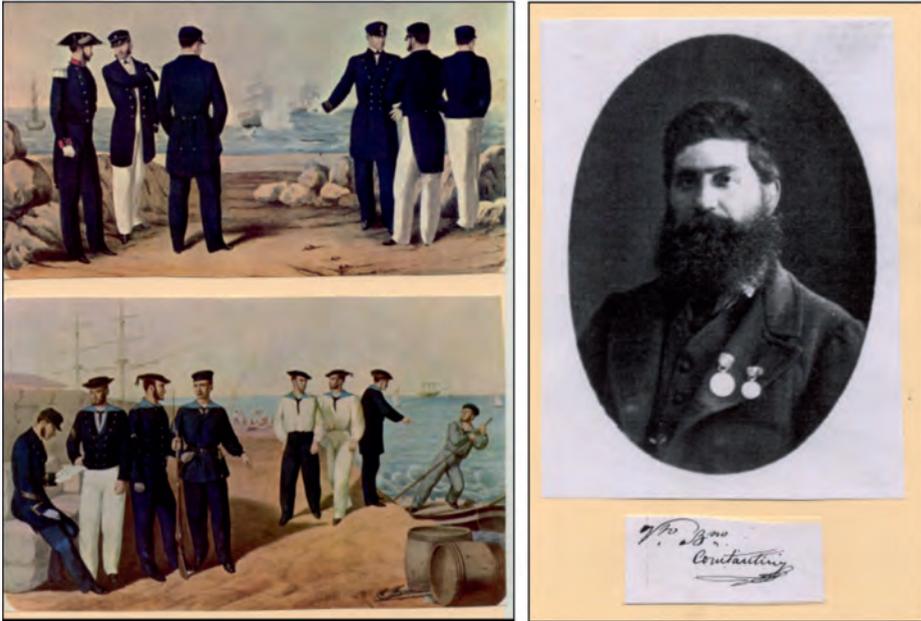
Relación de personal de la «Comisión de Marina» cantonal de mediados del mes de octubre de 1873

Presno, Luis Montoya, José Calvo, José Martínez Naranjo, Álvaro Linares, Luis Pagán, Juan Álvarez Cerezuela, Antonio Piñeiro, José Antonio Peña, Manuel Campos, Isidoro Vila, Francisco Rubio, Juan Ferrer Castilla, Andrés Meca Ballester, Jaime Pérez, Esteban Bartomeu, José Blázquez, Lorenzo Gallardo y Vicente Galán; al maquinista naval británico Richard E. Peeters, y a otros oficiales y suboficiales de la Armada como Rafael Rodríguez (con graduación de alférez de fragata graduado, desde enero de 1873, y el único oficial del Cuerpo General de la Armada identificado), el condestable de la Armada José Prieto Moreno, los 1.^{os} y 2.^{os} contramaestres de la Armada Jesús Venancio Delojo, José Vuduri, Juan Pérez, Francisco Soler y Pedro Manchón Rubio, así como a los patrones de pesca Manuel Lloreal, Juan Gallego y Agustín Domingo. Todos ellos fueron habilitados de capitanes de navío, de fragata o de tenientes de navío de 1.^a, según los casos.

En cuanto al principal objetivo de la estrategia naval cantonal (tanto de la junta cantonal, en sus diferentes periodos, como del «Gobierno Provisional de la Federación Española»), este sería intentar asegurarse, directa o indirectamente, el dominio del mar —en principio, del litoral mediterráneo peninsular— o impedir que el contrincante (la Marina del gobierno central) se hiciera con él. De este control del mar dependía el mantener contacto abierto con otras ciudades costeras todavía indecisas o cuyos cantones estaban en proceso de proclamación o consolidación (como Alicante, Valencia y Castellón, por el litoral norte, y Málaga y Cádiz, por el sur), e incluso la posibilidad de extenderlo a otras que se oponían abiertamente al movimiento cantonal (caso de la vecina ciudad de Almería, que permaneció fiel al gobierno central de la República), así como la garantía de obtener los importantes recursos y las provisio-

bientes, cabos, practicantes de sanidad..., varios de ellos con probada experiencia en el mando y gobierno de buques mercantes y de pesca, pero totalmente desconocedores de las particularidades y complicaciones de los buques de guerra de la época (sobre todo en el caso de las fragatas), de cómo utilizar su armamento, de las tácticas de combate, etc.

Como comandantes, 2.^{os} comandantes y oficialidad de los buques principales (fragatas y vapores de guerra) y patrones (en el caso de las unidades menores) nombraron a varios capitanes y pilotos de la marina mercante, como Nicolás Constantini (conocido popularmente como «Colau»), José Solano Huertas, Juan Campoy, José Bueno, Benito García



Izqda., uniformes de pilotos, maquinistas, oficiales de la maestranza, contraмаestres y marinera de la segunda mitad del siglo XIX; dcha., fotografía y firma manuscrita del capitán de la marina mercante Nicolás Constantini, *Colau*, nombrado sucesivamente 1.º comandante de las fragatas *Tetuán* (finales de septiembre a finales de noviembre de 1873) y *Numancia* (entre el 10 de diciembre y finales de diciembre de 1873) con el cargo de capitán de navío

nes de fondos económicos que necesitaban los cantonales para la subsistencia de la propia plaza fuerte de Cartagena.

Como hemos dicho, la principal obsesión de los dirigentes cantonales fue no perder en ningún momento el control y dominio del mar, para evitar el aislamiento de la ciudad y la llegada, antes o después, de los temidos bloqueos terrestre y marítimo, con todo lo que ello conllevaba –incluida la dificultad de mantener abierta una última vía de escape en caso de fracaso final de la sublevación–. Y para ello no renunciaron ni siquiera a la opción de la «decisión por la batalla» (caso del combate de Portman-Cabo de Agua, del 11 de octubre de 1873), que los cantonales provocaron con la intención de romper el bloqueo abierto a que les sometió la Marina gubernamental.

La respuesta de la Marina gubernamental: disponibilidades de fuerzas navales entre julio de 1873 y enero de 1874, mandos y estrategias adoptadas

Durante las primeras semanas del conflicto cantonal (segunda quincena de julio y primera de agosto de 1873), el gobierno central de la República solo



Vapor de ruedas de 2.^a clase *Cristóbal Colón*, con un desplazamiento de 1.085 t y una artillería compuesta por 2 cañones lisos de 20 cm y 4 rayados de 16 cm

pudo enviar frente a Cartagena a una escuadra de vigilancia, compuesta por un vapor de guerra de 1.^a clase (*Ciudad de Cádiz*, con 2.879 toneladas de desplazamiento y 16 cañones de 20 cm), tres vapores de guerra de 2.^a clase (*Colón*, *Antonio de Ulloa* y *Lepanto*, con desplazamientos de entre 750 y 1.400 toneladas, y artillados con 2 cañones lisos de 20 cm y 4 rayados de 16 cm) y una goleta de hélice de 3.^a clase (*Prosperidad*, con 370 toneladas de desplazamiento y 2 cañones lisos de 20 cm, montados en colisa).

Posteriormente, y a lo largo de octubre de 1873, la escuadra del Gobierno fue reforzándose con dos fragatas blindadas –la *Vitoria*, apresada por los británicos a los cantonales y entregada al gobierno de Madrid a finales de septiembre, y la *Zaragoza*, trasladada desde Cuba, que disponían de entre 7.250 y 5.620 toneladas de desplazamiento y estaban artilladas con 30 cañones de 6 a 8 cm, por unidad–, tres fragatas de hélice y casco de madera –*Carmen*, *Navas de Tolosa* y *Almansa*, con desplazamientos entre 3.116 y 4.460 toneladas y artilladas con entre 41 y 50 cañones lisos y rayados, con diferentes calibres (22, 20, 16,15, 12 y 8 cm) y emplazados en las baterías principales, en colisa de proa, y para el artillado de lanchas y botes–, y una corbeta de hélice de 2.^a clase –*Diana*, con 713 toneladas de desplazamiento y 2 cañones lisos de 20 cm, en colisa y en el centro del buque, y 1 liso de 16 cm, en colisa y a proa–.

En cuanto a los mandos de la Marina gubernamental desplegada frente a Cartagena, se dispuso de prestigiosos y experimentados marinos que habían participado en los principales conflictos navales españoles de los últimos años



Izqda., la fragata blindada *Zaragoza*, con 5.620 toneladas de desplazamiento y artillada con 30 cañones de 6 a 8 cm; dcha., la fragata de hélice y casco de madera *Carmen*, con un desplazamiento de 3.116 t y artillada con 50 cañones, lisos y rayados, de diferentes calibres (22, 20, 16, 15, 12 y 8 cm), emplazados en las baterías principales y en colisa de proa, así como para el artillado de lanchas y botes

(guerra de África de 1859-1860, intervenciones en Santo Domingo de 1861-1865 y México de 1862, y guerra del Pacífico contra Chile y Perú de 1866), y con una larga experiencia en el mando de escuadras y buques de guerra, y en operaciones navales con buques de guerra modernos (con propulsión a vapor y cascos de hierro, unidades blindadas, artillería rayada, etc.)

Como comandantes en jefe de la escuadra de operaciones de Cartagena actuaron dos experimentados contralmirantes: Miguel Lobo Malagamba (entre la primera semana de agosto y mediados de octubre de 1873) y Nicolás Chicarro Languinechea (entre el 18 de octubre de 1873 y el 8 de febrero de 1874).

Igualmente, y como comandantes de los buques de la escuadra del Gobierno, se dispuso también de experimentados marinos, como los capitanes de navío de 1.^a clase José Montojo Salcedo (fragata blindada *Vitoria*) y Fermín Cantero Ortega (fragata blindada *Zaragoza*); los capitanes de navío Manuel Carballo Goyo (fragata de hélice *Carmen*), Adolfo Yolif (fragata de hélice *Navas de Tolosa*), Juan José Martínez Illescas (fragata de hélice *Almansa*) y Mariano Balbiani Trives (vapor de guerra de 1.^a clase *Ciudad de Cádiz*); los capitanes de fragata José Ruiz Higueros (vapor de guerra de 2.^a clase *Colón*), Juan Flores Sanoza (vapor de guerra de 2.^a clase *Antonio Ulloa*) y Ricardo G.^a Calvo, más tarde sustituido por Miguel Gastón Anzoátegui (vapor de guerra de 2.^a clase *Lepanto*), Faustino Barreda Pérez (corbeta de hélice de 2.^a clase *Diana*) y Pascual Cervera Topete (que realizó labores secretas en la bahía de Escombreras, para negociar con los británicos la entrega al Gobierno de las fragatas cantonales apresadas), y el teniente de navío de 1.^a clase Ricardo Pavía Rodríguez de Albuquerque (goleta de hélice de 3.^a clase *Prosperidad*).

Otros marinos ilustres que intervinieron en las operaciones navales contra la sublevación cantonal de Cartagena de 1873-1874 serían el entonces capitán de fragata Pascual Cervera Topete, futuro contralmirante y comandante en jefe de la Escuadra de Operaciones de Cuba en el combate de Santiago



EXCMO. SR. D. NICOLÁS CHICARRO Y LEGUINECHEA,
CONTRAALMIRANTE DE LA ARMADA NACIONAL.
Nació en Vivero (Lugo), en 1812; † en Ferrol, el 6 de Julio último.

A la izquierda, fotografía de época y firma del contralmirante Miguel Lobo Malagamba, comandante en jefe de la escuadra de operaciones frente a Cartagena entre la primera semana de agosto y mediados de octubre de 1873; a la derecha, grabado del contralmirante Nicolás Chicarro Languinechea, comandante en jefe de la escuadra de operaciones frente a Cartagena entre el 18 de octubre de 1873 y el 8 de febrero de 1874

del 3 de julio de 1898, que realizó labores diplomáticas ante la escuadra británica el 21-22 de agosto de 1873, a bordo de la goleta *Prosperidad*, para intentar recuperar las fragatas apresadas; el entonces teniente de navío de 2.^a clase Víctor M.^a Concas, oficial de la fragata *Almansa* en julio de 1873 y futuro comandante del crucero *Infanta M.^a Teresa* en el combate de Santiago de Cuba del 3 de julio de 1898, y el a la sazón también teniente de navío de 2.^a clase José Ferrándiz Niño, 2.^o comandante de la fragata *Numancia* en julio de 1873 y futuro vicealmirante y ministro de Marina en dos ocasiones (1903-1904 y 1907-1909), así como promotor del plan de escuadra Maura-Ferrándiz de 1907.

En lo referente a las estrategias de la Marina gubernamental, en todas las etapas del conflicto cantonal la concentración de fuerzas navales del Gobierno en las aguas cercanas a Cartagena tuvo siempre un objetivo más coercitivo que el de destruir al enemigo. Se buscaba, realmente, ejercer una presión general sobre el enemigo que forzara a este a aceptar una situación desfavorable y lo obligara, finalmente, a aceptar su rendición y la entrega de las unidades sublevadas.



Jefes y oficiales de la Marina española, en los años sesenta del siglo XIX, a bordo de la fragata blindada *Numancia*. (En el centro de la segunda fila, el brigadier Casto Méndez Núñez)

Entre los mandos y el Estado Mayor de la Marina gubernamental predominó la idea (totalmente equivocada, por cierto) de que sería una campaña rápida y no muy complicada, en la que los cantonales de Cartagena se rendirían en cuanto vieran aparecer ante sus aguas a la escuadra del Gobierno y ante sus muros al ejército de sitio, o, en el peor de los casos, cuando se pusieran en práctica las primeras acciones combinadas de presión. Por tanto, no se pretendió, en ningún momento, encontrar y destruir a la escuadra sublevada mediante la clásica *decisión por la batalla*, ni siquiera durante el combate naval del 11 de octubre frente a Portman-Cabo de Agua (que fue provocado por los cantonales, en un intento de romper el bloqueo abierto o a distancia que había comenzado a ejercer la escuadra del Gobierno), porque se trataba de unidades sublevadas de la propia Marina española, a las que interesaba neutralizar y rendir, pero no destruir, por la importancia que su pérdida supondría para la propia Marina nacional. En resumen, no deseaban destruir aquello que, de manera relativamente rápida y fácil, pensaban que volvería a ser suyo en poco tiempo.

Las estrategias utilizadas fueron variando a lo largo del conflicto y en función de sus disponibilidades de fuerzas. Durante las primeras semanas,



EL CAPITAN DE FRAGATA D. VÍCTOR CONCAS Y PALAU,
COMANDANTE DE LA BAI-ESQUA-RA MAJAN.
(De fotografía del Sr. Patrick, de Montevideo.)



De izquierda a derecha, tres ilustres marinos que participaron en la campaña cantonal de 1873-1874: el capitán de fragata Pascual Cervera Topete (1839-1909), el teniente de navío de 2.^a clase Víctor M.^a Concas Palau (1845-1916) y el también teniente de navío de 2.^a clase José Ferrándiz Niño (1847-1918). Sus graduaciones corresponden a las de 1873

(segunda quincena de julio y primera de agosto de 1873), la primera fuerza naval del Gobierno enviada frente a Cartagena (en clara inferioridad) no pudo disputar a los cantonales el dominio del mar y se limitó a acciones de simple vigilancia.

A partir de mediados del mes de agosto de 1873 (en que los cantonales perdieron las fragatas *Vitoria* y *Almansa*, que fueron apresadas por las escuadras británica y alemana), la escuadra del Gobierno (y hasta que no dispuso de superioridad de fuerzas) intentó poner en práctica métodos para disputar el dominio del mar, mediante operaciones del tipo *fleet in being* (flota en potencia), con las que podían intentar realizar contraataques limitados, pero rápidos, certeros e imprevistos.

Posteriormente, desde finales del mes de octubre de dicho año (y cuando ya dispuso de equilibrio e, incluso, de superioridad de fuerzas, con el refuerzo de dos fragatas blindadas, *Vitoria* y *Zaragoza*, y de tres de hélice y casco de madera, *Carmen*, *Navas de Tolosa* y *Almansa*), la escuadra del Gobierno utilizó métodos dirigidos a asegurar y ejercer el dominio del mar, por decisión por la batalla, bloqueo militar y comercial, defensa y protección del comercio, y defensa y apoyo de expediciones militares terrestres.

La importante incidencia de la intervención de escuadras extranjeras en el conflicto cantonal

Todos los gobiernos europeos vieron con verdadera preocupación la sublevación cantonal española de julio de 1873 y, especialmente, la de Cartagena, por lo que suponía de amenaza a los intereses de sus súbditos en las ciudades afectadas o próximas, así como a las principales rutas comerciales del Medite-



A la izquierda, grabado de época de la Mediterranean Flyng-Fleet fondeada frente a Alejandría; a la derecha, fotografía de la fragata blindada *Lord Warden*, al mando del capitán de navío Brandeth

rráneo (Gibraltar-Malta-Alejandría, Marsella-Orán-Bizerta, Valencia-Barcelona-Génova, Cartagena-Orán, etc.)

La intervención de las escuadras extranjeras en el conflicto cantonal fue decisiva y condicionaría buena parte de su curso. Sus actuaciones influyeron determinantemente en los hechos, cambiando, muy probablemente, el curso de la historia de la sublevación cantonal pues, de no haberse producido, prácticamente toda la costa levantina hubiera caído bajo el poder cantonal, con todo lo que ello habría supuesto de posible efecto dominó en otras zonas del país o, cuando menos, de dificultad y retraso en la derrota final del movimiento cantonal en toda España.

Gran Bretaña –primera potencia naval de la época e indiscutible árbitro en el Mediterráneo– desplazó a las aguas próximas a Cartagena la denominada Mediterranean Flyng-Fleet («Escuadra Volante del Mediterráneo», al mando del vicealmirante sir Hasting Reginal Yelberton), que siempre contó con media docena de fragatas blindadas y de madera, y con otras tantas unidades de apoyo del tipo goleta y cañonera, entre las que se encontraban las fragatas blindadas *Lord Warden* (capitán de navío Brandeth), *Invencible* (capitán de navío Soady), *Swifsure* (capitán de navío Ward) y *Lord Edward*; las de madera *Triumph*, *Doris*, *Aurora*, *Endymion* e *Inmortal*; las goletas *Hart*, *Spiteful*, *Pigeón* y *Spiteful*, y las cañoneras *Torch* (capitanes Dyer y Austin), *Limp*, *Jord* y *Narcisus*.

La escuadra británica desplazada a aguas de Cartagena constituyó la fuerza naval extranjera más poderosa destacada en la zona y superó, en todo momento –en número de unidades y potencia armamentística–, a la de los sublevados cantonales.

Los británicos disponían de otra escuadra en el Mediterráneo –la denominada «de maniobras»–, que no llegaría a intervenir en el conflicto cantonal, cosa que sí hizo el denominado «Detached Squadron» (Escuadrón Separado), al mando del contralmirante Frederick A. Campbell, cuya principal misión fue visitar los puertos más importantes del Mediterráneo español para tranquilizar y dar seguridad a sus ciudadanos.

Por su parte, la República francesa (segunda potencia naval de la época) enviaría a aguas de Cartagena una parte de su poderosa Escuadra del Medite-



H.M.S. <i>Lord Warden</i> Saturday 15 th day of October 1873											
From <i>Cartagena</i> To <i>at</i>											
Hour	Wind	Direction	Force	Weather	Baromet. at Sea	Height of Baromet. at Sea		Remarks			
						Baromet. at Sea	at the Top		Baromet. at Sea	at the Top	Baromet. at Sea
1	6	NE	2	Calms	30.12				AM	Attending course as required	
2	6	E	2	4.48						S. 20. Lat. of Cape Palmar	
3	6	E	2							S. 20. Lat. of Cape Palmar	
4	6	E	2		30.12					S. 20. Lat. of Cape Palmar	
5	6	E	2							S. 20. Lat. of Cape Palmar	
6	6	E	2							S. 20. Lat. of Cape Palmar	
7	6	E	2							S. 20. Lat. of Cape Palmar	
8	6	E	2							S. 20. Lat. of Cape Palmar	
9	6	E	2							S. 20. Lat. of Cape Palmar	
10	6	E	2							S. 20. Lat. of Cape Palmar	
11	6	E	2							S. 20. Lat. of Cape Palmar	
12	6	E	2							S. 20. Lat. of Cape Palmar	

A la izquierda, grabado de época del vicealmirante sir Hasting Reginald Yelberton (1808-1878), comandante en jefe de la Mediterranean Flying-Fleet (flota británica del Mediterráneo) en 1870-1874; a la derecha, anotaciones del cuaderno de bitácora de la fragata británica *Lord Warden*, buque insignia del citado vicealmirante Yelberton. (Archivo de Ángel Márquez Delgado)

ráneo (con sede en Tolón y compuesta por cinco unidades blindadas), al mando del vicealmirante Touchard, que contó con el contralmirante Dechaillé como segundo y con el capitán de navío Sevre como jefe de Estado Mayor. En concreto, los franceses desplazaron a Cartagena varios de sus mejores buques de guerra, como las fragatas blindadas *L'Ocean* (buque insignia del vicealmirante Touchard) y *Reine Blanche*; las fragatas protegidas *Saboye* (buque insignia del contralmirante Dechaillé), *Jeanne d'Arc*, *Thetis* (al mando del capitán de navío Alfred Conrad) y *Lagobe*, y el vapor *Vigie*.

El imperio alemán –convertido, en aquellos años, en el indiscutible árbitro de la política continental europea y en el más firme defensor del legitimismo monárquico y de la contrarrevolución, pero con una Marina todavía de segundo orden–enviaría a aguas de Cartagena el acorazado de reducto central *Friedrich Karl* (al mando del impulsivo comodoro Reinhold Werner) y, más tarde, la fragata de madera *Elisabeths* y las cañoneras *Delphin* y *Meteor*. Su actuación sería claramente anticantonal, interviniendo directamente en dos ocasiones contra los buques sublevados: el apresamiento del vapor cantonal *Vigilante* frente a Escombreras (el 23 de julio), con el líder cantonal Antonete Gálvez a bordo, y pocos días después (el 1 de agosto, frente a Málaga), y en una acción similar (aunque en este caso con ayuda británica), el de las fragatas cantonales *Almansa* y *Vitoria*, con el general Juan Contreras (el jefe militar de la sublevación cantonal de Cartagena) a bordo, como respuesta al bombardeo de la ciudad de Almería llevado a cabo por las fragatas cantonales dos días antes.

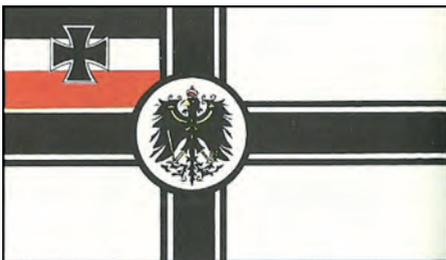
La Regia Marina también enviaría varios buques de guerra a la zona de conflicto hacia mediados de agosto de 1873 (al mando del almirante Broketti),



A la izquierda, almirante Charles Philippe Touchard, comandante en jefe de la Escuadra francesa del Mediterráneo en agosto de 1873; a la derecha, acorazado de reducto central francés *L'Océan*, construido con casco de madera y blindaje en la cintura y el reducto central

y en concreto a dos de sus mejores unidades: las fragatas blindadas *San Martino* y *Roma*, junto con la corbeta *Venecia*, el vapor de guerra *Authion* y la cañonera *Adrian*. Sus actuaciones estuvieron siempre supeditadas a las de la escuadra británica, realizando incluso labores humanitarias.

Por último, otros dos países también enviarían unidades navales a la zona de Cartagena, aunque con una presencia naval mucho más modesta y limitada. Estos serían los casos de Estados Unidos –en aquellos momentos, todavía una potencia naval de segundo orden, pero con claras intenciones y aspiraciones de ir reclamando una mayor presencia e influencia internacional–, que desplazó a la zona al almirante en jefe de su «escuadra de Europa», almirante Case, al mando de tres fragatas de madera (*Rasechuf*, *Wachesett* y *Wobash*) y de una goleta de hélice, y del imperio austrohúngaro que, a pesar de estar catalogado como la tercera potencia naval de la época (tras Inglaterra y Francia, y muy igualada a Italia), consideraría muy lejano o de escaso interés el conflicto cantonal español y solo desplazaría a la zona al vapor de guerra *Valebich*. Sus



A la izquierda, bandera de la Marina imperial alemana de la época; a la derecha, el acorazado de reducto central *Friedrich Karl*, armado con 16 cañones de 210 mm y al mando del comodoro Reinhold Wernell



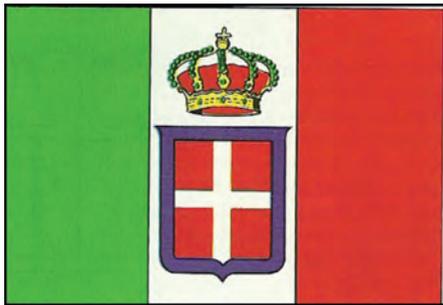
A la izquierda, grabado de época del comodoro Reinhold Werner (1825-1909), comandante general de la Escuadra alemana del Mediterráneo en julio-agosto de 1873; a la derecha, fotografía de época del almirante alemán Alfred von Tirpitz (1849-1930), oficial de la fragata acorazada alemana *Friedrich Karl* en agosto de 1873. Durante la 1.^a guerra mundial (1914-1918) sería el promotor de la poderosa Marina imperial

actuaciones también estuvieron muy supeditadas a las decisiones de la Marina británica.

En lo referente a las estrategias utilizadas por las Marinas extranjeras enviadas a Cartagena, a lo largo de todo el conflicto sus escuadras intentaron mantener una actitud razonablemente neutral y de *no intervención*, salvo en los casos concretos en que fue necesaria la defensa y protección de sus ciudadanos e intereses en las zonas amenazadas (Cartagena, Alicante, Valencia, Almería, Málaga, etc.)

La Marina británica adoptó una actitud muy profesional y de firmeza, asumiendo su papel de máximo protagonista –como correspondía a la primera potencia naval de la época– tanto ante los cantonales como ante el gobierno central de la República. Sus intervenciones siempre fueron más coercitivas e intimidatorias –en defensa de la no intervención o para evitar que los cantonales volvieran a bombardear poblaciones costeras o a apresarse buques mercantes– que realmente ofensivas, y en el caso del apresamiento de las fragatas cantonales *Vitoria* y *Almansa*, respondieron más a un intento de controlar las amenazas de la escuadra cantonal y de no dejar actuar frente a ellas a los alemanes en solitario, que de apoderarse de unos buques que, pocas semanas después, terminarían entregando al gobierno español.

Los británicos lideraron las escuadras extranjeras e impusieron con firmeza a los cantonales los plazos mínimos de cuatro días antes de iniciar los



A la izquierda, bandera de época de la Regia Marina; a la derecha, fotografía de la fragata blindada *Roma*, una de las mejores unidades de la Marina de Guerra italiana de la época, enviada a aguas de Cartagena en el verano de 1873

bombardeos de ciudades costeras –casos de Alicante y Valencia (este último quedó solo en amenaza)–, con objeto de proteger las vidas e intereses de los ciudadanos extranjeros, cuyas propiedades fueron debidamente señalizadas con sus correspondientes banderas nacionales, y de que solo dispararan sobre objetivos militares (baterías, defensas y fortificaciones) y nunca sobre la población civil, llegando incluso a interponerse con sus buques ante las fragatas cantonales cuando parecía que estas no iban a respetar sus imposiciones.

No se dejaron amedrentar por las amenazas de los cantonales de disparar sobre sus buques si llevaban a cabo la salida de las fragatas apresadas (*Almansa* y *Vitoria*) hacia Gibraltar, adoptando una actitud valiente y decidida, que los cantonales terminaron aceptando (a pesar de sus manifestaciones de disgusto y amenazas), sin atreverse en ningún momento a enfrentarse realmente con la poderosa Marina Real británica. El resto de las escuadras extranjeras (francesa, alemana, italiana, norteamericana y austriaca) respaldaron y siguieron, en todo momento, el liderazgo de la escuadra británica, apoyando todas sus decisiones y actuaciones hasta el final del conflicto.

Diferentes etapas o fases de la campaña cantonal en el mar. De la fase inicial de *fleet in being* a las posteriores de bloqueo naval y decisión por la batalla

Durante el conflicto cantonal de 1873-1874 se pueden distinguir cinco fases o etapas navales diferentes, en función de las disponibilidades de fuerzas de ambos contendientes –que fueron variando en el tiempo–, de las estrategias desarrolladas y de las operaciones realizadas.

La *primera fase de la campaña cantonal* (comprendida entre el 14 y el 31 de julio de 1873) correspondió a una etapa de superioridad de fuerzas y de libre movimiento de la escuadra cantonal por el arco mediterráneo levantino meridional (entre Alicante y Almería), y a lo largo de ella se produjo la primera expedición naval de los cantonales, a Mazarrón y Águilas (el 18 y 19 de julio, con el vapor *Fernando el Católico*), el «Decreto de piratería» del

Recibido el 21 Julio 1873 y reg.^{do} en

MINISTERIO DE ESTADO.

SECCION *política*

Circular. El Sr. Ministro de Marina me dice con fecha de ayer, lo que sigue:

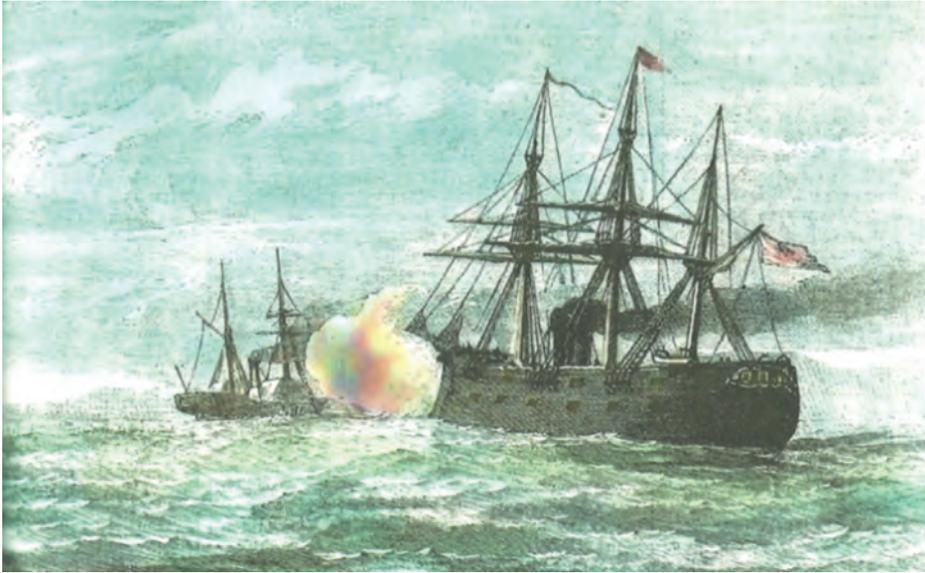
N.º 154-

Con esta fecha ha expedido el Gobierno de la República el siguiente decreto: = Decreto = El Gobierno de la República, de conformidad con el presentado por el Ministro de Marina, decreta =

Art.º 1.º Las tripulaciones de las fragatas de la Armada Nacional, "Almansa", "Victoria" y "Ben-der-Buñer", la del vapor "Fernando el Católico" y la de cualquier otro buque de guerra de los sublevados en el departamento de Cartagena, serán considerados como piratas al encontrarse en los mares jurisdiccionales de

H. S. H.
R. E.
5662.

Decreto del gobierno de Nicolás Salmerón, promulgado el 19 de julio de 1873, declarando «buques piratas» a las unidades cantonales sublevadas



Grabado de *La Ilustración Española y Americana* sobre el apresamiento del vapor *Vigilante* (con el dirigente cantonal Antonio Gálvez a bordo) por la fragata acorazada alemana *Friedrich Karl*, el miércoles 23 de julio de 1873

gobierno de Salmerón (19-20 de julio, que dio paso a la polémica intervención de las escuadras extranjeras en el conflicto), la segunda expedición naval de los cantonales a Alicante y Torreveja (el 20-23 de julio, con la fragata blindada *Vitoria*), el apresamiento del vapor *Vigilante* frente a Escombreras (Cartagena), con el máximo dirigente cantonal, Antonio Gálvez, a bordo, por la fragata blindada alemana *Friedrich Karl* (el 23 de julio), el comienzo de la tercera expedición naval cantonal, en este caso con dirección a Almería, Mála-



Bombardeo de la ciudad de Almería por la escuadra cantonal (30 de julio de 1873)



Grabado de *La Ilustración Española y Americana* sobre la llegada de las fragatas cantonales apresadas a la bahía de Escombreras (junto a Cartagena), a mediodía del 3 de agosto de 1873, escoltadas por buques extranjeros

ga y Cádiz (del 28 al 31 de julio, con las fragatas *Vitoria* y *Almansa*), el bombardeo de la ciudad de Almería (el 30 de julio, con daños materiales en dicha ciudad, pero sin víctimas humanas) y el desembarco de heridos cantonales en el puerto granadino de Motril.

En el curso de la *segunda fase de la campaña cantonal* (comprendida entre el 1 y el 26 de agosto de 1873), los cantonales se encontraron temporalmente en inferioridad de fuerzas navales, aunque la escuadra gubernamental no supo (o no pudo) aprovechar la ocasión para hacerse con el dominio del mar.

En esta fase se produjo el apresamiento, frente a Málaga y por un combinado de buques británicos y alemanes, de las fragatas cantonales *Vitoria* y *Almansa* (el 1 de agosto) y su posterior envío a la bahía de Escombreras (junto a Cartagena), lo que derivó en una situación muy tensa entre los cantonales y las escuadras extranjeras (entre el 3 y el 5 de agosto), la aparición por primera vez frente a Cartagena de la escuadra del Gobierno, con un intento frustrado de entrar en su puerto o de bloquearlo (producido el 14 de agosto por el vapor *Ciudad de Cádiz*, al mando del capitán de navío Mariano Balbiani Trives, que fue alcanzado por dos proyectiles de artillería de 450 mm, disparados por el castillo de Galeras, que le produjeron graves desperfectos y daños a bordo, junto con un muerto y varios heridos de su dotación), el refuerzo de las escuadras extranjeras frente a Cartagena, que alcanzaron ya las 14 unidades, cinco de ellas blindadas (entre el 14 y el 16 de agosto), la segunda expedición naval cantonal, a Águilas (llevada a cabo el 17 de agosto), y la nueva aparición de la escuadra del Gobierno en Escombreras y en Santa Pola, con un intento frustrado de recuperar las fragatas cantonales apresadas (entre el 21 y el 23 de agosto, protagonizado por el entonces capitán de fragata Pascual Cervera Topete).

Alicante

1873

DISPACHO TELEGRÁFICO OFICIAL.

Alicante 7 de Agosto de 1873

Al Sr. Ministro de Marina.

El Capitán Jacinto Deyppa Cádiz

Disponga V.E. sin pensar en solo sustituto
 que salgan de Cádiz y Cádiz y los demás bu-
 ques que puedan para Alicante, llevando la
 dotación de marinería y tripulación en sus respectivos
 dejen de ser posible y de las fragatas Vito-
 ria y Almansa que se me entregan. Proven-
 te que la dotación de oficiales sea numerosa, ad-
 mitiendo los voluntarios de los distintos Cuerpos de

la Armada que lo pidan. Sea hecha una
 quinientas de esta clase al personal de a bordo que
 tome el mando de los buques. Si no elija
 V.E. un jefe de Compañía

Orden del ministro de Marina (contralmirante Jacobo Oreyro) al capitán general del departamento marítimo de Cádiz (contralmirante Rodríguez de Arias), con fecha de 7 de agosto de 1873, de que, bajo el mando del contralmirante Miguel Lobo, salieran para aguas de Alicante todos los buques que estuvieran disponibles. (Documento procedente del Archivo General de la Armada Don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués, [AGMAB])

La *tercera fase de la campaña cantonal* (comprendida entre el 26 de agosto y el 25 de septiembre de 1873) se caracterizó por que se produjo una nueva superioridad de fuerzas navales de los cantonales y de dominio temporal del mar.

Durante esta etapa, las fragatas blindadas cantonales *Numancia* y *Méndez Núñez* ya estuvieron operativas, por primera vez desde el inicio de la sublevación, y fueron enviadas a Torrevieja (entre el 26 y el 28 de agosto), realizándose una tercera expedición naval cantonal a Torrevieja (el 12 de septiembre, con el vapor *Fernando el Católico*) y otras dos nuevas expediciones navales de los cantonales a Águilas y a Alicante (entre el 6 y el 19 de septiembre, con las fragatas blindadas *Numancia* y *Méndez Núñez* y el vapor *Fernando el Católico*).

La *cuarta fase de la campaña cantonal* (comprendida entre el 26 de septiembre al 22 de octubre de 1873) deparó un nuevo equilibrio de fuerzas navales entre ambos contendientes, durante el que se recurrió, por primera vez en el conflicto, a la *decisión por la batalla* y a un primer bloqueo naval (aunque *abierto y a distancia*) de Cartagena.

En esta fase, la escuadra del Gobierno se reforzó con las fragatas *Vitoria* y *Almansa* (entregadas por los británicos en Gibraltar el 26 de septiembre), la escuadra cantonal bombardeó la ciudad de Alicante (el 27 de



Intento del vapor de guerra *Ciudad de Cádiz* (al mando del capitán de navío Mariano Balbiani Trives) de entrar en la bahía de Cartagena en la mañana del jueves 14 de agosto de 1873, acción durante la que el castillo de Galeras consiguió alcanzarlo con dos proyectiles de 450 mm, produciéndole graves desperfectos y daños a bordo, junto con un muerto y varios heridos de su dotación



Bombardeo de la ciudad de Alicante por la escuadra cantonal, ocurrido el sábado 27 de septiembre de 1873. La escuadra (formada por la fragata blindada *Numancia*, la semiblandada *Méndez Núñez* y el vapor de guerra de 1.ª clase *Fernando el Católico*) realizó 500 disparos contra las defensas alicantinas, dejando como único resultado 9 muertos y 40 heridos entre las fuerzas del Gobierno, y ninguna baja y escasos desperfectos a bordo de las fragatas cantonales

septiembre, produciendo 9 muertos y 40 heridos entre los defensores del Gobierno), se realizó una expedición naval de los cantonales a La Garrucha (el 2 de octubre, con la fragata protegida *Tetuán*, por primera vez operativa, y el vapor de guerra *Fernando el Católico*), y la escuadra del Gobierno (compuesta por la fragata blindada *Vitoria*, las fragata de hélice y casco de madera *Almansa*, *Carmen* y *Navas de Tolosa*, los vapores de guerra *Colón* y *Cádiz*, y las goletas *Diana* y *Prosperidad*) apareció nuevamente frente a Cartagena (el 9 de octubre, dando con ello comienzo a un bloqueo naval abierto o a distancia del puerto de Cartagena).

También, durante esta fase naval de la contienda, la escuadra cantonal intentó el 11 de octubre romper el bloqueo de la escuadra gubernamental y forzó el primer combate entre ambas escuadras (y el primero de la historia naval española entre buques acorazados), conocido como el combate naval de Portman-Cabo de Agua, que tuvo un resultado indeciso —con desperfectos en ambas escuadras, sobre todo en la fragata *Méndez Núñez* y en el vapor *Cádiz*, y 8 muertos y 52 heridos entre los cantonales, y varios heridos entre los del Gobierno (aunque alguna información, no confirmada documentalmente, llegó a dar la cifra de 11 muertos y 32 heridos gubernamentales), pero que forzó la retirada de la escuadra cantonal a Cartagena—. Dos días después (el 13 de octubre) se produjo una nueva salida de la escuadra cantonal (en esta ocasión mejor posicionada y dirigida que en la anterior jornada) en busca de la gubernamental, que no aceptó el combate y optó por su retirada de la zona. Este hecho provocó el cese fulminante del contralmirante Miguel Lobo (muy criticado por el Gobierno y la opinión pública nacional por su retirada de la zona) al frente de la escuadra gubernamental, y su sustitución por el contralmirante Nicolás Chicarro (el 18 de octubre), mientras se producía un nuevo dominio temporal del mar de los cantonales (entre el 16 y el 19 de octubre), con apresamiento por el vapor *Fernando el Católico*, en Portman, de una goleta y cinco faluchos (el día 16), y una importante expedición de la escuadra cantonal hacia Valencia (con las fragatas blindadas y protegidas *Numancia*, *Tetuán* y *Méndez Núñez* y el vapor de guerra *Fernando el Católico*), en la que se produjo el accidente y hundimiento de este último vapor de guerra (el 18 de octubre, por colisión accidental con la fragata *Numancia*) y el apresamiento en Valencia de seis embarcaciones (17 a 19 de octubre).

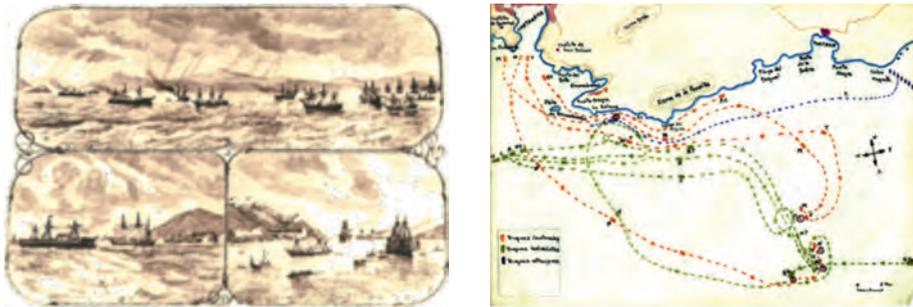
ÚLTIMA HORA

Durante todo el día de ayer estuvo la *Numancia* corriendo las aguas de la costa desde Alicante a Almería, sin encontrar un solo buque de guerra español.

A las seis de esta mañana entraba a situarse próximo al islote después de 30 horas de navegación.

La Tetuán saldrá hoy de nuestro puerto.

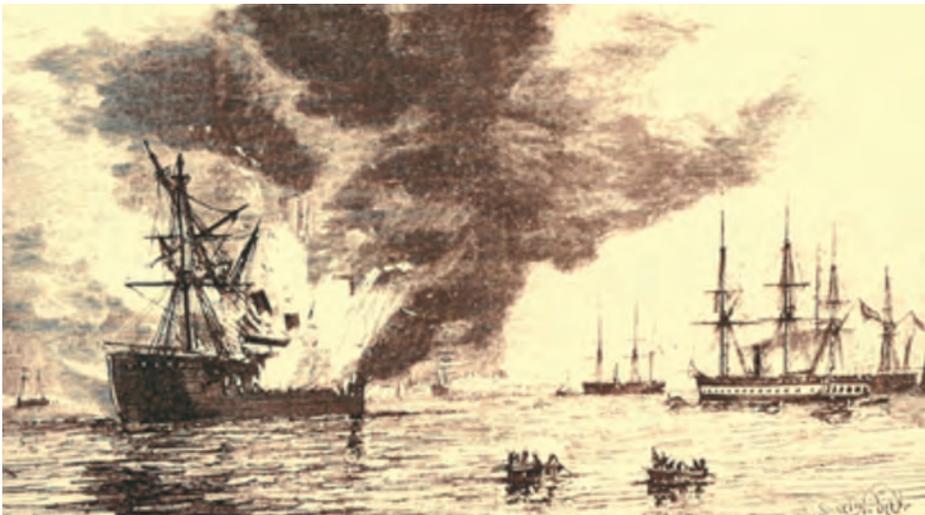
Noticias del periódico *El Cantón Murciano* del jueves 28 de agosto de 1873, informando sobre la salida de la fragata *Numancia* por «las aguas de la costa desde Alicante a Almería»



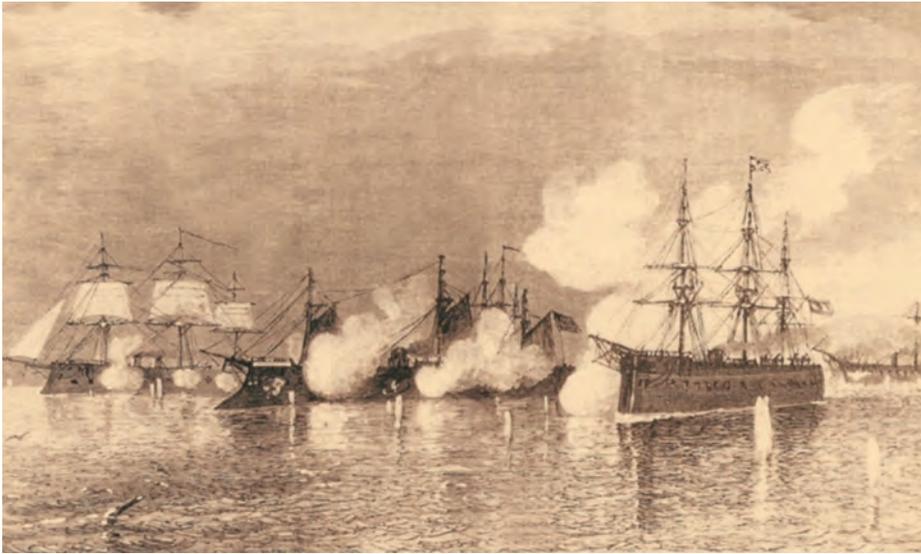
Arriba, grabado de *La Ilustración Española y Americana* sobre el combate naval de Portman-Cabo de Agua, de 11 de octubre de 1873, entre la escuadra del gobierno central y la escuadra cantonal. A la derecha, esquema de los movimientos de los buques de ambas escuadras durante el citado combate

Durante la *quinta y última fase de la campaña cantonal* (comprendida entre el 23 de octubre de 1873 al 12 de enero de 1874) se produjo un segundo refuerzo de las unidades navales gubernamentales, con el consiguiente dominio definitivo del mar y un nuevo bloqueo abierto de Cartagena, que puso ya a la escuadra cantonal totalmente a la defensiva.

Durante esta última fase naval del conflicto se incorporó a la escuadra del Gobierno la fragata blindada *Zaragoza* (llegada desde Cuba el 23 de octubre de 1873), se reanudó el bloqueo naval abierto o a distancia de Cartagena (reiniciado el 16 de noviembre) y se produjo una amenaza a la



Grabado de época de la prensa francesa de la voladura de la fragata *Tetuán* en el interior del puerto de Cartagena, producida el 30 de diciembre de 1873



Grabado de época de la prensa francesa sobre la huida final de la fragata *Numancia* a Mazalquivir-Orán (Argelia francesa) el lunes 12 de enero de 1874, llevando a bordo a los generales Contreras y Ferrer, a ocho miembros de la junta cantonal de Cartagena (entre ellos, el líder Antonio Gálvez) y a cerca de 1.750 militares, voluntarios y familiares

ciudad de Cartagena por parte de la escuadra alemana, reclamando indemnizaciones a los cantonales (el 24 de noviembre). Dos días después (el 26 de noviembre) comenzaron los bombardeos terrestres (desde las baterías del sitio) contra la plaza de Cartagena, con la consiguiente respuesta desde las fragatas cantonales contra los sitiadores, y nuevas presiones de la escuadra gubernamental que operaba frente a Cartagena (entre el 6 y el 8 de diciembre), la cual llegó a bombardear al castillo de San Julián (el 15 de diciembre). Ese mismo día se reunían en Portman el general José López Domínguez (general en jefe del ejército sitiador de Cartagena) y el contralmirante Nicolás Chicarro (comandante en jefe de la Escuadra del Mediterráneo) para coordinar las acciones del bloqueo (terrestre y marítimo), a lo que siguieron el incendio y la voladura de la fragata cantonal *Tetuán* dentro de la propia rada de Cartagena (el 30 de diciembre de 1873, posiblemente por un acto de sabotaje interno) y, finalmente, la huida a Mazalquivir (Argelia francesa) de la fragata *Numancia*, a primeras horas de la tarde del 12 de enero de 1874, con 1.750 cantonales a bordo (entre ellos, los principales dirigentes de la sublevación y todos los miembros de su Junta Cantonal), tras conseguir romper el bloqueo de las fragatas gubernamentales *Zaragoza*, *Vitoria* y *Almansa*. Con este hecho, y con la entrada en la ciudad de Cartagena, ese mismo día, de las tropas sitiadoras, finalizaba la sublevación cantonal de 1873-1874.

Fuentes documentales

- ARCHIVO GENERAL DE LA MARINA DON ALVARO DE BAZÁN (Viso del Marqués, Ciudad Real). Hojas de servicio y expedientes personales e histórico-penales de diferente personal de la Armada, correspondencia del ministro, órdenes y comunicaciones diversas, del periodo 1868-1874.
- ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID (IHCM): sección 2.^a, 4.^a (Orden Público). Correspondencia Ministerio de la Guerra-Capitanías Generales y Gobiernos Militares y documentación diversa años 1868-1874 (Carpetas Orden Público y Sublevación Cantonal).
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ZONA MARÍTIMA DEL MEDITERRÁNEO (AHZMM): Comunicaciones y documentación diversa de los años 1873-1874 (Carpetas sobre la Insurrección Cantonal: Listas de Revistas y de Embarcados, nombramientos, unidades navales, etc.)
- Archivos históricos extrajeros (años 1873 y 1874): British Library News Paper, periódico *The Times*; Archive de l'Armée de terre; Archive de la Marine national; Archive du Quai d'Orsay; Archive de la Bibliothèque national, periódicos *Le Temps*, *Le Monde Illustré* y *L'Illustration*; Ufficio Storico Della Marina Militare; Archivo Delle Ministero De Affari Esteri; Politisches Archiv Des Auswärtigen Amts, y memorias del comodoro Werner: *Erinnerungen und Bilder aus dem Seeleben* (*Recuerdos de mi vida en la mar*, publicada en 1880).
- BIBLIOTECA CENTRAL DEL CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA: *Estados Generales de la Armada* de los años 1868 a 1874. Museo Naval, Madridon

Bibliografía

- BARBUDO DUARTE, E.: «Cuando los cantonales (...)», en *Revista General de Marina*, junio de 1943.
- CERVERA PERY, José: *Juan Bautista Topete. Un almirante para una revolución*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1995.
- COELLO LILLO, Juan Luis, y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Agustín R.: *Buques de la Armada española a través de la fotografía (1849-1900)*. Ministerio de Defensa, Instituto de Historia y Cultura Naval, Aqualarga, Madrid, 2001.
- BORDEJÉ Y MORENCOS, F.F. de: *Crónica de la Marina española en el siglo XIX*, t. II (1868-1898). Ministerio de Defensa, Madrid, 1995.
- JOVER, Nicasio Camilo: *Las fragatas insurrectas y el bombardeo de Alicante*. Imprenta de Gossar y Seva, Alicante, 1873.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, José: *Memorias y comentarios sobre el sitio de Cartagena*, Establecimiento tipográfico de J.C. Conde y C.^{ia}, Madrid, 1877 (ed. orig.); Áglaya, Cartagena, 2000 (2.^a ed., con presentación y anexos de Ángel Márquez Delgado).
- LLEDÓ CALABUIG, José: *Buques de vapor de la Armada española: del vapor de ruedas a la fragata acorazada, 1834-1885*. Aqualarga, Madrid, 1997¹, 2001².
- MÁRQUEZ DELGADO, Ángel: «La expedición de la flota cantonal a Valencia (17-22 de octubre de 1873)», en *Cartagena Histórica*, núm. 1, octubre de 2002.
- : «El bombardeo de Cartagena durante la Sublevación Cantonal: 26 de noviembre de 1873-11 de enero de 1874», en *Cartagena Histórica*. Cuaderno monográfico núm. 2, diciembre de 2002.
- : «El combate naval de Portmán y la retirada de la flota del almirante Lobo: 11 y 13 de octubre de 1873», en *Cartagena Histórica*. Cuaderno monográfico núm. 13, nov. 2004.
- : «El bombardeo de Alicante por la flota cartagenera», en *Cartagena Histórica*, núm. 9, oct.-dic. 2004.
- : «La Sublevación Cantonal de Cartagena en el diario *The Times* de Londres», en *Cartagena Histórica*. Cuaderno monográfico núm. 26, dic. 2006.
- MAS GARCÍA, Julio (Dr. Histórico): *El Cantón de Cartagena*. Siglo XXI de España, Madrid, 1979.
- MEDIONI, María-Alice: *El Cantón de Cartagena*. Siglo XXI de España, Madrid.
- PÉREZ CRESPO, Antonio: *El Cantón Murciano*. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1990.
- PUIG CAMPILLO, Antonio: *La Revolución Cantonal del 73*. Publicado en la prensa en 1913.

- : «Recuerdos del 73. Excursiones marítimas de los cantonales». Folletón de *El Duende Rojo*, julio de 1914.
- : *Intervención de Alemania en el Cantón Murciano*. Imprenta Emilio Garrido, Cartagena, 1918.
- : *La Primera Ambulancia Marítima*. Imprenta Viuda de Carreño, Cartagena, 1930.
- : *El Cantón Murciano*, m.ed., m.l., 1932. Reimpreso por Editora Regional de Murcia en 1986, con prólogo de José M.^a Jover Zamora e índice onomástico de José M.^a Rubio Paredes.
- RODA ALCANTUD, C.: «Incidencia del Cantón sobre el Arsenal de Cartagena», en *Actas de las Jornadas sobre el Sexenio Revolucionario y el Cantón Murciano. Anales de Historia Contemporánea*. Universidad de Murcia, 1993-1994.
- ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS, Manuel: *Historia revisada y documentada de la Sublevación Cantonal española de 1873*. Primera parte: *Los antecedentes y la explosión cantonal a nivel nacional*, CIERE, Madrid, 2017. Segunda parte, t. 1: *La Fase Expansiva del Cantón Murciano*, m.ed., m.l., m.a.
- : «La Marina ante la I República (I). Organización interna, personal de la Armada, Ministerio, Departamentos Marítimos, Comandancias Generales, unidades navales y escuadras en el año 1873», en *Revista de Historia Naval*, núm. 89, 2005.
- : «La Marina ante la I República (II). Los primeros intentos de motines a bordo de buques de la Armada durante los meses de febrero a mayo de 1873», en *Revista de Historia Naval*, núms. 91 y 92, 2005 y 2006.
- : «El Departamento Marítimo y el Arsenal de Cartagena durante la Sublevación Cantonal de 1873-1874», en *Jornadas on-line sobre los progresos y evolución de las armas, fortificaciones y buques, durante el siglo XIX. Desde la guerra de Independencia al reinado de Alfonso XII*. Cartagena, octubre-noviembre de 2006.
- : «La sublevación cantonal de 1873 en el Departamento Marítimo de Cádiz. La Marina resiste en el Arsenal de La Carraca», en *Revista de Historia Naval*, núm. 98, tercer trimestre 2007.
- : «Julio de 1873: la sublevación cantonal triunfa en los buques de la Fuerza Naval del Mediterráneo y en el Arsenal Naval de Cartagena», en *Revista de Historia Naval*, núm. 99, cuarto trimestre 2007.
- : «La Marina durante el reinado de Amadeo de Saboya y la insurrección prorrepública del Arsenal del Ferrol de octubre de 1872», en *Revista de Historia Naval*, 2009.
- : «La sublevación de la Fuerza Naval del Mediterráneo y del Arsenal de Cartagena en julio de 1873», 1.^a y 2.^a parte, en *Cartagena Histórica*, núms. 33 y 34, enero-febrero y marzo-abril de 2010.
- : «La Escuadra del Cantón Murciano: unidades, mandos y dotaciones», en *Cartagena Histórica*, 2012.
- : «La Campaña Naval Cantonal (julio de 1873 a enero de 1874)», en *Cartagena Histórica*, núm. 39, enero-febrero 2013.
- : «Aspectos militares de la Sublevación Cantonal de Cartagena de 1873-1874». Cartagena, conferencia nov.-dic. 2013.
- VALVERDE, Isidoro: *Los Cantonales*. Atenas Ediciones, Cartagena, 1967 y 1971.
- : *El Cantón Murciano*. Imprenta Molegar, Cartagena, 1973.
- VERGARA MARÍN, Gabriel M.^a: «Los cantonales de Cartagena», en *Revista Contemporánea*, núm. 126, 1903.
- VILAR, Juan Bautista: *El Sexenio democrático y el Cantón Murciano (1868-1874)*. Academia Alfonso X el Sabio (Biblioteca Murciana de Bolsillo), Murcia, 1983.
- VIVANCO, Joaquín: *Memoria sobre el sitio de Cartagena (Redactada por la Comisión de los Srs. Jefes y Oficiales que preside el Excmo. Brigadier Comandante General Subinspector de Valencia)*. Imprenta de la Viuda de Aguado e Hijo, Madrid, 1874.

La REVISTA DE HISTORIA NAVAL es una publicación trimestral del Ministerio de Defensa, editada por el Instituto de Historia y Cultura Naval —centro radicado en el Cuartel General de la Armada en Madrid—, cuyo primer número salió en el mes de julio de 1983. Recoge y difunde principalmente los trabajos promovidos por el Instituto y realizados para él, procediendo a su difusión por círculos concéntricos que abarcan todo el ámbito de la Armada, de otras Armadas extranjeras, de la Universidad y de otras instituciones culturales y científicas, nacionales y extranjeras. Los autores provienen de la misma Armada, de las cátedras de especialidades técnicas y de las ciencias más heterogéneas.

La REVISTA DE HISTORIA NAVAL nació, pues, de una necesidad que justificaba de algún modo la misión del Instituto, y con unos objetivos muy claros: ser «el instrumento para, en el seno de la Armada, fomentar la conciencia marítima nacional y el culto a nuestras tradiciones». Por ello, el Instituto tiene el doble carácter de centro de estudios documentales e investigación histórica y de servicio de difusión cultural.

El Instituto pretende cuidar con el mayor empeño la difusión de nuestra historia militar, especialmente la naval —marítima si se quiere dar mayor amplitud al término—, en los aspectos que convenga para el mejor conocimiento de la Armada y de cuantas disciplinas teóricas y prácticas conforman el arte militar.

Consecuentemente, la REVISTA acoge no solamente a todo el personal de la Armada española, militar y civil, sino también al de las otras marinas: mercante, pesquera y deportiva. Asimismo recoge trabajos de estudiosos militares y civiles, nacionales y extranjeros.

Con este propósito se invita a colaborar a cuantos escritores, españoles y extranjeros, civiles y militares, gusten, por profesión o afición, tratar sobre temas de historia militar, en la seguridad de que serán muy gustosamente recibidos, siempre que reúnan unos requisitos mínimos de corrección literaria, erudición y originalidad, fundamentados en reconocidas fuentes documentales o bibliográficas.

DE AMADEO I A LA PRIMERA REPÚBLICA

Emilio DE DIEGO
Real Academia de Doctores de España

El protagonismo de la Armada española en el inicio y en el final de la «revolución gloriosa» de 1868 fue excepcional. En el itinerario que discurre de Cádiz a Cartagena, los barcos de guerra jugaron un destacado papel. La Armada se sumó a la revolución de septiembre del 68 y al movimiento cantonal de 1873, primero en busca de la regeneración moral de la vida pública española y después –en el caso de aquellas unidades que se unieron a la insurrección federal– adhiriéndose a un proyecto de refundación de España. Bien es cierto que, en este último episodio, una parte notable de la Armada se mantuvo leal al Gobierno.

La inestabilidad político-institucional y la carencia de medios, junto con la ausencia de una política internacional para abordar los planes de gran alcance que exigía una Marina moderna, estuvieron entre los problemas que condicionaron aquella etapa. Tras el Sexenio revolucionario, las cosas seguían prácticamente igual. Los acontecimientos del agitado periodo de 1871 a 1874, en el que discurren el reinado de Amadeo I y la Primera República, estuvieron marcados por la incapacidad para el entendimiento y por la violencia cainita. Fue un tiempo de fracaso colectivo, de grandes esperanzas y no menores frustraciones.

La institucionalización de la revolución de 1868, una vez logrado el objetivo común –el derrocamiento de Isabel II–, compartido por todos los grupos participantes en ella, presentó no pocos problemas. Primero, un gobierno provisional hubo de encauzar el devenir del proceso, sometiendo con gran esfuerzo a las juntas revolucionarias, surgidas en varios puntos de la geografía española y particularmente en Andalucía. Después se procedió a la elaboración del marco jurídico-político con el que regular la situación, en el cual, entre otras cosas, se establecería la forma del nuevo régimen. En aquel trance, y tras no pocos forcejeos, fue proclamada la Monarquía democrática. A partir de ahí hacía falta encontrar el rey que la encabezara.

No fue fácil. Hubo que realizar múltiples gestiones para acabar hallando en la casa de Saboya el recambio a los Borbones. Este fue el desenlace del complicado asunto, tanto por las tensiones internas, debidas principalmente a la candidatura del duque de Montpensier y a la oposición de los republicanos a cualquier solución monárquica, como por los diferentes intereses de las principales potencias europeas. Al fin, el 16 de noviembre de 1870, las Cortes

eligieron rey al duque de Aosta (1) por 191 votos a favor. Sus detractores le motejaron, a partir de ahí, como «el rey de los 191» (2).

El reinado de Amadeo I de Saboya se había concebido por la mayor parte de los hombres de la Gloriosa, especialmente por Prim, como la oportunidad para afianzar la Monarquía democrática. Sin embargo, no sería posible. El asesinato del conde de Reus, en vísperas de la llegada del nuevo monarca a España, privó al rey de quien debía haber sido el pilar de la nueva dinastía (3). Desaparecido Prim, las fuerzas políticas, amalgamadas hasta entonces por la autoridad y el carisma del héroe de Los Castillejos, no tardaron en fragmentarse y enfrentarse entre sí. Mientras, simultáneamente, sus apoyos se debilitaban y sus detractores no cejaron ni un momento en su empeño de hacerle abandonar España (4).

Un reinado imposible

A partir de su llegada a nuestro país, y desde sus primeros actos en Madrid, que fueron rezar ante el cadáver del vizconde del Bruch y, seguidamente, jurar la Constitución, don Amadeo procuró con todas sus fuerzas ganarse el respeto y el aprecio de los españoles. Se apresuró para ello a dar muestras de algo que estos apreciaban entonces extraordinariamente: el valor personal. Aquella misma mañana del 2 de enero de 1871, a pesar de los rumores de un posible atentado contra su persona, recorrió a caballo algunas de las principales calles de la ciudad. Pero tales gestos sirvieron de poco.

Esa misma intención de atraerse el apoyo popular le llevó a declarar ante las Cortes, en el acto de inauguración de la legislatura (9 de abril de 1871): «Al pisar el territorio español, formé el firme propósito de fundir mis ideas y mis intereses, con los de la Nación que me ha elegido para ponerme a su frente» (5). Y añadió: «Gobernaré con España y para España, con las ideas, con los hombres y con las tendencias que, dentro de la legalidad me indique la

(1) Amedeo Ferdinando Maria di Savoia, duque de Aosta (Turín, 30/05/1845-18/01/1890). Hijo de Víctor Manuel de Saboya Carignano y de M.^a Adelaida de Habsburgo-Lorena. Su padre fue el primer rey de Italia como Víctor Manuel II. Amadeo era el tercero de los hijos de este monarca. Los orígenes de la casa de Saboya, una de las más notables de Europa, se remontan al siglo XI.

(2) *Diario de Sesiones de las Cortes* (DSC), Sesión de 16-XI-1870. N.º 316, p. 9165. Sin embargo, ese resultado significaba una amplia mayoría, pues solo eran necesarios 173 votos, y del resto de las fuerzas, los republicanos federales obtuvieron 60; el duque de Montpensier, 27; Espartero, 8; los republicanos unitarios, 2; Alfonso de Borbón, 2, y el resto de los diputados presentes se abstuvieron.

(3) DIEGO GARCÍA, E. de: *Prim, mucho más que una espada*. Madrid, 2014, p. 392. Hasta tal punto llegaba la identificación del nuevo rey con la figura del marqués de Los Castillejos que, al paso de don Amadeo por Albacete, en su camino desde Cartagena, donde había desembarcado, a Madrid, un campesino le saludó al grito de «¡viva el hijo de Prim!».

(4) PASCUAL SASTRE, I.: *La Italia del Risorgimento y la España del Sexenio Democrático. De los precedentes a la crisis del Sexenio 1868-1874*. Madrid, 2002.

(5) DSC, Legislatura 1871, 3-IV-1871, núm.1. p. 3.

opinión pública representada por la mayoría de las Cámaras, verdadero regulador de las monarquías constitucionales» (6). En todo momento dio pruebas de que ese compromiso era cierto. Pocos reyes han hecho tantos esfuerzos por ganarse el corazón de las gentes de su reino, empezando por el estricto respeto a sus funciones según la Constitución, pese a que Amadeo no había mostrado, en principio, una gran ambición por ser rey de España. Pero ni eso ni sus afanes por aparecer cercano a los ciudadanos fueron suficiente. Sus paseos por Madrid, la asistencia a espectáculos públicos (representaciones teatrales, corridas de toros...) y ni siquiera sus muchas e importantes obras sociales (en las cuales jugó un papel destacado la reina María Victoria) le granjearon el suficiente apoyo popular.

Visto que el reino no venía al rey, Amadeo I salió al encuentro de su reino y anduvo sus caminos en una verdadera peregrinación política. Viajó, en septiembre de 1871, por la Mancha, Levante, Cataluña y Aragón. Recibió algunas manifestaciones de reconocimiento y, ocasionalmente, tal o cual acto de adhesión entusiasta. No obstante, en conjunto, el éxito de aquella iniciativa fue relativo. Volvió a intentarlo el año siguiente, entre el 19 de julio y finales de agosto de 1872 (7). Recorrió en esta ocasión Castilla la Vieja, con especial atención a Logroño –donde visitó a Espartero–, Cantabria, Vascongadas, Asturias y Galicia, con similar balance al del inicio del otoño anterior. La ilusión despertada en el ánimo de quienes veían y sentían la inmediatez del rey en aquellos viajes era contrastada fácilmente, poco después, por la hostilidad de la mayoría de los medios de comunicación.

Insuficientes fueron también, como ya avanzábamos, sus muestras personales de valor en un pueblo inclinado a rendir culto a los valientes. Así, por ejemplo, el comportamiento de don Amadeo ante el atentado de que fue víctima el 17 de julio de 1872, en la calle del Arenal esquina a la de las Hileras, cuando unos criminales dispararon contra el coche real, fue un extraordinario alarde de gallardía, pero tuvo poco más que un eco inmediato. Igual sucedió con la actitud que mostró al día siguiente cuando, apenas transcurridas unas horas, hizo a pie el recorrido desde Palacio hasta la Puerta del Sol, paseando por el escenario del atentado. Todo inútil.

La mayoría tampoco pudo o no supo apreciar su afán por disminuir los gastos de la corte. Bien podríamos decir que la monarquía amadeísta fue, además de otras cosas, barata –desde luego más que la de Isabel II–. La dotación presupuestaria para el gasto de la casa real se redujo de 34 a 24 millones de reales anuales. La propaganda contra el de Saboya, que apenas hablaba un poco de nuestra lengua, le presentaba constantemente como un extraño que nada tenía que ver con España, ni tendría nunca.

(6) *Ibidem*.

(7) PASTOR DE LA ROCA, J.: *Crónica del viaje a Alicante de SS.MM.* Alicante, 1871. La primera salida del rey de Madrid había tenido lugar en marzo de 1871, para ir a recoger a la reina, que llegaba de Italia a Alicante, ciudad sacudida por una epidemia de cólera, poco antes, que causó 1.600 víctimas. Fue un gesto más del rey en prueba de atención a su pueblo.

Una sátira burlesca, calificada de conjetura cómica en un acto, le había bautizado despectivamente como «*Macarronini I*» cuando todavía no había llegado a España (8). Este epíteto hizo fortuna y se repitió por todos los ámbitos de la Villa y Corte. Con el paso del tiempo, las denominaciones burlescas sobre el monarca se multiplicaron. Apelativos como «el rey melón», «el rey zanahoria»... fueron algunos de los aplicados al que muchos llamaban «Amadeo el Breve» y, a posteriori, otros el «Rey Efímero» y el «Rey Burlado». Ciertamente, esos términos despreciativos tendrían más aplauso que el título encomiástico que le dedicaban sus partidarios, calificándole como el «Rey Caballero».

Un conjunto de problemas graves de todo tipo, heredados unos y nuevos otros, agobiaron el reinado de don Amadeo: la guerra en Cuba (iniciada en 1868), la guerra carlista (comenzada en 1872), el precario estado de la Hacienda, la cuestión social con la llegada a España de la I Internacional... y, finalmente, el contencioso con el Cuerpo de Artillería. Para superarlos hubiera necesitado unos recursos humanos y económicos de los que no pudo disponer.

La oposición contra el rey italiano contaba con la mayor parte de la Iglesia, un amplio sector del Ejército y de los cuadros de la Administración, la nobleza isabelina, los republicanos, los montpensieristas... Por si fuera poco, el duque de Aosta estaba condenado a perder la batalla de la propaganda, importante siempre, pero en aquellas circunstancias totalmente decisiva. Hasta veintiocho periódicos de los publicados en Madrid se coligaron en la ofensiva contra Amadeo I. Poco pudieron hacer a su favor, ante tan numerosos enemigos, las escasas publicaciones que se movieron a su favor, como *El Debate*. En el resto de España sucedía algo parecido. Describiendo su viaje de Cataluña a Madrid, escribiría D'Amicis: «En todas las estaciones del ferrocarril compré un periódico, al final una auténtica montaña, pero ninguno, desgraciadamente, amigo de don Amadeo...» (9). Y al final terminaría perdiendo la guerra, no sin emplear todos los medios a su alcance, dentro de la Constitución, para defenderse.

La fidelidad del Ejército y de la Administración

Cualquiera que fuese la labor política a desarrollar, habría de contar con dos apoyos indispensables: el militar y el civil. Sin la colaboración de las fuerzas armadas y el mejor funcionamiento de la máquina del Estado encarnada en la Administración, el régimen democrático encontraría en su camino enormes dificultades. Esta última mostró, en algunos casos, por inercia y conveniencia, acatamiento a la nueva situación, aunque sin especial contento. Más ardor exhibieron los sujetos designados por la monarquía recién implantada

(8) NAVARRO GONZALVO, E.: *Macarronini I*. Obra satírica representada por primera vez en el Teatro Calderón de Madrid el 29 de noviembre de 1870.

(9) D'AMICIS, E.: *Spagna, diario di viaggio di un turista scrittore*, 1873.

para ocupar los principales cargos. En general, buena parte de aquella Administración se vio sacudida por el baile de empleados públicos, al hilo de los cambios de gobierno. Un mal de raíces lejanas y profundas que continuó como en etapas anteriores.

En cuanto al Ejército, elemento decisivo para la vitalidad del nuevo régimen, su actitud fue poco entusiasta. El primer gobierno amadeísta exigió el lógico juramento de fidelidad a generales, jefes y oficiales. Varios capitanes generales se negaron a prestarlo, y otros generales y jefes hicieron lo mismo. El grado de politización que imperaba en las fuerzas armadas hacía muy difícil su normal funcionamiento en aquellas circunstancias. El duque de Aosta no despertaba ciertamente el fervor de unos cuadros de mando de filiación isabelina, republicana o montpensierista... en muchos casos. A lo sumo se amoldaron «profesionalmente».

Tampoco otras agrupaciones paramilitares, como los Voluntarios de la Libertad y el conjunto de la Milicia Nacional, mostraban especial afecto por don Amadeo. Más que en ser soporte de la monarquía, su meta se situaba en la defensa de las opiniones políticas radicales y, en consecuencia, en la del sector progresista dirigido por Ruiz Zorrilla. Se trataba pues, en este caso, por encima de todo, de una especie de «ejército de partido».

El ennoblecimiento como refuerzo de la monarquía

Dadas las difíciles circunstancias a que debía enfrentarse y aislado del contacto con el pueblo en cuanto les era posible a sus enemigos, el rey procuró atraerse a los sectores más influyentes del país, al menos a los que no se habían significado por una animadversión manifiesta hacia su persona. Entre los instrumentos de que dispone la Corona en su proyección sobre la sociedad está el del otorgamiento de títulos y honores, en diferentes ámbitos y formas. Tales distinciones llevan aparejadas un valor ejemplar, de especial estímulo por la calidad de las mismas, y a la vez el establecimiento de un vínculo de reconocimiento, afecto y compromiso de quienes las reciben con quien las otorga. En ese sentido, se encontrarían, en el nivel superior, los títulos nobiliarios.

Hemos dicho que la nobleza isabelina y la procedente de épocas anteriores se opusieron, en mayor o menor medida, al duque de Aosta (10). Como respuesta, don Amadeo intentó contrarrestar esta circunstancia creando su propia nobleza. Entre 1871 y 1873 fueron concedidos *ex novo* o rehabilitados más de noventa títulos, quince de ellos con grandeza de España (11). Buena

(10) DIEGO GARCÍA, p. 473. Tan solo dos de los 82 duques, unos veinte de los 753 marqueses, alrededor de treinta de los 546 condes, diez de los 76 vizcondes y uno de los barones cuyos títulos estaban vigentes en 1870 dieron muestras de alguna simpatía por el nuevo rey. Entre todos aquellos nobles figuraban los más de cuatrocientos creados por Isabel II.

(11) FRANCISCO OLMOS, J.M.^a de: «La monarquía democrática en España», en VV.AA.: *Amadeo de Saboya. Homenaje a un rey desconocido*. Madrid, 2012, pp. 203-209.

parte de ellos se otorgaron a financieros y empresarios, sin que faltaran algunos políticos y militares, incluido el ya anciano Espartero, que recibió el título de príncipe de Vergara.

El mismo objetivo de captar apoyos, en este caso mayoritariamente fuera de España, tuvo la concesión del Toisón de Oro a personalidades como A. Thiers (presidente entonces de la República francesa) y a varios reyes y príncipes de diversos países europeos, sin que faltaran algunos personajes españoles del ámbito de la jurisprudencia y de la política, por ejemplo don Antonio de los Ríos Rosas. Sin embargo, los esfuerzos de don Amadeo en este campo tampoco pudieron alcanzar la dimensión suficiente, debido a la brevedad de su reinado.

Demasiados enemigos

Entre las fuerzas opuestas a la monarquía de Saboya que antes mencionábamos, destacaba la Iglesia. La batalla del clero contra don Amadeo se planteaba tanto directa como indirectamente. Su origen arrancaba de la consideración de su padre, el rey Víctor Manuel II, cuyas tropas ocuparon Roma relegando al Papa al Vaticano, en septiembre de 1870, como el usurpador de los Estados Pontificios. Por ello, el 1 de diciembre de ese mismo año, un mes antes de que el duque de Aosta llegara a Cartagena y apenas dos semanas después de su elección como rey de España, ya se había producido una gran manifestación en Madrid como desagravio a Pío IX, «despojado por el rey de Italia». El cardenal Antonelli, secretario de Estado pontificio, envió un telegrama concediendo la bendición papal a los asistentes a una solemne ceremonia religiosa en la colegiata de San Isidro, celebrada con el mismo fin.

La Iglesia española no estaba dispuesta a tolerar un monarca que, según el padre Coloma, había sido entronizado por los caciques de la secta masónica para manejarlo a su antojo. Esta misma actitud intransigente adoptaron, entre otros prelados, el cardenal arzobispo de Santiago, el de Zaragoza, el obispo de Cuenca, etc. Temas como el patronato real, que confería a la corona de España el derecho de presentación de los candidatos a las diversas categorías episcopales de las sedes de nuestro país (arzobispos, obispos, prelados, abades...), suscitaban serias controversias con el Vaticano. Declarada la soberanía nacional, la Iglesia pretendía revocar tales derechos que, según círculos clericales, habían correspondido a la monarquía anterior a la Constitución de 1869. Además, la tensión se agravaba entonces por otro asunto capital: las subvenciones del Estado para el mantenimiento del culto y del clero, que a unos parecían excesivas y a otros escasas. Todo ello dentro de la política dirigida fundamentalmente por los progresistas, con el aplauso de los republicanos, para hacer efectiva la separación entre la Iglesia y el Estado.

La campaña eclesiástica contra el rey demócrata se desarrolló de modo especial en términos propagandísticos, empezando por no pocos sermones convertidos en auténticos panfletos. Aunque también se aprovechó cualquier

medio y circunstancia, además de las publicaciones religiosas, como la acción política más directa, de suerte que varios obispos llegaron a formar parte de las candidaturas carlistas en las elecciones de marzo de 1871. Y salvo algunos preladados, como el obispo de Orihuela, y unos cuantos curas que abogaban por la concordia y el acatamiento del rey, la mayoría rechazaba de manera frontal a don Amadeo o, cuando menos, le hacía el vacío más elocuente aprovechando cualquier circunstancia.

La creciente debilidad política de la monarquía amadeísta

La situación que atravesaba España al inicio de 1871 demandaba un gobierno fuerte y eficaz. La lealtad de los «hombres de la situación», es decir los que debían apoyar al nuevo rey, sería decisiva. Amadeo formó su primer gobierno buscando integrar todas las fuerzas que habían traído la Monarquía democrática. Aquel «ministerio de conciliación» fue presidido por el duque de la Torre, cabeza de los unionistas, y en él figuraban los herederos de Prim (Sagasta y Ruiz Zorrilla) y hasta los demócratas con Cristino Martos.

En las elecciones de 8 y 11 de marzo de 1871, que fueron de una transparencia inusitada, los partidos gubernamentales obtuvieron una amplia mayoría, aunque el resto de los grupos (republicanos, carlistas, alfonsinos y montpensieristas) lograron una notable representación. Pese a los resultados favorables, no tardaron en surgir desavenencias entre los miembros del Ejecutivo, y el 23 de junio de 1871 se produjo una crisis de gobierno sin haber puesto en marcha ningún programa de actuación. Al enfrentamiento entre los unionistas de Serrano y los progresistas se añadió la escisión en el seno de estos últimos. Una fractura derivada de la hostilidad personal entre Ruiz Zorrilla y Sagasta, que acabó con la ruptura definitiva del viejo partido progresista unos meses más tarde. El primero encabezaría la facción radical, y el segundo, el sector más moderado. A pesar de los esfuerzos del rey, el gobierno cayó definitivamente el 23 de julio. Se había producido lo que Galdós describió como el divorcio entre el ayer y el mañana (12).

Desde entonces, la lucha por el poder se escenificó en medio de un «taifismo» creciente. El propio monarca hubo de intervenir más de lo que le hubiera gustado, a pesar de sus deseos, en la búsqueda de solución a las repetidas crisis; incluso exigiéndosele ir más allá de su papel constitucional. De nada sirvieron los esfuerzos desplegados por la Corona: hasta el 11 de febrero de 1873, en apenas año y medio, se sucedieron otros seis gobiernos. Al frente del Ejecutivo se turnaron Ruiz Zorrilla, Malcampo, Sagasta (dos veces), de nuevo Serrano y finalmente repitió Ruiz Zorrilla. Entre el recelo de los círculos más inmovilistas, las avanzadas propuestas reformistas de los radicales y la intransigencia de todos, no fue posible una obra de gobierno digna de tal nombre.

(12) PÉREZ GALDÓS, B. *Episodios Nacionales IV: Amadeo I*. En los dos años y treinta y nueve días que duró el reinado amadeísta, la inestabilidad institucional fue la nota dominante.

Cansado e incapaz de comprender el juego político alicorto y egoísta de los políticos españoles, el rey abandonó. Ante el espectáculo incoherente que ofrecía la política española, don Amadeo, cruzándose de brazos, exclamaba: «¡Estamos en una casa de locos!» (13). No le faltaba razón. Rechazó el ofrecimiento de algunos militares para dar un golpe de Estado y entregó el acta de su abdicación, en el Congreso, en la mañana del 11 de febrero de 1873. Inmediatamente, la familia real se retiró a la embajada de Italia y, al día siguiente, partió hacia Lisboa. Salió de Madrid ante la indiferencia de muchos, el contento de algunos y el disgusto de unos pocos. A la estación de Atocha acudieron a despedirle la duquesa de Prim y su hijo, heredero del título de conde de Reus, y el marqués de Sardeña; los generales Ros de Olano (conde de la Almina), Gándara, García Tassara y Burgos; un banquero, Bauer; y un marino, Topete. Así acababa el sueño de Prim.

¿Y después? A nadie se le ocurrió, salvo a los carlistas y alfonsinos, fuera de la herencia de la Gloriosa y con insuficiente respaldo para imponerse, plantear la opción de otra monarquía. Así pues, parecía llegada la hora de ensayar el régimen republicano.

La Primera República

Como reconocería Castelar, la Primera República no llegó por la fuerza de los republicanos, sino por el entreguismo monárquico y la incapacidad de sus líderes para entenderse entre sí. Más aún, añadiría, los republicanos intransigentes fueron más un obstáculo que una ayuda. Acogiéndose a la doctrina de hechos consumados, en una particular versión de los acontecimientos, la mayoría aceptó que la abdicación de don Amadeo equivalía, según el citado Castelar, a la proclamación de la República, la cual fue instaurada de forma irregular por unas Cortes monárquicas.

Ante el vacío institucional creado por la marcha del rey, el Senado se unió al Congreso y ambas cámaras se constituyeron en Asamblea Nacional, asumiendo el poder soberano de la Nación, lo cual estaba prohibido según el artículo 47 de la Constitución vigente. Aquellas Cortes, presididas por don Nicolás M.^a Rivero, proclamaron la República, por 258 votos contra 32. Por otro lado, esa misma Asamblea, una vez implantada la República, debería haberse disuelto y convocar elecciones constituyentes. No lo hizo y continuó detentando el poder supremo durante semanas.

Era el 11 de febrero de 1873, y el panorama político se mostraba ciertamente complicado. La guía de los primeros pasos del régimen republicano estaba, en buena medida, en manos de políticos de la etapa anterior. En el primer momento, Rivero y Figuerola, presidentes hasta la víspera del Congreso y del Senado, respectivamente. A renglón seguido, Martos, que fue elegido para presidir la Asamblea Nacional, apenas proclamado el nuevo régimen.

(13) ROMANONES, conde de: *Amadeo de Saboya. El rey efímero*. Espasa, Madrid, 1965.

Autodeclarada depositaria de la soberanía nacional, eligió el primer órgano del poder ejecutivo. Integrado por nueve miembros, cuatro republicanos y cuatro monárquicos, que habían sido ministros del último gobierno amadeísta, más un miembro de la Tertulia Progresista. Estanislao Figueras fue elegido presidente, *en medio de las reticencias y las disensiones ahora de los propios republicanos*.

En algunos círculos populares, aquella República nacía rodeada de cierto mesianismo. De ella se esperaba todo: la respuesta a los viejos anhelos de conseguir el reparto de la tierra, la supresión de cargas tributarias especialmente onerosas e injustas, en particular los impuestos de consumos, y la eliminación de prestaciones como el servicio militar por el sistema de quintas, así como otras muchas reivindicaciones sociales y políticas. Ciertamente, la Asamblea se apresuró a publicar una ley de abolición de quintas (17 feb. 1873), aunque las circunstancias exigían entonces el máximo esfuerzo militar. Como alternativa se decretó armar a los Voluntarios de la República, un contingente mejor pagado que los soldados del ejército regular, pero de muy dudosa capacidad bélica. También se suprimieron las matriculas de mar.

El desorden permanente

Si la Monarquía democrática no fue capaz de aunar los apoyos necesarios, tampoco lo sería la República, sacudida desde un principio por la agitación de los intereses contrapuestos de unos y otros. El 24 de febrero de 1873, menos de dos semanas después de su proclamación, se abría ya la primera crisis, saldada con la derrota de Martos. En el país se vivían acontecimientos de diverso signo con pretensiones revolucionarias, algunos de ellos de tintes tragicómicos, sobre todo en Andalucía (Sevilla, Málaga, Montilla y muchos otros lugares). Las respectivas juntas revolucionarias acordaban disposiciones de todo tipo, varias de ellas un tanto hilarantes. En Dos Hermanas, por ejemplo, se proclamó la abolición, para siempre, de lo dispuesto en el Concilio de Trento.

En Cataluña se trató de proclamar el Estado catalán, impulsado por la Diputación de Barcelona. El intento no fue adelante por la llegada de Figueras a la ciudad condal. La cuestión quedó aplazada hasta que la República estableciese su propia estructura y las formas de actuación.

Ante las cuestiones que cada día se presentaban, la Asamblea se veía desbordada por los acontecimientos imprevistos y no era capaz de emprender las medidas legislativas de mayor alcance que el país demandaba. En medio del recelo de los sectores más moderados y la impaciencia y el desencanto de los más radicales, la situación de crispación y desorden iba en aumento. Así pues, hubo de acordarse la disolución de aquella cámara y la convocatoria de elecciones constituyentes el 23 de marzo de 1873. Mientras, quedaba como órgano representativo una comisión permanente de la Asamblea disuelta.

Las relaciones entre la Comisión Permanente y el poder ejecutivo resultaban difíciles por el afán de protagonismo de los herederos de la Asamblea. Figueras, afectado por problemas familiares, dejó el cargo el 21 de abril y fue sustituido, de forma interina, por Pi y Margall. El enfrentamiento entre los antiguos monárquicos, que habían traído la República unidos a los republicanos moderados, con los intransigentes dio pie a un intento de adueñarse del poder violentamente por parte de los primeros.

El 23 de abril se llevó a cabo en Madrid el golpe de fuerza promovido por Serrano, Sagasta, Rivero, Martos y otros líderes de pasado monárquico, junto con varios personajes republicanos. El gobernador Estévanez, con fuerzas de la Guardia Civil, algunas unidades del Ejército y los Voluntarios de la República, consiguió dominar la intentona. Pero quedaba de manifiesto que la división política, social y en el seno de las fuerzas armadas era cada vez mayor (14).

Al fin, el 10 y el 13 de mayo de 1873 se celebraron las elecciones, con el retraimiento de los monárquicos, la desconfianza de gran parte de los republicanos y la radicalización de los intransigentes. Por todo ello, fueron unos comicios un tanto raros, marcados por la abstención de más del 60 por 100 de los posibles votantes (en Madrid superó al 73 por 100, y lo mismo en Barcelona). Los resultados dieron mayoría abrumadora a los republicanos federales, 343 diputados, aunque entre ellos estaban divididos en, al menos, tres facciones: «benévolos», partidarios de un gobierno fuerte (Castelar, Salmerón...); un sector con benévolos e «intransigentes» (Pi y Margall, Orense); y los intransigentes radicales (Barcia, el general Contreras...)

La apertura de Cortes, presididas por José M.^a de Orense, marqués de Albaida, se produjo el 1 de junio. Castelar pronunció uno de sus grandes discursos. Todo tenía un aire entre festivo, pseudosimbólico y teatral. Un diputado (tendero de comestibles en Madrid) dio el tono de izquierda radical populista al referirse a los demás con el título de «ciudadanos representantes». La sombra de la liturgia de la Revolución francesa flotaba en el ambiente. La expresión tuvo éxito, y muchos diputados intransigentes la emplearon después, en tanto que los moderados usaban la fórmula habitual, al dirigirse a los miembros de la cámara como «señorías». El afán por diferenciarse llegaba hasta el extremo de que cuando, en una ocasión, el presidente se dirigió a un diputado extremista con el tratamiento de «señoría», este contestó de manera desabrida «¡yo no soy señoría!».

Las sesiones se adivinaban movidas, y desde luego lo fueron. Por las mismas fechas tuvieron lugar algunos movimientos insurreccionales que vinieron a añadir mayores tensiones. Ante el panorama que se avistaba, Figueras presentó su dimisión, el 7 de junio, como presidente del poder ejecutivo. Y ese mismo día, el marqués de Albaida, por su cuenta, se apresuró a proclamar que «la forma de la Nación Española es la República democrática federal».

(14) HENNESSY, C.: *La República federal en España. Pi y el movimiento republicano federal, 1868-1874*. Madrid, 2010.

Las Cortes ratificaron esta apresurada decisión el 8 de junio, por 218 votos a favor y 2 en contra. Posteriormente se adhirieron a esta votación algunos diputados que no se hallaban presentes en aquella sesión. Inmediatamente fue nombrado presidente del poder ejecutivo Pi y Margall, que no pudo formar gobierno. Figueras se vio presionado, principalmente por Castelar, para que se hiciera cargo de la presidencia, pero en cuanto pudo salió a hurtadillas de Madrid y escapó a París.

La Asamblea, como advertíamos, se debatía entre atender las numerosas demandas que llegaban a diario, los afanes por mantener el orden, cada vez más precario en todo el país, y la elaboración de un proyecto de Constitución, que debía ser su principal objetivo. Ante la lentitud en adoptar las resoluciones más importantes, los diputados intransigentes se retiraron de las Cortes y, en algunos casos, llamaron al pueblo a desobedecer a la Asamblea, anunciando un levantamiento armado para el 1 de julio.

En aquel clima de enfrentamiento y obstrucción recíprocos solo podía hacerse política de apariencias, a falta de una política posible. Así había sido, prácticamente, desde el principio. Ese carácter populista tenía, por ejemplo, la relación de medidas adoptadas, en muchos casos para afianzar la separación con la Iglesia, en línea con lo que ya se había hecho desde octubre de 1868. Entre las más llamativas figuraba el proyecto de supresión de la legación española ante la Santa Sede que, al igual que otros muchos proyectos, no llegó a verificarse. También se promulgó una ley para la incautación de los bienes de la casa real (excepto el archivo y biblioteca), que deberían pasar a poder del Congreso. Igualmente tuvo carácter más ostentoso que alcance eficaz la normativa sobre devolución a los pueblos de los bienes de aprovechamiento común, vendidos anteriormente con infracción de ley. Otras medidas, como establecer la mayoría de edad a los veinte años, tuvieron sobre todo componentes electoralistas.

Tampoco fueron de gran alcance otros proyectos de reformas de la Administración, entre las que destacarían la supresión del Consejo de Estado, la del Tribunal Supremo de Guerra, la del Ministerio de Marina —que debía quedar integrado en el de la Guerra— y la reorganización del Cuerpo de Artillería sobre la base de la planta que tenía antes del 7 de febrero de 1873.

Al fin, el 17 de julio se presentó el «Proyecto de Constitución Federal de la República Española», en el que se habían cifrado las expectativas de casi todos. Constaba de 17 títulos con 117 artículos. Inspirado, en gran medida, por Castelar, dividía España en 17 Estados, cada uno de los cuales podría darse su propia Constitución siempre y cuando no entrara en contradicción por la aprobada por las Cortes (15). Un proyecto que defraudó un tanto a los más radicales y que nunca llegó a aprobarse.

(15) Proyecto de Constitución federal de la República española. Título I, art.º 1: «Componen la Nación española los Estados de Andalucía Alta, Andalucía Baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto Rico, Valencia, Regiones Vascongadas...»; art.º 2: «Las islas Filipinas, de Fernando Poo, Annobón, Corisco, y los establecimientos de África, componen territorios que, a medida de sus progresos, se elevaran a Estados por los poderes públicos».

La urgencia de los más extremistas y los temores de los más moderados convirtieron la Asamblea en un foro de discursos y más discursos, debates cada vez más agrios y escasa operatividad. Paralelamente, el Comité de Salud Pública, creado por los más intransigentes, trató de llevar a cabo su propio proyecto político en una dialéctica perversa de confrontación entre las urnas y la calle que, indefectiblemente, conduce al hundimiento de las instituciones. A partir del 18 de julio, aquel Comité, establecido en Madrid, dispuso que en todos los puntos donde el partido federal tuviera la fuerza necesaria se formarían comités de salud pública de los respectivos municipios, provincias y cantones.

Y así llegó el caos

¿Cómo construir el nuevo modelo de Estado previsto en el proyecto de Constitución de 1873 antes incluso de que fuera aprobado? Pues tomando la iniciativa a partir de la unidad básica, los municipios (más de 9.000 en la España de aquellos momentos), con capacidad para convertirse en cantones y, a partir de ahí, federarse mediante un «pacto sinalagmático». Según su formulador, don Francisco Pi y Margall –filósofo respetado y teórico político con cierto atractivo, pero sin dotes para la política práctica–, adoptando una expresión presente en Proudhon, *cada municipio se federaría con otro y estos con un tercero, hasta constituir al cantón en un acuerdo sinalagmático, bilateral y conmutativo*, concepto derivado del Código Civil de Francia sobre contratos. El «cantón», nombre bajo el que se cobijan diversas entidades territoriales político-administrativas de índole subnacional, subprovincial o incluso como parte de un municipio, en Europa y América, tenía en la España de 1873 carácter nacional, soberanía plena y, para empezar, muchos de los que se constituyeron estaban decididos a no obedecer a ninguna otra institución. Con estos elementos, aunque Salmerón afirmara que la República federal no quebrantaría la unidad de la patria, la realidad sería muy otra.

Más allá de la valoración que se haga desde posiciones ideológicas, afines o contrarias, alimentando un debate más político que historiográfico, las propuestas pimargalianas concluyeron en un caos evidente. El pacto sinalagmático, expresión utilizada con más o menos frecuencia por don Francisco, propugnaba la disolución de la nación existente para reconstruirla posteriormente, de forma voluntaria y libre. Frente a esta idea se rebelaban los partidarios de la patria heredada, dentro de las mismas filas federales (16).

Las contradicciones entre el modelo pactista –que confería a los cantones total autonomía para proceder a su desarrollo– y la pretensión de Pi y Margall

(16) ANDÚJAR MIÑARRO, M.: «Pacto y autonomía. A propósito de García Moreno», en GARRIDO, A., y TORTOSO, F.: *El federalismo y el pactismo*. F. Garrido, por ejemplo, no creía que el pacto sinalagmático fuera esencial para el dogma federal.

de mantener simultáneamente el control por parte del poder ejecutivo de la nación, unido a la posición aún más moderada de las Cortes, condujeron al conflicto abierto entre los propios republicanos federales desde comienzos de julio de 1873.

En un ambiente social tenso, animado por los discursos revolucionarios de la I Internacional y la crisis política indicada, se produjo la insurrección cantonal en múltiples puntos de España. Alcoy fue escenario de la llamada «revolución del petróleo», mezcla de cantonalismo y confrontación social a partir del 7 de julio de 1873. Aquella revuelta, cuya denominación se debía a las antorchas empapadas en dicho combustible con que se quemaron varias fábricas y otros edificios, se saldó, además, con más de una decena de muertos y numerosos heridos.

El movimiento se extendió en los días siguientes por amplias zonas de España, en particular Levante y Andalucía, sin que faltara algún episodio en prácticamente todas las regiones. Los nombres de Málaga, Cádiz, Sevilla, Granada, Algeciras, Tarifa, Andújar, Almansa, Jumilla, Béjar, Murcia, Cataluña y, sobre todo, Cartagena y Valencia figurarían entre los más significados (17). Hubo de todo, menos el pacífico y voluntario espíritu de concordia. Por el contrario, el levantamiento cantonal, culminado el 12 de julio con la proclamación del cantón de Cartagena, suscitó un estado de guerra general. Por un lado, entre los cantonales y el Gobierno, y por otro, entre los propios cantones. Granada declaró la guerra a Jaén, Sevilla a Utrera, Valencia a Alcira, etc. Algunos de estos rifirrafes acabaron en graves enfrentamientos armados, otros no pasaron del papel. Pero los mayores conflictos los promovió el cantón de Cartagena. Un estudio en profundidad de este desbordaría los límites de nuestro trabajo en todos los sentidos. Además, se incluye en estas Jornadas una interesante y documentada intervención sobre las repercusiones de la revolución cantonal en la Marina de Cartagena (18). Un asunto que bien podría abordarse en sentido inverso. En todo caso, haré un brevísimo balance de lo que significó el episodio cartagenero (12 de julio de 1873 a 13 de enero 1874) en el movimiento cantonal:

- 1.º Protagonizó –gracias, en buena medida, a las unidades de la Armada, bajo su control– los principales enfrentamientos de cuantos tuvieron lugar en España en aquellos meses. Aparte de las batallas de Orihuela y

(17) MORAYTA, M.: *Historia general de España*. Madrid, 1894. Relación de lugares donde se implantaron los respectivos cantones por orden alfabético: Alcoy, Algeciras, Alicante, Almansa, Andújar, Bailén, Barbastro, Béjar, Cádiz, Camuñas, Cartagena, Castellón, Córdoba, Granada (en esta provincia se crearon Comités de Salud pública, confederados con el de la capital, en Gualchos, Sorvilán, Polopos, Almuñecar... y hasta catorce municipios más), Huelva, Jaén, Jumilla, Loja, Málaga, Motril, Murcia, Orihuela, Plasencia, Salamanca, Sevilla, Tarifa, Torrevieja, Valencia, Zaragoza y muchos otros municipios.

(18) A cargo de ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS, M., cuyo texto «Julio de 1873: la sublevación cantonal triunfa en los buques y en el arenal de Cartagena», en *Revista de Historia Naval*, núm. 99, resulta de notable interés

Chinchilla, con la intervención de fuerzas terrestres, en agosto de 1873, la Armada llevó a cabo los posteriores combates durante el sitio a que fue sometida Cartagena. Y, particularmente, las expediciones navales sobre Alicante (19), Torrevieja, Almería y Málaga (frenada por la intervención británica), además del combate con la Marina del gobierno de Madrid, para evitar el bloqueo de la antigua Cartago Nova. También en otros lugares, en especial en Cádiz y San Fernando.

- 2.º En los casi seis meses que se mantuvo el Cantón, sus autoridades llevaron a cabo numerosísimas actuaciones de tipo político: contra el gobierno de Madrid, en protesta por las intervenciones de los buques de Alemania, Inglaterra y, en menor medida, Francia, además de solicitar la anexión a los Estados Unidos de América, etc.
- 3.º Como la inmensa mayoría de los cantones, acuñó moneda, abolió la pena de muerte (*sic*), estableció la jornada laboral de ocho horas, aprobó el divorcio...

Aparte de la mayor dimensión, en todos los sentidos (20), y de la enorme tragedia que supuso la evolución y el desenlace del movimiento cartagenero, son sobradamente conocidos otros ejemplos, entre lo sublime y lo ridículo, expresados en solemnes declaraciones. Por ejemplo, uno de los más repetidos: el de la declaración de Jumilla dirigida a todas las naciones, principalmente a Murcia (21).

Los intentos de salvar la República

Todavía el 14 de julio de 1873, fecha de nostálgicas reminiscencias revolucionarias para muchos republicanos federales, Pi y Margall escribía al gobernador de Murcia: «El camino para la realización de la República Federal es llano y sencillo, no lo compliquemos por la impaciencia de unos pocos hombres». Hacía apenas cuarenta y ocho horas que se había proclamado el cantón murciano. Con tal muestra de «energía», las cosas siguieron adelante. En las Cortes, el diputado por Murcia José Prefumo pidió que se aplastara la insurrección y denunció la dejación de sus obligaciones por parte del poder

(19) A propósito de esta, puede verse «Las fragatas insurrectas y el bombardeo de Alicante. Reseña de los sucesos ocurridos en esta ciudadon Desde el 20 de julio de 1873 hasta el 31 de octubre del mismo año». Redactor de *El Constitucional*.

(20) Cartagena tenía, en vísperas de la proclamación cantonal, algo más de 54.000 habitantes. Contaba con fuertes defensas y 530 piezas de artillería, más unos 10.000 hombres armados, abundantes municiones y el control de su puerto por parte de los barcos de la Armada sumados al levantamiento.

(21) «La Nación Jumillera desea vivir en paz con todas las Naciones vecinas y, sobre todo, con la Nación murciana, su vecina, pero si hoyara su territorio Jumilla se defenderá, como los héroes del Dos de Mayo, y triunfará en la demanda, resuelta completamente a llegar, en sus justísimos desquites, hasta Murcia, y a no dejar en Murcia piedra sobre piedra».

ejecutivo: «Yo no he visto nunca –decía– que las insurrecciones se resistan con bizcochos y confites». Sunyer y Capdevila, el otrora apóstol terrible de la revolución, que había declarado la guerra, en la sede de la representación nacional, «a Dios, a los reyes y a la tuberculosis», reconocía ahora que una cosa es considerarlos facciosos –a los rebeldes– y otra luchar contra ellos, ejemplo sublime de «coherencia». Desde luego, Pi y Margall estaba decidido a cualquier cosa menos a dominar el movimiento cantonalista que él mismo había animado.

Con un Ejército con escasos recursos y deshecho por la indisciplina, debiendo afrontar la guerra en Cuba contra los independentistas y en la Península contra los carlistas, ¿cómo sofocar la insurrección cantonal? Con ese objetivo fue elegido Salmerón presidente del poder ejecutivo, en sustitución de Pi y Margall, el 18 de julio de 1873. Para evitar el caos general en aquella lucha creciente de todos contra todos, hubo que atender a la reorganización del Ejército, con el fin de someter a los intransigentes alzados en numerosos reinos de taifas. Sus primeras medidas estuvieron dirigidas a restablecer la disciplina y poner al frente de las tropas a los generales más destacados. Por esa fecha Castelar, presidente de las Cortes, declaraba: «La política ha de consistir en respetar las instituciones, la libertad y la democracia».

La situación mejoró algo en el mes de agosto de 1873. Varios cantones, entre ellos Córdoba, Sevilla y Cádiz, fueron sometidos por el Gobierno. Sin embargo, los casos de indisciplina en el seno del Ejército seguían siendo más frecuentes de lo deseable, y Martínez Pacheco pidió el restablecimiento de la pena de muerte para los delitos graves cometidos por los militares en filas o en campaña. Salmerón, alegando sus principios krausistas, no aceptó y presentó la dimisión el 5 de septiembre de 1873 (22).

El 7 se hizo cargo de la presidencia del poder ejecutivo don Emilio Castelar. Llegaba la hora de que cumpliera su compromiso de defensa del orden «con mucha autoridad y muchísimo gobierno», como había dicho en múltiples ocasiones. Pidió a las Cortes las facultades suficientes para ello y, en primer término, cerró la Cámara hasta el 2 de enero de 1874. Con la rapidez que le fue posible emplear, movilizó los reservistas necesarios y buscó los recursos económicos precisos para llevar adelante una acción militar contundente. En ese periodo, de septiembre de 1873 a principios de enero de 1874, el movimiento insurreccional había sido prácticamente dominado. Apenas quedaba en pie Cartagena, asediada y en graves dificultades para mantener sus pretensiones soberanistas. Sin embargo, en la reapertura de las Cortes, Castelar no obtuvo el voto de confianza que precisaba para concluir su programa (100 votos a favor y 120 en contra). Incluso Salmerón decidió votar contra el Gobierno. Figueras, regresado de su voluntario exilio parisiense, se abstuvo. La insurrección cartagenera terminó al poco de fracasar el intento de los federales más extremistas de hacerse con el poder al forzar la caída de Castelar.

(22) MARTÍ GILABERT, F.: *La Primera República española, 1873-1874*. Madrid, 2007.

Aquella sesión, en la noche del 2 al 3 de enero de 1874, melodramática y cargada de anécdotas, concluyó con la intervención del general Pavía, capitán general de Castilla la Nueva, que desalojó el edificio de la Carrera de San Jerónimo *manu militari*. Castelar dimitió, y aunque Pavía le ofreció inmediatamente el poder, no aceptó. La República había enfermado de muerte a manos de la demagogia. Desde aquel momento hasta finales de diciembre de 1874 discurrió la república «ducal», bajo la presidencia del duque de la Torre. Pero el trayecto de Cartagena a Sagunto —donde sería liquidada definitivamente—, más que de la historia de la República, formaba parte de la crónica de una muerte anunciada.

Un apunte sobre la Armada en esos años

La Armada inició una nueva etapa en su historia al incorporarse a la revolución de septiembre; más aún, al convertirse en protagonista de su inicio y contribuir de forma decisiva al derrocamiento de Isabel II en la bahía gaditana. Pero también hasta su final, con su participación decisiva en el cantón cartagenero y en otros, como Cádiz, Valencia, Málaga y el levantamiento de Ferrol de octubre de 1873. Lo hizo, entre otros motivos, a la búsqueda de una nueva era política con la regeneración de la vida pública, lo mismo que esperaba buena parte de la sociedad española. Pero, tras las esperanzas revolucionarias, todo continuó, en muchos aspectos, por los mismos derroteros seguidos en décadas anteriores, comenzando por la inestabilidad gubernamental, que limitaba negativamente toda acción política de verdadero alcance. Algo especialmente grave en cuanto a la gestión de lo relacionado con la Marina de Guerra, esfera donde la inacción en un momento clave o la toma de decisiones incorrectas acarrearán desajustes difíciles de corregir.

Esta circunstancia, común al reinado isabelino y a todo el Sexenio revolucionario, se acentuó durante el reinado de Amadeo de Saboya y la Primera República. En ese tiempo, apenas cuatro años, de enero de 1871 a diciembre de 1874, hubo hasta dieciséis cambios al frente del Ministerio de Marina, bien que esta responsabilidad estuvo en manos de media docena de personajes que se sucedieron unos a otros y a sí mismos: Beránger (cinco veces), Topete (dos), Malcampo (dos), Oreyro y Villavicencio (tres), Aurich (dos) y Rodríguez Arias y Villavicencio (dos). Y, junto a la inestabilidad, continuó, pendiendo como una auténtica espada de Damocles sobre la vida de la Armada, la carencia de recursos de toda clase, lo que impedía desarrollar proyectos de largo aliento.

Un informe sobre la situación de la Armada, presentado por el ministro Beránger, en los últimos días del reinado amadeísta (11 de enero de 1873), resulta totalmente revelador sobre su escasa operatividad: «... no debemos hacernos ilusiones sobre nuestros buques. Si nuestra flota, en papeles, es numerosa (23), la mayor parte de las unidades sobrepasa la edad límite», y

(23) En efecto sobre el papel figuraban 22 buques de 1.^a clase, 17 de 2.^a y 22 de 3.^a, más un número elevado de barcos menores.

añadía, para que no quedaran dudas: «... por lo que terminaría de morir de vejez en nuestros arsenales» (24), siendo recordadas por sus gloriosas actividades pasadas, pero incapaces de intervenir en nuevos conflictos. Además, la cuestión se agravaba en términos comparativos porque, añadía el ministro, «lo peor de ese panorama es observar que, desgraciadamente, estamos siendo sobrepasados por otras naciones, hasta aquí, de segundo grado». Los nuevos tiempos exigían una renovación porque «Europa cambia, a las marinas inglesa y francesa, se unen ahora –advertía– nuevas potencias navales, como es el caso de Italia, Rusia, Prusia, etc.»

En cuanto a la Administración, además de la indiferencia o la hostilidad de una opinión pública ignorante, y de la falta de objetivos de largo alcance, habría que añadir la ausencia de una política exterior que hubiera dado sentido al impulso que la Marina deseaba. Pero empecemos por constatar la verdadera dimensión de las dificultades económicas.

Según Bordejé, serían necesarios unos 66 millones de pesetas anuales para atender a las necesidades de la Armada; sin embargo, las partidas asignadas en los presupuestos del Estado no llegaba ni a la mitad de esa cifra (25).

PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MARINA (EN PESETAS CORRIENTES)

<i>Años</i>	<i>Millones de pesetas (a)</i>	<i>Millones de pesetas (b)</i>
1871	24	24
1872	24	37
1873	20	32
1874	20	36

Cifras de BORDEJÉ; (b) según los datos de *Estadísticas históricas de España*.

El mismo autor se quejaba de que al Ministerio de la Guerra (Ejército de Tierra) se destinaban cifras muy superiores. Lo cual era cierto, como vemos en estos datos:

PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA (EN PESETAS CORRIENTES)

<i>Años</i>	<i>Millones de pesetas (b)</i>
1871	98
1872	123

(24) No le faltaba razón. Entre 1873 y 1874 hubieron de causar baja 2 corbetas, 1 vapor de ruedas, 1 pontón, 2 urcas, 6 goletas de hélice y 3 bergantines. Casi todos habían sido cons-truidos en las décadas de 1840 o 1850. A estos se sumarían cuatro barcos hundidos.

(25) BORDEJÉ Y MORENCOS, F.F. de: *Crónica de la Marina española en el siglo XIX*, t. II (1868-1898). Madrid, 1995.

1873
1874

233
309 (26)

Sin embargo se trataba de una comparación demasiado simple, por cuanto no entraba a analizar los componentes del gasto a cubrir, en cada uno de los casos, ni las circunstancias del momento (27). Menos aún a una referencia obligada a los Presupuestos Generales del Estado, en esos mismos años y en los correspondientes a todo el Sexenio revolucionario (28). En resumen, la evolución de los gastos presupuestarios para Guerra y Marina, durante el periodo 1867-1874, fue la siguiente:

GASTOS (MILLONES DE PESETAS)

	1867	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874
Ministerio de la Guerra	102	102	96	101	98	123	233	309
Ministerio de Marina	30	32	28	24	24	37	32	36 (29)

Aquí se aprecia el alcance relativo de aspectos tales como el coste de los barcos más modernos de que disponía la Armada. Por ejemplo, la *Arapiles* costó 6,6 millones de pesetas; la *Zaragoza*, 7,09 millones; la *Villa de Madrid*, 5,6; la *Numancia*, 8,3; la *Tetuán* 6,6..., y la transformación de la *Méndez Núñez* en fragata blindada, 4,5 millones.

Las cantidades destinadas a Guerra y Marina han de ser evaluadas en relación con los Presupuestos Generales del Estado:

PRESUPUESTOS (EN MILLONES DE PTS. CORRIENTES)

	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo previsto</i>
1867	779	693	+ 86
1868	787	678	+109
1869	636	651	-115
1870	709	804	-105
1871	548	713	-165
1872	529	728	-199

(26) CARRERAS, A.: *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*. Madrid, 1989.

(27) Podemos apreciar que el mayor incremento del presupuesto del Ejército, en términos comparativos, se produjo entre 1872 y 1874, para atender a la solución de los conflictos abiertos por carlistas y cantonales.

(28) CARRERAS.

(29) Sobre estas cifras adquieren significado, por ejemplo, los sueldos de los altos mandos de la Armada (almirante, 30.000 pts./año; vicealmirante, 22.000 pts./año; contralmirante, 15.000 pts./año) y de los oficiales (alférez de navío, 3.000 pts./año), aunque los haberes siguieron percibiéndose frecuentemente con alguna irregularidad. Unas retribuciones establecidas por O.M. de 16-IV-1873.

1873	668	789	-121
1874	779	709	+70
1875	700	790	-90 (30)

Unos presupuestos claramente insuficientes para atender a los compromisos del Estado y que generaban un incremento medio de deuda de más de 322 millones de pesetas al año entre 1868-1873. Aunque en la práctica se recurriera a diversos recursos extraordinarios, lo significativo es que al Ministerio de la Guerra correspondía, entre 1871 y 1874, un promedio del 30 por 100 de los ingresos ordinarios, con un máximo del 39,9 por 100 en 1874, por las circunstancias bélicas a que hemos aludido. Mientras, a la Marina se le dedicó en la misma etapa el 5,7 por 100 de los recursos ordinarios.

La situación de las finanzas públicas obligó a varios intentos de restricción del gasto (en 1871 y 1872), sin mucho éxito. Entre ellos se encontraría el descuento del 10 por 100 de los sueldos hasta el grado de coronel. El resto, al igual que los funcionarios civiles, sufrieron un recorte del 20 por 100 en sus haberes. Por el contrario, los problemas seguían creciendo. Pi y Margall declaraba en junio de 1873 que, al final de ese mes, el déficit del Tesoro llegaría a los 546 millones de pesetas. Ese mes los vencimientos pendientes ascendían a 153 millones, y los recursos, a 32. A la vista de las circunstancias, se decidió prorrogar los presupuestos de 1872-1873, con autorización al Gobierno para que efectuara los recortes que estimara convenientes. Un eufemismo más. El ministro de Hacienda, Tutao, decretó la liquidación de la Caja de Depósitos y propuso a las Cortes una emisión de bonos de circulación forzosa, sin lograrlo. Hubo de dimitir ante las dificultades de todo tipo que atravesaba la Hacienda.

Con Figueras de nuevo al frente del poder ejecutivo, y tras unas pocas semanas en las que Ladico vino a sustituir a Tutao, Carvajal fue nombrado ministro de Hacienda con el objetivo de conseguir un crédito de 225 millones de pesetas, veinticinco de ellos de forma inmediata. Los agobios financieros demandaban algún tipo de respiro. A pesar de todo, la amenaza de estrangulamiento de las finanzas del Estado continuó.

Los efectos de la revolución sobre la situación del personal de la Armada

Un breve resumen sobre este apartado nos mostraría que la resaca de la sublevación del 68 trajo para la Armada los correspondientes ascensos para los miembros del Cuerpo General y demás colectivos. A ello se añadieron algunas gratificaciones en dinero y la rebaja del servicio activo en dos años a la marinería, a los soldados de Infantería de Marina y a los guardias de arsenales. Pero, sobre todo, la supresión de la matrícula de mar, que vino a dificultar el reclutamiento. Más aún si se considera el amplísimo catálogo de causas

(30) CARRERAS.

para evitar la incorporación a la Armada que recogía el Reglamento de Exenciones (más de 115, entre las cuales figuraban algunas un tanto curiosas, como ser calvo, tener labio leporino, voz aflautada, cejas muy caídas a los lados...) Alguna de estas medidas provocó no pocos problemas, en especial los relacionados con la falta de personal.

Hubo que acudir, para tratar de solucionarlo, a disposiciones como la concesión de diversos beneficios y facilidades a los voluntarios (RO 13 nov. 1871) o buscar la colaboración de pilotos y capitanes de la marina mercante, a quienes se ofreció la Medalla del Mérito Naval si eran capaces de presentar una veintena, cada uno, de voluntarios para ingresar en la Armada. Como consecuencia de la escasa respuesta conseguida, tuvo que prorrogarse forzosamente el tiempo de servicio de los que habían sido llamados en 1868, intentando paliar su lógico descontento con un pequeño plus de 50 céntimos (RO 19 jun. 1872).

Igualmente fueron más aparentes que verdaderamente positivos los efectos que acompañaron a determinadas reformas en el organigrama de mandos, suprimiendo algún grado como el de brigadier, al que se asimilarían los capitanes de navío de 1.^a clase, empleo de nueva creación. Algo parecido sucedió con el reajuste de plantilla para los buques. Tales cambios generaron no pocas tensiones. La ley de ingreso por oposición (15 dic. 1868) y el ascenso de capitán de navío de 1.^a clase a contralmirante por elección despertaron iguales recelos.

La ley de 24 de noviembre de 1868 que fijaba las nuevas plantillas del Cuerpo General; la real orden de 4 de febrero 1869 que hacía lo propio con el cuerpo de Infantería de Marina, y la normativa similar dirigida al Cuerpo de Artillería de la Armada y a los Ingenieros, así como la disolución del Cuerpo de Guardias, causaron más inquietudes que mejoras importantes (31).

En resumen

La situación del país en general, y de la Armada en particular, a finales de 1874, cuando acaba la Primera República, adolecía de los mismos problemas que a comienzos de 1871, en el arranque del reinado de Amadeo I, aunque agravados seriamente por los conflictos desarrollados durante aquel convulso periodo. El empobrecimiento y la división entre los españoles, civiles y militares, y el agotamiento de aquellos años donde nada fue posible trajeron la restauración de los Borbones en apenas un sexenio, aunque se hubiera declarado solemnemente que no regresarían «¡jamás, jamás, jamás!».

La Armada acusó el natural quebranto de los enfrentamientos cainitas de aquellos años. Al margen de los acontecimientos de Ultramar, y de las misiones en el Cantábrico contra los carlistas, la Marina de Guerra sufrió por su intervención en el movimiento cantonal la pérdida de algunos barcos, entre los

(31) BORDEJÉ Y MORENCOS.

más notables la fragata *Tetuán* y el vapor *Fernando el Católico*, además de los daños causados a otros buques fieles al Gobierno, como el *Colón*. Pero el mayor precio pagado correspondió a su tributo de sangre: la vida de varias docenas de sus hombres.

REVISTA DE HISTORIA NAVAL

Petición de intercambio

Institución

.....

Dirección postal

.....

.....

País

Teléfono

Nos gustaría intercambiar su Revista/Cuadernos:

- Revista de Historia Naval
- Cuadernos monográficos

con nuestra publicación

.....

.....

.....

(Ruego adjunte información sobre periodicidad, contenidos..., así como sobre otras publicaciones de ese Instituto de Historia y Cultura Naval.)

Dirección de intercambio:

Instituto de Historia y Cultura Naval

Juan de Mena 1, 1.º, 28014 Madrid

Teléfono: (913) 12 44 27

C/e: ihcn@fn.mde.es

DE LA REVOLUCIÓN CANTONAL AL «DESASTRE». LA INCAPACIDAD PARA MANTENER EL PODER NAVAL EN ESPAÑA

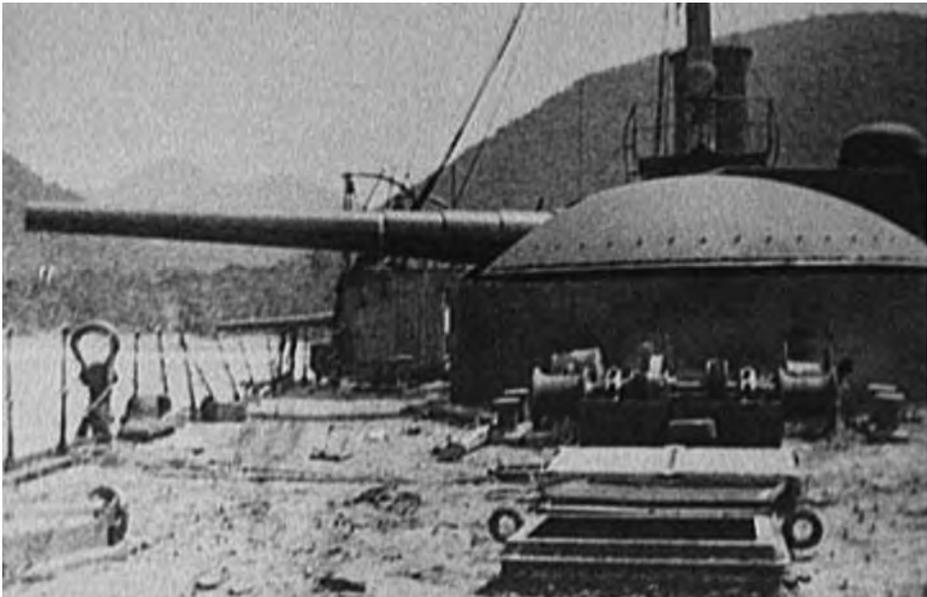
José M.^a BLANCO NÚÑEZ
Capitán de Navío (R)

Pretendemos mostrar en este artículo, la complicada implicación de los planes o programas navales, por entonces conocidos como «leyes de escuadra», en la convulsa política española del último cuarto del siglo XIX, teniendo en cuenta algunos puntos de la política de «personal», de la evolución orgánica del Ministerio de Marina y de crítica estratégica, hasta llegar al «Desastre».

La Armada española no murió en Trafalgar; su verdadera muerte se produjo durante la Guerra de la Independencia, cuando se tomó la decisión de desembarcar a todas las dotaciones para enviarlas a los frentes, a los cuales también se enviaron batallones formados con las maestranzas de los arsenales; por tanto, el material se quedó sin mantenimiento, las gradas, vacías, y la Marina —más que «mal pagada», sin recibir paga alguna— fue languideciendo, cerrando algunas de sus instituciones fundacionales, como las Reales Compañías de Guardias Marinas, y sosteniendo guerras en Ultramar a medio sueldo y media ración de armada.

En 1835 llegó la primera guerra carlista, planteándose de nuevo la indispensable necesidad estratégica de bloquear los puertos del Cantábrico para impedir el contrabando de armas. La Marina, por tanto, resucitó y enseguida comenzó a comprar vapores en Inglaterra y a dotarlos de oficiales que embarcaban directamente, sin pasar por centros docentes propios, y que, tras varios años en el empleo de guardiamarina (de gracia real), eran ascendidos y se integraban en el escalafón. Con esa preparación, digamos que «a la inglesa», se formarían los oficiales que mandarían escuadra y barcos durante la guerra del Pacífico de 1866, cuando, milagros del genio español, éramos otra vez la tercera Marina de Europa.

En 1845 se fundó el Colegio Naval de Aspirantes (a Guardias Marinas), en San Fernando, que va a subsistir hasta 1868, cuando la Gloriosa se lo llevó por delante. Sus alumnos serán los almirantes del 98, y el último que salió de sus aulas fue don Isaac Peral y Caballero. De esta revolución, que contó con la



Restos del *Vizcaya* tras el combate de Santiago

Marina por una vez en la Historia, solamente diremos que «en el puente de Alcolea...» no ganó la batalla Prim, pues el general estaba embarcado en la *Zaragoza*, del mando de don José Malcampo y Monge, visitando los puertos del Mediterráneo para convencer a las guarniciones...

La Gloriosa, por no decir Topete, que fue el ministro «del cambio», introdujo en la Armada los empleos de almirante, capitán de navío de 1.^a clase (que eran oficiales generales) y teniente de navío de 1.^a clase (después capitán de corbeta que, con notable error orgánico, se incluyó en la clase de «Jefes»), y creó la Escuela Naval Flotante (1871) a bordo de la fragata *Asturias*, que permanecerá en sus fondeaderos del arsenal de Ferrol y de La Graña hasta su cierre en 1911, cuando la Escuela Naval se volvió a abrir en San Fernando.

Por haber sido tratados perfectamente en estas jornadas, omitiré el reinado de don Amadeo I, la Primera República y la revolución cantonal, para adelantarme en la restauración monárquica, proclamada (29 dic. 1874) por don Arsenio Martínez Campos en los campos de Sagunto, gracias a la media brigada (1) del general Dabán, del Ejército del Centro, en la persona de don Alfonso de Borbón y Borbón, que pasaría a ser el duodécimo de los de su nombre.

(1) Dos batallones de infantería, varios escuadrones y unas cuantas baterías, 1.800 hombres en total.

Guerras y crisis antes de la Restauración

Debemos pasar en revista la convulsa España del XIX, antes de entrar en la propia Restauración. Entre 1835 y 1875, España sufrió dos guerras carlistas y la de África del 60. En su archipiélago filipino, la guerra contra los «moros» de Joló y Mindanao era constante; así, en 1861, en la cota de Pagalugán de Joló, se produjo la brillantísima acción del capitán de fragata don Casto Méndez Núñez que provocó los ascensos que más abajo comentaremos.

También se sostuvo (1863) una guerra en Santo Domingo y, en 1866, la del Pacífico, en la cual la Marina ganó un prestigio como quizá nunca había tenido. Rara es la capital española de provincia que no dedicó una calle a Méndez Núñez (2); en Galicia se levantaron tres estatuas en su honor (Santiago de Compostela, Vigo y Ferrol —aquí, un busto—). Toda la Piel de Toro y sus archipiélagos están salpicados de calles honrando la memoria del que prefirió la honra a los barcos.

Entre los constantes hechos navales de la guerra grande de Cuba, destaca el apresamiento del *Virginius* (1873) por el vapor de guerra *Tornado* (ex-*Texas*, de la Marina confederada), en el que puede encontrarse el origen de la decisión norteamericana de armarse para la guerra que tendrían que hacernos si fracasaban, como hicieron tres veces durante el siglo, en sus deseos de comprarnos la isla de Cuba, vital para sus intereses políticos debido a su situación estratégica.

La revolución cantonal, que finalmente hará saltar por los aires a la Primera República, tendrá su campaña naval cartagenera con las tristes secuelas de



Alfonso XII

(2) A día de hoy, se conservan calles con su nombre en Madrid capital (a la que hay que añadir la plaza «del [sic] Callao»), Getafe, Pozuelo y Boadilla; en Barcelona, Tarragona, Palma de Mallorca, Alicante, Castellón de la Plana, Valencia (y en varias poblaciones de su provincia); en S.^{ta} Cruz de Tenerife y en tres localidades de Gran Canaria; en Cartagena y varias localidades de la provincia de Murcia; en Sevilla y en cuatro localidades de su provincia; en San Fernando y La Línea de la Concepción (ambas en Cádiz); en La Carolina (Jaén), Granada, Almería, Málaga, Huelva; en dos localidades de Badajoz y en una de Cáceres; en Salamanca, Santander, Zaragoza, Huesca, Teruel. También lucen su nombre un colegio público en Burgos y unos jardines en La Coruña, una calle en Vigo y en cuatro localidades de Toledo, así como en Daimiel (Ciudad Real) y en Cendejas de Enmedio (Guadalajara). Isote Méndez Núñez en las Columbretes (Castellón de la Plana), Hotel M-N en Lugo, etc.

las acciones piráticas emprendidas para exigir el pago de contribuciones a ciudades de la costa, y terminará con un combate naval en Portmán donde la profesionalidad y la pericia de don Miguel Lobo y Malagamba (exjefe del Estado Mayor de Méndez Núñez en el Pacífico) se impuso a la indisciplina de las fragatas blindadas cantonales.

En la tercera carlista, además de la campaña naval en el Cantábrico y, en menor medida, la del Mediterráneo (Fuerzas Navales del Ebro y Los Alfaques, 1874-1875) (3), la Infantería de Marina luchó en tierra, destacando en los combates de San Pedro Abanto (25-27/03/74) el 2.º Batallón del 1.º Regimiento, del mando del teniente coronel Albacete Fúster.

En la revuelta de la guarnición de Cavite (20/01/1872) resultaron muertos el médico mayor de la Armada, don Rómulo Valdivieso y Ferrer, el alférez de navío don Julián Ordoñez y Falcón, y el contraamaestre don José Fernández y Acevedo.

Como comprobarán, no faltaron problemas en España, y la Constitución de 1876, con don Alfonso en el trono, tratará de resolverlos... sin demasiado éxito.

La Marina de la Restauración

Alfonso XII desembarcó en Valencia de la *Navas de Tolosa* (11 enero 1875), tras haber hecho una escala en Barcelona en su venida desde Marsella. El panorama español desde la Gloriosa hasta esa llegada a Valencia no podía ser más desolador. La tercera guerra carlista y la «grande» de Cuba desangraban el reino y agotaban los recursos. Por ello, la labor principal de su gobierno fue conseguir la paz, la cual se alcanzó el 27 de febrero de 1876, con la derrota total del ejército carlista, y con la firma de la paz de Zanjón el 10 de febrero de 1878. De ahí el mote de «Pacificador» con que conocemos a Alfonso XII.

Guerras y crisis durante la Restauración

Ya hemos dicho que la guerra grande de Cuba y la tercera carlista finalizarán al principio del reinado de Alfonso XII. Pero el Pacificador no tendrá un reinado especialmente pacífico. Entre 1879 y 1880 se desarrollará la guerra chiquita en Cuba, y en 1885 hubo que recurrir al arbitrio del Papa para resolver la crisis de las Carolinas, que a punto estuvo de costar una guerra con Alemania. Inmediatamente después falleció el rey, el 5 de noviembre de 1885, cuando solamente contaba con veintisiete años. Su viuda, la reina regente M.^a Cristina de Habsburgo-Lorena, que se encontraba en estado de buena esperanza, tendrá que afrontar las guerras del Desastre, es decir la de independencia

(3) PITARCH LÓPEZ, Josep: *Apuntes para una Historia Naval del puerto de Los Alfaques (1400-1992)*. Tarragona, 2017.

cubana (1895-1898), la insurrección de Filipinas en 1896 y la hispano-norteamericana del 98.

Ministros de la Restauración (del 31 de diciembre de 1874 al 18 de mayo de 1898)

Si crisis y guerras se sucedieron continuamente, constantes y demasiado frecuentes fueron también las crisis ministeriales. En cifra media cada ministro de Marina estuvo en el poder 10,8 meses.

En vida de Alfonso XII	Regencia de M. ^a Cristina
1. Marqués de Molins 2. Cánovas del Castillo (interino) 3. CA Durán y Lira (programa) 4. CA Antequera y Bobadilla 5. VA Pavía y Pavía (programa) 6. CA Durán y Lira 7. VA Pavía y Pavía 8. G.^{ral} Mtnéz. Campos (interino) 9. CA Valcárcel y Ussel de G.^a 10. CA Antequera y Bobadilla (programa) 11. VA Pezuela y Lobo	12. CA Beránger y Ruiz de Apodaca (plan) 13. CA Rodríguez de Arias (ley) 14. CA Romero y Moreno 15. CA Beránger 16. Cánovas del Castillo (interino) 17. VA Florencio Montojo y Trillo 18. Gral. Azcárraga (interino) 19. CA Beránger 20. Gral. López Domínguez (interino) 21. CN 1. ^a clase P. Cervera Topete 22. CA Pasquín y de Juan 23. CA Beránger (6.^a vez) 24. CA Bermejo y Merelo 25. CN 1. ^a clase Auñón y Villalón

En negrita, los ministros que repitieron en el cargo. Algunos lo hicieron hasta cuatro veces, como el influyente Beránger (en el periodo anterior a la Restauración, lo había sido otras dos). En cualquier caso, no es fácil programar una ley de escuadra, conseguir el voto favorable del Congreso, las subsiguientes órdenes de ejecución y la construcción con estos tiempos de permanencia en el cargo.

La Flotante (fragata *Asturias*) (4)

Cambio radical en la formación de los oficiales, efecto de la Gloriosa y de las reformas introducidas por Topete, lo constituirá el cierre del Colegio Naval de Aspirantes, instalado en San Fernando, y la apertura de la Escuela Naval Flotante, a bordo de la fragata *Asturias*, fondeada en la ría de Ferrol, que funcionará entre 1871 y 1912, cuando se ordenó su regreso a San Fernando como Escuela Naval Militar.

(4) FERNÁNDEZ NÚÑEZ, Pedro, y BLANCO NÚÑEZ, José María: *La Escuela Naval Flotante, Ferrol (1871, 1912)*. CAE, Armada, Madrid, 2008.



Fragata *Asturias*, sede de la Escuela Naval Flotante entre 1871 y 1912

En la flotante se formaron 55 promociones. Los aspirantes tenían cuatro cursos semestrales antes de salir de guardiamarinas; entonces embarcaban, y tras un par de años regresaban a la *Asturias* para examinarse y salir nombrados alféreces de navío.

Su primer director será don Victoriano Sánchez Barcáiztegui, que fallecerá a bordo de su buque insignia, el vapor *Colón*, como jefe de las fuerzas navales en la campaña del Cantábrico (aguas de Motrico, 24/05/1875) al ser alcanzado por una granada de las baterías carlistas.

De esta escuela saldrán los oficiales de Cavite y Santiago, que sufrirán once muertos en esos combates, otro en la guerra de África (capitán de corbeta don Jaime Janer Robinson) y dieciséis que ofrendarán sus vidas en acto de servicio, el número mayor de ellos en la desaparición del *Reina Regente* (aguas del Estrecho, 10/03/1895). De los 124 que continuaban en la escala activa del Cuerpo General de la Armada el día 1 de enero de 1936, cuarenta y seis perderán sus vidas, la mayor parte asesinados y la menor en acciones de guerra, durante la contienda de 1936-1939.

Las leyes de escuadra (programas navales)

Seis de los ministros de la lista que ofrecíamos más arriba intentaron sacar adelante leyes de escuadra en los años que indicamos:

1. Santiago Durán (1880)
2. Francisco de Paula Pavía (1883)

3. Juan Bautista Antequera (1884)
4. Rodríguez de Arias –venía de ser comandante general de Filipinas– (1887)
5. Beránger (1896).

Aparte de esos planes de leyes fallidas, se suscribieron multitud de contratos de compra de material a diversos países, principalmente con el Reino Unido, los astilleros del Estado y la industria privada.

Los programas navales de don Santiago Durán y Lira y don Francisco de Paula Pavía y Pavía (5)

El almirante Durán fue el primer gobernante español en expresar por escrito el temor al «peligro amarillo», bien procedente de China, bien de Japón, pero que en todo caso afectaría a las Filipinas, como expuso ante el Consejo de Ministros en memoria titulada «Las Islas Filipinas y sus Fuerzas Navales».

Para asegurar la tranquilidad del dominio español en tan vasto archipiélago, proponía la construcción de un acorazado, tres avisos o cruceros, dos transportes y seis cañoneros, para lo cual se requeriría gastar la elevada suma de 12,7 millones de pesetas. Como el plan era «conservador», chocó con la oposición «liberal», y lo que consiguió el ministro fue que los tres primeros cruceros entregados a la Armada tras la Restauración (*Aragón*, *Gravina* y *Velasco*) fuesen inmediatamente enviados al apostadero de Cavite; que se comprara un transporte (*Legazpi*) y se modernizara otro (*San Quintín*), y que se encargase la construcción de una serie larga de cañoneros. Por tanto, como bien dice Agustín Rodríguez González (6), su plan inicial se verificó, pero sin acorazados.

Hay que tener en cuenta que, si descontamos el peligro que inquietaba al ministro, la guerra constante en aquel archipiélago era contra los moros de Joló, y la estrategia nos obliga a la proporcionalidad entre los fines y los medios, es decir a no matar pulgas a bastonazos –para combatir a la modesta marina vélica y rémica de los moros no se precisaban acorazados–. Todavía no se tenía evaluada la amenaza que representaría el para entonces emergente poder de los Estados Unidos de Norteamérica.

Don Francisco de Paula Pavía fue enseguida ministro en un bienio liberal (1881-1883). A pesar de habernos dejado su utilísima obra biográfica sobre los generales de Marina, estaba tildado de socairero por sus subordinados y no gozaba de «buena prensa». El 1 de enero de 1883 presentó el primer programa naval de la Restauración, para el que preveía un gasto, a ejecutar en un decenio, de 250 millones de pesetas. Dicho programa debería conseguir:

— 6 acorazados (a encargar en Francia o en Inglaterra)

(5) RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Agustín Ramón: *Política naval de la Restauración (1875-1898)*. Madrid, 1988.

(6) *Ibidem*, p. 162.

- 6 cruceros blindados de 1.^a clase
- 12 avisos
- 14 cañoneros torpederos
- 4 transportes.

El Gabinete no se puso de acuerdo en cómo financiar este vasto programa, así que Pavía, como era normal por entonces, dimitió y su programa quedó «archivado».

Ley de escuadra de Antequera (25 de junio de 1884)

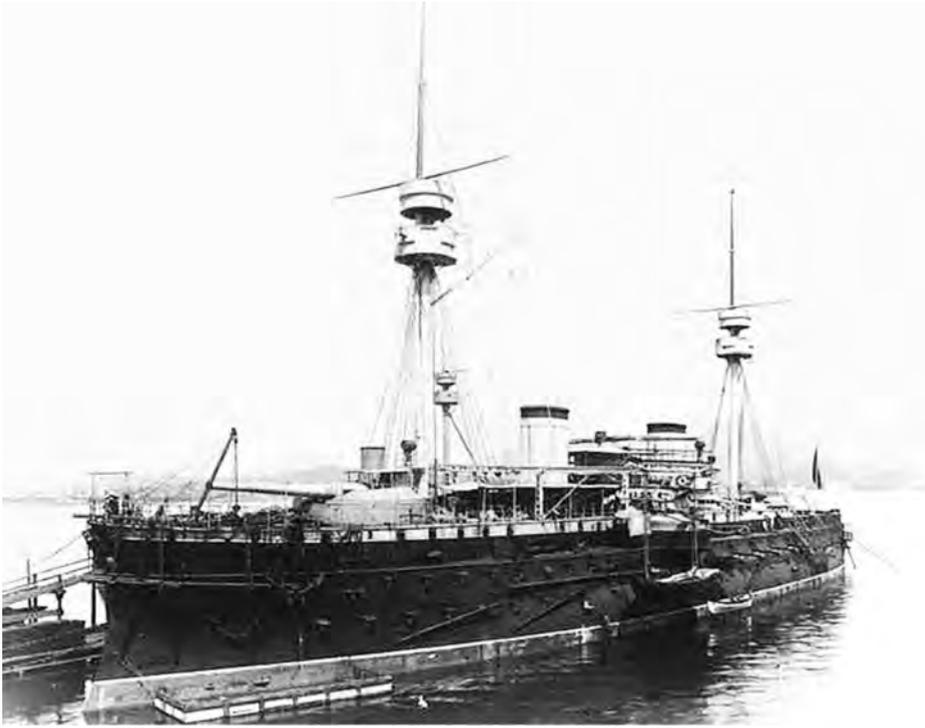
El que había sido capitán de bandera de don Casto Méndez Núñez en El Callao, por algún compañero motejado el «Botafuegos de Antequera», fue nombrado por Topete (8 dic. 1868) comandante general de las Fuerzas Navales del Mediterráneo, con «insignia de preferencia», para que metiese en cintura a las dotaciones de los barcos donde se habían manifestado «síntomas graves de sedición». Antequera fondeó su escuadra en Santa Pola, y con gran energía y una activa labor de adiestramiento, ejerciendo con maestría su autoridad y su «don de mando», resolvió pronto la situación (7), haciendo que su ya notable reputación ganase muchos enteros.

Antequera, en su segundo mandato ministerial (10/01/1884-13/08/1885), hizo reformas de gran calado en la organización ministerial y, apoyándose en los jefes de la Armada más prestigiosos del momento (capitán de fragata Auñón y tenientes de navío de 1.^a clase Piñeiro, Concas, Villaamil y Ardois, integrantes del conocido como «Pentágono»), elevó al Parlamento un proyecto de ley de escuadra, provocando una batalla partidista de funestas consecuencias. Pero, con el beneplácito de Cánovas, y usando restos del presupuesto no ejecutado (12 millones de pesetas del año 1884), pudo encargar a los astilleros Forges et Chantiers de la Méditerranée, de Tolón, la construcción del acorazado *Pelayo*, para lo que envió a Francia a un simple teniente de navío de 1.^a clase, don Víctor Concas y Palau –como hemos visto, uno de los vértices del Pentágono–, para arreglar los contratos y arrancar con la construcción. Dicen que estando en el despacho de Cánovas discutiendo este asunto, don Antonio le dijo: «don Juan: ¡haga usted un barco cuanto más grande mejor!».

El malogrado plan de Antequera consistía en

- 6 acorazados de segundo orden –mala práctica, pues los que los construyan de primero te tendrán entre sus manos–. Cuatro de ellos se destinarían a la Península, uno a Cuba y otro a Filipinas;

(7) BLANCO NÚÑEZ, José M.^a: «La hoja de servicios de don Juan Bautista Antequera y Bobadilla», en *Anuario Estudios Atlánticos*, núm. 54. Las Palmas, 2008. Por esta acción, su majestad la reina regente concedería a su hijo primogénito el título de conde de Santa Pola en 1892.



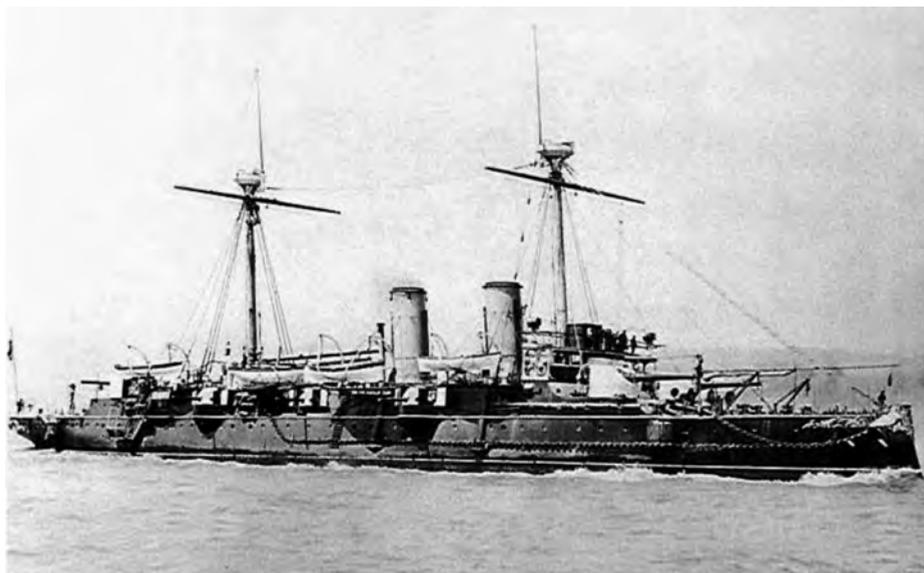
Acorazado *Pelayo*

- 2 cruceros blindados;
- 4 torpederos de 1.^a clase;
- 4 torpederos más grandes para Cuba y Filipinas;
- 2 escuadrillas volantes para la Península;
- todo un recital de buques auxiliares.

El año 1885, en que Peral comenzaba su submarino, González-Hontoria perfeccionaba su sistema de cañones, Bustamante, su torpedo (torpedos «fijos», después denominados minas), y Villaamil, por orden del ministro Pezuela, empezaba el *Destructor* –con planos del ingeniero naval John Biles (8), en los astilleros James & George Thompson, de Clydebank–, de manera que 1885 se convirtió en el año del «no me toque usted a la Marina».

En mayo de 1886, también por contratación directa y «fuera de programa», el ministro Pezuela encargará al Reino Unido el desgraciado crucero *Reina Regente*. Se botará el 24 de febrero de 1887, en los mismos astilleros en que lo hizo el *Destructor*, y se perderá con toda su dotación (382 hombres) en aguas

(8) FERNÁNDEZ NÚÑEZ Pedro; MOSQUERA GÓMEZ, José M.^a, y BUDIÑO CARLÉS, José Manuel: *Buques de la Armada española. Historiales (1700-2014)*. Gijón, 2014.



Crucero *Reina Regente*

del Estrecho, debido a un fuerte temporal, el 10 de marzo de 1895. Se ha especulado mucho sobre la posibilidad de que el *Reina Regente* se hubiese pasado por ojo al haber sincronizado su cabezada con las olas. Tenemos a la vista el exhaustivo informe redactado por el capitán de fragata don Fernando Villaaamil (el «padre» del *Destructor*) y por el ingeniero jefe de 1.^a clase de la Armada don José Castellote (9), que no mencionan esa eventualidad, aunque sí consideran posible una inundación de los compartimentos de proa. Cifándose al modelo del *Regente*, los astilleros del Estado construyeron el *Alfonso XIII* (Ferrol, 1896), al que se dio de baja apenas cuatro años después de su entrega, y el *Lepanto* (Cartagena, 1896), que causó baja en 1911.

Importante ley de personal para noventa años...

Don Francisco de Paula Pavía y Pavía, que en su primer paso por el Ministerio había sido el autor del primer plan, a su vuelta a este (23/09/1877-09/12/1879) promulgó la ley de «ascensos» en la Armada, de 30 de julio de 1878, que, curiosamente, va a durar noventa años.

La corporación, al igual que otros cuerpos militares de la época, estaba contra los ascensos por méritos de guerra, que provocaban fenómenos curio-

(9) VILLAAMIL, Fernando, y CASTELLOTE, José: *Informe acerca de las causas probables de la pérdida del crucero Reina Regente*. Madrid, 1896.



El *Destructor* de Villaamil

sos como el de Méndez Núñez en El Callao, que era, de origen, más moderno que todos los capitanes de navío (10) comandantes de barco en su escuadra, a pesar de lo cual ejerció el mando con toda autoridad y sin contestación alguna. Él mismo dio ejemplo renunciando al ascenso a vicealmirante (11) en escrito que decía: «... hace solamente ocho años que me honra con las charreteras de teniente de navío».

En la misma gloriosa acción de la cota de Pagalugán (17 sept. 1861) ascendieron, entre otros, además del capitán de fragata Méndez Núñez, el teniente de navío Malcampo, que por tener pendiente otro ascenso por méritos pasó directamente de teniente de navío a capitán de navío —por entonces aún no existía el empleo de teniente de navío de 1.^a clase, que después se denominó capitán de corbeta—, y los alféreces de navío Patricio Montojo y Pascual Cervera, lo que propiciará que en su día sean dos de los almirantes con mando en la mar durante el Desastre.

La ley de ascensos de Pavía era fácil de entender. En la Armada habría dos tipos de ascensos:

- por antigüedad, con condiciones específicas en cada empleo;
- por elección previo juicio contradictorio, que aplicaría lo dispuesto en el RD de 16 de marzo de 1866 para optar a las Cruces de la Real y Mili-

(10) Capitanes de navío Pezuela, Alvargonzález, Topete, Lobo (JEM), Valcárcel, Sánchez Barcáiztegui y Antequera (Estado General de la Armada, 1859).

(11) Decreto de 26 de diciembre de 1868.

tar Orden de San Fernando. En caso de ser favorable al interesado, debería escoger entre «laureada» o «ascenso»;
— estuvo en vigor hasta la ley 78/1968.

Durante los noventa años en que la ley estuvo en vigor, nunca se produjo un ascenso por elección. Lo intentó el general Primo de Rivera en 1925 pues, tras el desembarco de Alhucemas, quiso ascender por méritos de guerra al capitán de fragata don Carlos Boado Suances por su actuación al frente de las lanchas de desembarco en La Cebadilla, pero todo el Cuerpo General se opuso, por escrito, a tal pretensión, y el presidente del Gobierno, que ya tenía en su contra a los artilleros, prefirió «no tocar a la Marina».

Inciso estratégico

En 1882, el almirante francés Teófilo Aube, apóstol declarado de la *Jeune École*, publicó *La guerre maritime et les ports militaires de la France*, donde apostaba por la *poussière navale* o, lo que es lo mismo, por muchos torpederos para agujinear a los pesados acorazados, lo que a la larga se demostró totalmente erróneo. Fue ministro de Marina entre el 7 de enero de 1886 y el 29 de mayo de 1887, e hizo todo lo posible por llevar sus teorías a la práctica; además, fue el primero en encargar un submarino para la Royale, el *Gymnote*.

En nuestra Armada, e incluso en la sociedad española, hubo fervientes y apasionados partidarios del *jeunecolismo*, entre ellos el influyente almirante Beránger, el también almirante y ministro Rodríguez de Arias, el capitán de fragata Villaamil, el teniente de navío Peral y una larga nómina de oficiales. Las discusiones trascendieron a la prensa, y los partidos se decantaron por unos u otros llevando hasta el Parlamento sus acaloradas discusiones.

Crisis de las Carolinas (1885) (12)

No entraremos aquí en los amplios antecedentes de esta cuestión, que rebasarían los límites de este trabajo. Solo constataremos que, desde los tiempos de Legazpi, España dedicó muy poco a sostener las inmensas posesiones que tenía en el «Lago español», que apenas hizo uso de su posesión en el norte de Borneo (Malasia-Brunéi), en Joló o en las Carolinas. Como la naturaleza tiene horror al vacío, el Reino Unido y Alemania empezaron a luchar por la libertad comercial en aquellas posesiones y, en su afán expansivo, Alemania, el 25 de agosto de 1885, envió al cañonero *Iltis* a ocupar Puerto Tomil (Yap-Carolinas), donde solo tres días antes habían llegado los transportes de guerra *San Quintín* y *Manila*, a los respectivos mandos del capitán de fragata España y el

(12) BLANCO NÚÑEZ, José M.^a: «Centenario de una crisis», en *Revista General de Marina*, ag.-sept. 1985.



Corbeta *María de Molina*

teniente de navío Capriles, este último, nombrado gobernador del archipiélago, para hacerse cargo de su destino.

Presentadas al nuevo gobernador las exigencias alemanas por parte del comandante del *Iltis*, que invocaba el tratado de Berlín –donde las Carolinas quedaron bajo la protección de su majestad el káiser Guillermo I–, el teniente de navío Capriles se aprestó a la defensa, dispuesto al último sacrificio. El capitán de fragata España, más contemporizador, o quizá mejor informado, tomó el mando y decidió arriar la bandera, formulando una protesta ante la actitud alemana (13).

La verdad del cuento es que Bismarck no quería una guerra con España y se avino al arbitrio papal, que resolvió la crisis.

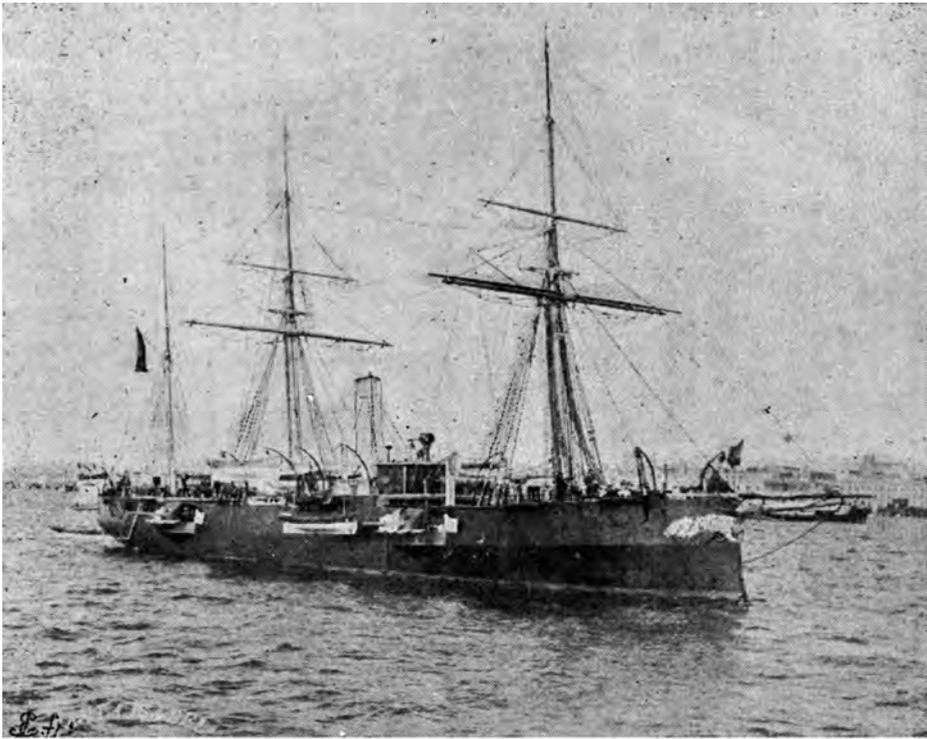
En el ínterin, España, para reforzar sus fuerzas navales en Oriente, envió a la corbeta *María de Molina*, la cual, militarmente hablando, no tenía valor alguno.

La ley Rodríguez de Arias (1887)

El ministro Beránger, en el primer gabinete de la reina regente, propuso un *jeunecolista* plan que, entre otras muchas cosas, proponía la construcción de

(13) RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, p. 220.

(14) BLANCO NÚÑEZ, José M.^o: «De Cavite a Santiago», en *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, núm. 11. Madrid, 1990.



Crucero Don Juan de Austria

100 torpederos. Pero disensiones internas del Gobierno dieron al traste con el proyecto, que será retomado por el siguiente ministro, Rodríguez de Arias, y convertido en ley servirá para hacer la guerra contra los norteamericanos.

Dentro de la corporación, los oficiales estaban divididos entre ese *jeunecolismo* representado por Beránger y los partidarios de Antequera, que había sentenciado: «A los acorazados se les combate con acorazados...»

Rodríguez de Arias venía de mandar el apostadero de Filipinas, y por tanto sabía bien de los problemas de aquel archipiélago. Consciente de la pobreza de sus bases, no podía soñar con acorazados, pero sí con cruceros, muy útiles para terminar con la piratería joloana. Quizá por eso lo primero que logrará será la terminación de la serie de los seis cruceros Infanta Isabel (ordenada en 1883), que unidos a los dos precedentes, *Velasco* y *Gravina* (construidos en el Reino Unido en 1881), los hicieron ser la clase más numerosa de su tiempo. No estaban protegidos, y sus modestas 1.150 toneladas de desplazamiento no les permitían, en absoluto, contar como buques de línea.

En la ley Rodríguez de Arias encontramos precedentes de la que luego será la gran catarsis de la Armada: la ley Maura Ferrándiz (1908), en cuanto a contar decididamente con la industria privada nacional. En este caso se le encargó la construcción del crucero protegido (con los fondos destinados a los

100 torpederos de Beránger) de 9.235 toneladas, el mayor de los encargados hasta el momento a la industria española, y que fue bautizado con el nombre de *Emperador Carlos V*. La Ley que concretó este programa terminó obteniendo otros cinco cruceros: los tres cruceros acorazados encargados a los astilleros del Nervión, *Infanta María Teresa*, *Vizcaya* y *Oquendo*, basados en los Orlando británicos, estuvieron cuatro años en construcción y armamento, y estuvieron listos para la guerra –el último se entregó el 21 de agosto de 1895–. Los otros tres cruceros acorazados, *Princesa de Asturias*, *Cataluña* y *Cardenal Cisneros*, construidos en Cádiz, Cartagena y Ferrol obedeciendo a lo que se conocía como «la regla de tres» (de trabajo a las tres factorías del Estado), y siendo el *Cataluña* el mayor de los buques de guerra construidos en Cartagena en toda su historia, no estuvieron listos para la guerra, se «durmieron» en las gradas y fueron entregados en 1903 (el *Princesa* y el *Cisneros*) y 1908 (el *Cataluña*).

En 1897, apenas un año antes de la guerra, se pondrá la quilla en Ferrol al último crucero de los de estos tipos anteriores: el segundo *Reina Regente*, autorizado por el ministro –por sexta vez lo era Beránger– el 11 de diciembre de 1895 y que será entregado a la Armada en... ¡1910! Fue el primero en contar con montajes dobles de 150 milímetros.

Para afirmar el *jeunecolismo*, debido a esta ley de Rodríguez de Arias que estamos comentando se encargaron cuatro torpederos de la clase Ariete, de los que dos se construyeron en los astilleros de J.J. Thornycroft de Chiswick, el mencionado *Ariete* y el *Rayo*. Además, se encargó una serie de 20 cañoneros de 60 a 70 toneladas (o sea ridículamente pequeños), quizá pensando en las operaciones de Cuba, finalmente se hicieron más chicos todavía, los astilleros de Gil y C.^{ia}, de La Graña, botaron una lancha de 36 toneladas, la *Perla*, y dos de 42, *Rubí* y *Diamante*, de pobres características, y en el arsenal civil de Barcelona se construyeron otras tres: *Cóndor*, *Cuervo* y *Águila*, que frisaban las 70 toneladas.

Otra novedad de esta ley fue la construcción de dos series de cañoneros-torpederos. La primera se componía de seis barcos de alrededor de 600 toneladas, de los cuales cuatro se encargaron a la industria privada (Astilleros de Vila de La Graña, Ferrol), uno a Cartagena y otro a La Carraca. Todos ellos fueron enviados a Cuba tras el «grito de Baire». La segunda la integraban uno encargado a Vega y Murguía de Cádiz, el *Filipinas*, y otros tres a Vila de La Graña (*Álvaro de Bazán*, *Marqués de la Victoria* y *María de Molina*). Con más de 800 toneladas de desplazamiento, no tuvieron papel en el 98, pero fueron muy útiles en la guerra de África hasta Alhucemas.

Grito de Baire (21 de febrero de 1895)

Y llegó de nuevo la insurrección cubana. Para vigilar 1.800' de litoral isleño de la «perla antillana», la Armada contaba allí con 1 crucero, 2 vapores, 17 cañoneros, 2 lanchas, 2 pailebotes y 10 balandros. Enseguida entraron en servicio, como hemos detallado más arriba, el *Carlos V*, los tres *Teresa*, los

cañoneros tipo Temerario (8), los cruceritos de La Graña (3) y seis lanchas cañoneras (La Graña-Barcelona); además, se compró en Italia el crucero acorazado *Colón*, sin artillería gruesa. Y la guerra contra los mambises se ganó, y la Marina hizo un esfuerzo brutal en aguas de Santiago, en las operaciones del río Cauto y en la lucha contra el contrabando de armas que procedía de los Cayos. Para lo que estábamos completamente faltos de preparación era para sostener una guerra contra Estados Unidos, que en lo naval se había preparado a conciencia. El Gobierno, que no supo o no quiso preparar esa guerra, negó la posibilidad de su declaración hasta un par de meses antes del conflicto, envió la escuadra Cervera a inmolarsse para tener una salida honrosa (¿?), la Marina salió vilipendiada por la opinión pública y los gobernantes se marcharon «de rositas»... A Filipinas se envió la «escuadra Cámara», que se quedó en Port Said frenada por el Reino Unido. A Filipinas no llegó refuerzo alguno, y lo que allí se denominaba «escuadra» era una pobre agrupación de buques inservibles, mal armados e inferiores en todo a sus oponentes. El Desastre fue la consecuencia lógica de tanta dejación, y la Marina obedeció sin rechistar el sacrificio que se le impuso, tras la incapacidad gubernamental que refleja el título de este artículo.

Estrategia

Un punto final estratégico nos lleva al principio básico de que el éxito en combate se consigue «siendo más fuerte que el enemigo en el lugar más conveniente y en el momento oportuno», para lo cual hay que observar puntualmente los demás principios: Concentración-Coordinación-Maniobra-Sorpresa. Si pobre había sido la preparación para la guerra, se vulneraron todos en la guerra contra Estados Unidos (14). La proporcionalidad entre los fines y los medios, cumplida para las guerras civiles y coloniales, no se tuvo en cuenta en absoluto en la previsión de una guerra con Estados Unidos había otras amenazas, Japón y China, como había previsto el ministro Durán, Alemania, como se demostró en las Carolinas, y Estados Unidos, que debería haberse considerado, sobre todo a raíz del apresamiento del *Virginius*, para ello no se preparó casi nada.

A mayor abundamiento, y geoestratégicamente hablando, las obras del canal de Panamá, retomadas por los norteamericanos después del sonoro fracaso de Lesseps y que finalizarán en 1913, deberían haber agudizado el ingenio español, a la vista de la posición geobloqueante de Cuba vis a vis de las derrotas desde Colón (Panamá) a la costa este de Estados Unidos y de los accesos al golfo de Méjico.

El sueño de la «conquista comercial» de la China, acariciado desde Marco Polo hasta nuestros días, pasando por Colón, Magallanes..., también debería hacer comprender la impecable barrera del Mar de China que suponen las Filipinas, objetivo inmediato de los norteamericanos, quienes tuvieron que fabricar atlas de urgencia para que sus naturales comprendiesen tal cuestión.

Epílogo

En 1908 llegaría la catarsis en forma de leyes de Maura y Ferrándiz, que indudablemente aprovecharon muchas de las enseñanzas de este convulso periodo de la Restauración, aunque se hicieron concesiones al que comenzaba a ser obsoleto *jeunecolismo* (los 23 torpederos) y no acertó del todo en la política del personal ni en la de concentración de la industria naval militar. A pesar de todo, y con la gran convulsión de 1936-1939, que tanta huella dejará en la Marina, los planes navales del siglo XX lograrán situarnos en el XXI a la cabeza de los países más punteros del mundo en construcción naval militar.

Bibliografía adicional

CERVERA PERY, José: *Marina y política en la España del siglo XIX*. Madrid, 1979.

GUARDIA, Ricardo de la: *Datos para un cronicón de la Marina militar de España*. Ferrol, 1914.

A PROPÓSITO DE LAS COLABORACIONES

Con objeto de facilitar la labor de la Redacción, se ruega a nuestros colaboradores que se ajusten a las siguientes líneas de orientación en la presentación de sus artículos:

El envío de los trabajos se hará a la Redacción de la REVISTA DE HISTORIA NAVAL, Cuartel General de la Armada, 1, 1.º 28014 Madrid, España.

Los autores entregarán el original y una copia de sus trabajos para facilitar la revisión. Con objeto de evitar demoras en la devolución, no se enviarán pruebas de corrección de erratas. Estas serán efectuadas por el Consejo de Redacción o por correctores profesionales. El Consejo de Redacción introducirá las modificaciones que sean necesarias para mantener los criterios de uniformidad y calidad que requiere la REVISTA, informando de ello a los autores. **No se mantendrá correspondencia acerca de las colaboraciones no solicitadas.**

A la entrega de los originales se adjuntará una hoja donde figure el título del trabajo, un breve resumen, el nombre del autor o autores, la dirección postal y un teléfono de contacto, así como la titulación académica y el nombre de la institución o empresa a que pertenece. Además, un resumen curricular que no exceda de diez líneas, donde podrá hacer constar más titulaciones, publicaciones editadas, premios y otros méritos.

Los originales habrán de ser inéditos y referidos a los contenidos propios de esta REVISTA, y sin maquetar. Su extensión no deberá sobrepasar las 25 hojas, escritas por una sola cara, con el mismo número de líneas y convenientemente paginadas. Se presentarán mecanografiados a dos espacios en hojas DIN-A4, dejando margen suficiente para las correcciones. Los trabajos comenzarán con un resumen de 10 líneas máximo y no más de cuatro palabras clave. Podrán enviarse por correo ordinario en papel o en CD-ROM o DVD, o por correo electrónico ihcn@fn.mde.es, con tratamiento de texto Microsoft Word Windows u otros afines, para facilitar la maquetación.

Las ilustraciones que se incluyan deberán enviarse en archivo aparte y ser de la mejor calidad posible, estar en formato JPG o TIFF, y con resolución de 300 p.p.p. como mínimo. Los mapas, gráficos, etc., se presentarán preferentemente en papel vegetal o fotográfico, convenientemente rotulados, y no se admitirán fotocopias. Todas irán numeradas y llevarán su correspondiente pie, así como su procedencia. Será responsabilidad del autor obtener los permisos de los propietarios cuando sea necesario. Se indicará asimismo el lugar aproximado de colocación de cada una. Todas las ilustraciones pasarán a formar parte del archivo de la REVISTA.

Advertencias

- Evítese el empleo de abreviaturas, cuando sea posible. Las siglas y los acrónimos, siempre con mayúsculas, deberán escribirse en claro la primera vez que se empleen. Las siglas muy conocidas se escribirán sin puntos y en su traducción española (ONU, CIR, ATS, EE.UU., Marina de los EE.UU., etc.). Algunos nombres convertidos por el uso en palabras comunes se escribirán en redonda (Banesto, Astano, etc.).
- Se aconseja el empleo de minúsculas para los empleos, cargos, títulos (capitán, gobernador, conde) y con la inicial mayúscula para los organismos relevantes.
- Se subrayarán (**letra cursiva**) los nombres de buques, libros, revistas y palabras y expresiones en idiomas diferentes del español.
- Las notas de pie de página se reservarán exclusivamente para datos y referencias relacionados directamente con el texto, cuidando de **no mezclarlas** con la bibliografía. Se redactarán de forma sintética.
- Las citas de libros y revistas se harán así:
 - APELLIDOS, nombre: *Título del libro*. Editorial, sede de ésta, año, número de las páginas a que se refiere la cita.
 - APELLIDOS, nombre: «Título del artículo», el *Nombre de la revista*, número de serie, sede y año en números romanos. Número del volumen de la revista, en números arábigos, número de la revista, números de las páginas a que se refiere la nota.
- La lista bibliográfica deberá presentarse en orden alfabético; en caso de citar varias obras del mismo autor, se seguirá el orden cronológico de aparición, sustituyendo para la segunda y siguientes el nombre del autor por una raya. Cuando la obra sea anónima, se alfabetizará por la primera palabra del título que no sea artículo. Como es habitual, se darán en listas independientes las obras impresas y las manuscritas.
- Las citas documentales se harán en el orden siguiente:

Archivo, biblioteca o institución.

Sección o fondo.

Signatura.

Tipología documental.

Lugar y fecha.

